BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE MARZO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.863

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por fact. C N° 77-8206 del 1/2/02 se publicó en forma errónea el objeto social, art. 3 inc. a), reformándose el mismo y quedando así transporte aéreo no regular, con aeronaves de pequeño y/o gran porte, en los ámbitos nacionales e internacionales, de pasajeros, correos y/o carga.

Autorizado – Martín Lufrano
N° 9210

ALISTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, D.N.I. 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, D.N.I. 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 13/03/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – G. P. Castillo
N° 9196

BODEGAS CUVILLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General 11/3/2001, pasada a Escritura Pública N° 40 de fecha 14/3/2001, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto y emisión de acciones. Se aumenta de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 520.000 siendo el aumento de $ 500.000, por lo que se emite 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una y un voto Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos veinte mil pesos ($ 520.000).

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 30.001

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
COMERCIAL INVERSORA INMOBILIARIA Y
AGROPECUARIA

17/6/76 N° 139 L° 84 T° A de S.A. Modificación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escritura N° 15 del 23/1/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 66 del 12/11/01; los accionistas de "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INVERSORA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resuelven: modificar el objeto y reformar el Art. 3° así: Objeto: a) Comerciales: Comercialización de papeles, cartulinas, cartones, envases, artículos para colegiales y de escritorio, máquinas gráficas y de mercaderías vinculadas, aparatos de comunicación, faxes, telefonía y transmisión de datos, insumos informáticos, de computación, electrónicos y de oficina, de fotocopia, de termocopia y derivados de la actividad maderera, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Fabricación de papeles, cartones, envases y artículos para colegiales, de escritorio y derivados del aserrado de madera; c) Inversora. d) Inmobiliarias. e) Agropecuarias.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 29.955

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 19/10/01 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000.000 a $ 12.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada – Mariana Spanggemberch
N° 11.631

CONSTRUCTORA IRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37 del 15-3-02. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-12-01 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 14.400; se escindió la sociedad para constituir Ditun Argentina S.A.; en consecuencia se redujo el capital de $ 14.400 a $ 12.000; y se modificó el Artículo 4° del Estatuto.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 9226

CORY INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. del 11/09/01 F° 893 Reg. 166. Socios: Industria de Productos Alimenticios CORY LTDA., soc. extranj., const. en la Rep. Fed. del Brasil, con sede en Lavalle 462, piso 6°, Cap. Fed., Rep. Arg., e inscr. en la IGJ de esta Cdad. (art. 123 L.S.C.) el 17/08/01 N° 1789 L° 56 T° B de Est. Extr.; y Nelson do Nascimento Castro, casado, nac. el 16/02/44, brasileño, con C.I. 3.918.116 expedida por las aut. brasileñas y domic. en calle Olga Benário Preste 365, Cdad. de Ribeirao Preto, Estado de San Pablo, Rep. Fed. del Brasil. Denominación: CORY INTERNACIONAL S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. La Asamblea Gral. Extraord. puede ampliarlo. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrializar, comercializar, importar y/o exportar productos alimenticios en general, tales como golosinas, caramelos, panes, galletas, galletitas, pan dulce, gomitas, bombones, pastillas, gomas de mascar, huevos de pascua, juguetes, y confeccionar, comercializar, importar y/o exportar productos afines; b) Fabricar y/o importar y/o exportar y/o distribuir y/o comercializar productos alimenticios destinados a animales; c) Prestar servicios de mejoramiento; y d) Realizar trabajos de representación de productos alimenticios que esta u otra persona física y/o jurídica produzca. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 15.000 repr. por 15.000 acc. ord. nom. no endosables, de $ 1 vn y un voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Dir. Tit. único y Presidente: Héctor Osvaldo Rossi o Rossi Camilión; Dir. Supl.: María Florencia Corvi. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Social: Lavalle 462, Piso 6°, Cap. Fed. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 31.523

CR INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. del 12/03/02, Reg. 1124: 1) Juan Arturo Longhi Garbarino, arg., 13/09/58, cas., comerc., D.N.I. 12.548.493, C.U.I.T. 20-12548493-0, Humaitá Número 2596, Béccar, Pcia. de Bs. As. y 2) Clara Attias Cardozo, arg., 09/08/18, viuda, ama de casa, D.N.I. 0.579.119, C.U.I.T. 27-00579119-2, Lavalle 1763, 1° piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación de terceros y/o asociada a terceros: A) Actividades Agrícola-Ganaderas: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas y haras; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; siembra y cosecha de granos, forrajes y vegetales; forestaciones y la compra, venta, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de todo producto de campo; la instalación de depósitos, ferias de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Arrendamientos de campo o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. B) Construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y edificios de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, caminos, pavimentaciones y cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta o locación, realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	3
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	5
Anteriores	17
2.2 Transferencias	
Nuevas	8
Anteriores	23
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	23
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	10
Anteriores	23
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	11
Anteriores	27
3.3 Sucesiones	
Nuevas	12
Anteriores	33
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	13
Anteriores	34
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	14
Anteriores	35

en la ley 13.512. D) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades por acciones, compra, venta y negociación de títulos, debentures, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del Ahorro Público. E) Transporte: Transporte de cargas en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000. 120 acc. ord. nomin. no endos. de $ 100 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Juan Arturo Longhi Garbarino 90 acc. y Clara Attias Cardozo 30 acc. Adm.: Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Juan Arturo Longhi Garbarino, Direc. Supl.: Clara Attias Cardozo. Rep. Legal: Pres. o Vice en su caso. Fisc.: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc. social: 31/01. Sede Social: Lavalle 1763, 1° piso, Cap. Fed.

Escribana – Liliana B. Piñeyro
N° 31.561

DITUN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37 del 15-3-02. David Julio Kreszes, D.N.I. 10.892.621, 20-4-53, Juncal 3738, 4° A; Elías Isidoro Kreszes, D.N.I. 11.632.177, 9-7-55, V. Loreto 1714, 1°; ambos argent., casados, comerc. de Capital. DITUN ARGENTINA S.A. 99 años. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, transferir, por cualquier título y/o contrato, bienes inmuebles para sí o para terceros o asociados a terceros, incluyendo las operaciones previstas bajo el régimen de la Ley 13.512. Administrar y explotar toda clase de inmuebles, celebrar contrato de locación como locadora o locataria. Constructoras: Mediante la construcción de edificios, bajo el régimen de la Ley 13.512 o por cualquier otro sistema y de obras civiles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Juncal 3738, 4° A, Capital. Presidente: David Julio Kreszes. Vicepresidente: Elías Isidoro Kreszes; Directora Suplente: Sara Matys.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 9227

DYNAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

31/5/91 N° 3299 L° 109 T° A de S.A. Reforma de Estatuto: Escritura N° 14 del 14/02/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/01/02; los accionistas de "DYNAMIC S.A." resuelven reformar el Artículo Octavo así: Administración: mínimo 1 máximo 5.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 29.959

EL MUSSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pública 13/03/2002, N° 7, F° 14, R° 1960, Cap. Socios: Horacio Fabián Barrionuevo, nac. 02/03/55, casado, D.N.I. 11.534.448 y Marta Beatriz Lanús, nac. 7/1/55, casada, D.N.I. 11.543.784, ambos arg., empres., domic. Riobamba 986, 1°, Cap. Denom.: "EL MUSSOL S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tienen por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra y venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución y consignación de carnes, lácteos, bebidas con y sin alcohol y sus productos derivados, así como el otorgamiento de franquicias y concesiones. B) Agropecuaria y Ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie en general, y la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación y Exportación. C) Industrial: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio y la explotación de salones de fiestas. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 de valor nominal cien pesos cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto. Se prescinde de la Sindicatura. Desig. del Directorio: Presidente: Horacio Fabián Barrionuevo. Director Suplente: Marta Beatriz Lanús. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Riobamba 986, 1°, Capital Federal.

Escribana – Carolina Quinterno de Videtta
N° 31.546

EQUIPHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1/3/88 N° 715 L° 104 T° A de S.A. Reforma de Estatuto: Escritura N° 15 del 14/02/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/01/02; los accionistas de "EQUIPHOTEL S.A." resuelven reformar el Artículo Octavo así: Administración: mínimo 1 máximo 5.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 29.960

FINCAS DON MARTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por esc. del 29/01/2002, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, al F° 43, del Reg. 1381 a su cargo, Hugo Daniel Martino, arg., divorciado, empresario, nac. el 17/01/67, con D.N.I. 18.317.876, domiciliado en L. N. Alem 424, 1°, Of. 101, de esta Ciudad, y Nicolás Gustavo Avalos, arg., casado, nac. el 07/12/47, empresario, con D.N.I. 8.707.305, domiciliado en Alem 424, 1°, Of. 101, de esta Ciudad; constituyeron la sociedad denominada FINCAS DON MARTINO S.A." con domicilio en Chacabuco 90, 5°, de esta Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria y secundaria de los productos de dicha explotación. b) Producción y elaboración de vinos, champaña, sidra y demás bebidas fermentadas; establecimiento y explotación de bodegas, secaderos, fábricas de envases, almacenes y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo, acondicionamiento y expedición de la producción vitivinícola y frutihortícola, en estado natural o previo acondicionamiento, elaboración y/o industrialización. c) Compraventa, consignación, distribución y transporte de todos los productos primarios y secundarios comprendidos dentro de su objeto. d) Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. g) Importación y Exportación. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Presidente: Hugo Daniel Martino. Director Suplente: Nicolás Gustavo Avalos. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 31.530

FRIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/3/02. Socios: Adolfo Alberto Bottino, abogado, nacido el 24 de julio de 1949, DNI 7.619.145 y Ana María Orofino, médica, nacida el 22 de mayo de 1947, DNI 5.612.800, ambos argentinos, casados y domiciliados en Tucumán 1726, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, consignación, representación, instalación, acopio y distribución de materiales y equipos de construcción, refrigeración, aire acondicionado, calefacción, electromecánicos, eléctricos y electrónicos. b) Industriales: Mediante la fabricación total o parcial, armado, montaje, instalación y puesta en servicio de máquinas, equipos y complementos para la construcción, refrigeración, aire acondicionado, calefacción, electromecánicos, eléctricos y electrónicos, así como sus elementos constitutivos, de control y comando y todo lo necesario para su mantenimiento y servicio. c) Diseño, proyecto y ejecución de plantas industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: 1) Exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente. 2) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, ser proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. 3) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, explotar y disponer patentes de invención o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas, marcas distintivas, así como de la propiedad literaria y artística de cualquier obra o trabajo relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente actuando en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente uno cualquiera de ellos. Presidente Ana María Orofino, Vicepresidente Adolfo Alberto Bottino y Director Suplente Beatriz Graciela Orofino. Sede Social: Lavalle 1616, 8º "A", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.980

GLOBAL SEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

1. Const. p/Esc. Púb. Nº 29 del 04-03-2002; Reg. 1135, Cap. Fed. Not. Horacio E. D. Gigli. Accionistas: Mónica Elizabeth Pereyra, arg., nac. 12/08/64, divorc., comerc., DNI 17.201.490, CUIL 27-17201490-4, dom. Fernández Espiro 794, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Helene Annie Huguette Bouiron, franc., nac. 26-10-67, cas., lic. en comerc. exter., DNI 93.863.014, CUIL 27-93863014-9, dom. Fernández Espiro 794, Acassuso, Pcia. Bs. As.: 2. Denominación: "GLOBAL SEARCH S.A." y tiene s/dom. leg. en la Cdad. d/Bs. As. Plazo de duración: 99 años a partir d/s/inscrip. IGJ. 3. Objeto: Representación de servicios de asesoramiento y consultoría profesional y de auditoría interdisciplinarias en las áreas comerciales. Asesoramiento, organización realización de estudios, auditorías e investigación y provisión de bienes. Control de gestión, administrativo, financiero, de fiscalización y gestión de cobranzas. Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación, comisión, representación, permuta, locación y todo forma de comercialización de productos consumibles y de ornamentación. 4. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ord. nomin. no endosables d/$ 1 valor nom. c/u c/dcho. 1 voto p/acción. 5. Adm. y Repres.: Directorio. Pte.: Helene Annie Huguette Bouiron, Dir. Suplen.: Mónica Elizabeth Pereyra. 6. Sede Social: Guido 1976, 3º p. Dto. D, Cap. Fed. 7. Fiscaliz.: Prescinde d/sindicatura, art. 55 Ley 19.550. 8. Cierre d/Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Horacio D. E. Gigli
Nº 31.506

GUEMES PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 1º de marzo de 2002, Registro 13 de Capital, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2000. 2) Denominación: GUEMES PLAZA S.A. 3) Reforma del Artículo 11º, que dice: "El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales además del artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, comprar, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de suscribir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio".

Presidente - Diego Dick
Nº 31.509

ITATI TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Facundo Fredes, ingeniero agrónomo, nacido el 27-11-74, DNI 24.314.867, domiciliado en Colonia Barón Zonal Rural Provincia de La Pampa; Javier Luis Vázquez, comerciante, nacido el 28-10-72, DNI 22.964.712, domiciliado en Arenales 3011 de Florida, Pcia. de Bs. As. Ambos son solteros y argentinos. Constitución: 30-1-02. Capital: $ 12.000. Domicilio: San Martín 323, piso 18º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: (i) Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de tejidos. (ii) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. (iii) Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas y/o constituirse en la República Argentina o en el extranjero, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el extranjero y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas del objeto de la Sociedad la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra que requiera recurrir al ahorro público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Javier Luis Vázquez; Director Suplente: Facundo Fredes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/1.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.978

LANDSTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10º y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 13/03/02. Dom. Legal: Rivadavia 5040, 8º A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones, importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente. Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - G. P. Castillo
Nº 9195

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.618.724): Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-12-01 se resolvió la

rescisión de la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada.

Autorizada - María Beatriz López Provera
Nº 31.562

ORDENES Y ACCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto 1) Oscar Eduardo Serventich, 23/3/75, DNI 24.431.326, Brasil 343, 2, CF; Marcelo Jorge Ramos, 24/11/67, DNI 18.445.853, Aranguren 1634, 7º "E", CF; solteros, argentinos, comerciante. 2) 6-2-02. 3) ORDENES Y ACCIONES S.A. 4) Tucumán 716, 2º D, CF. 5) Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisión y gestión de negocios. Promoción inversiones, compra, venta, administrar bienes urbanos o rurales. Organización y asesoramiento comercial, financiero, servicios públicos y otorgar préstamos, aportes de capital. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidentes Oscar Luis Serventich. Director Suplente: Eduardo Alberto Ghio 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 30/12 c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 29.995

ORIGINABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 292/96, Nº 1763, Lº 118, T° A, SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/01/01 los accionistas resolvieron reducir el Capital Social de $ 210.000 (doscientos diez mil) a la suma de $ 130.000 (pesos ciento treinta mil), representado por ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, por lo que se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera; "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Ciento Treinta Mil, representado por ciento treinta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.500; texto ordenado Decreto número 841/84".

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 29.994

PEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27 del 6-3-02. José Daniel Zappino, casado, empresario, 25-5-54, DNI 11.594.002, Dante 153; Ana María Zappino, soltera, empresaria, 29-7-63, DNI 16.491.919, Bragado 5341; Daniel Nicolás Zappino, soltero, estudiante, 9-5-80, DNI 28.037.813, Dante 153; todos arg. de Capital. PEBLE S.A. 99 años. 1) Efectuar servicios de cobranzas, como recepción de pagos para procesarlos en forma electrónica, en efectivo, en forma telefónica o por Internet, inclusive en moneda extranjera, si las leyes lo autorizan, ya sea a la vista o a plazo, con o sin cláusula de ajuste o indexación, o en cualquier otra forma que se determine; 2) La prestación de servicios técnicos, mecánicos y administrativos al Estado, y/o a cualquier empresa que tenga participación estatal y/o a empresas privadas en general que presten el servicio de energía eléctrica y/o cualquier otro servicio lícito a la población. Los servicios consisten en: Corte y rehabilitación de corriente eléctrica, colocación de tapas, retiro de medidores, trabajos técnicos especializados en electricidad, reparto de correspondencia y/o aviso de cortes para todo tipo de consumidores (T1, T2, T3); la enumeración es meramente enunciativa y ejemplificativa. Capital: $ 12.000. Adminst.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Paraguay 754, 3º B, Capital. Presidente: José Daniel Zappino; Dir. Titular: Ana María Zappino; Dirc. Suplente: Daniel Nicolás Zappino.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 9208

PROSEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 13, del 21/02/2002, quedó constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Armor Acquisition S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1999, bajo el Nº 4418, Libro 4 de Sociedades por Acciones y Juncadella Prosegur Internacional S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de julio de 1991, bajo el Nº 4340, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Denominación: PROSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: 1) En la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Ley Provincial Nº 12.297 o las que en su consecuencia se dicten. 2) En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la prestación de servicios de vigilancia privada; custodias personales, custodias y transporte de bienes y valores, vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarla en el futuro. 3) Fuera de dichas jurisdicciones podrá prestar servicios de asesoramiento, información, de seguridad e investigación y desarrollo. Capital Social: Pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros titulares, con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ramiro Val Magallon; Vicepresidente: Marcelo Jorge De Pasquale; Director Titular: Juan Cocci y Director Suplente: Nora Beatriz Gut. Sede Social: Tres Arroyos 2835, Capital Federal. La apoderada.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 30.017

PUNTAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emigdio Rojas Pérez, boliviano, comerciante, nacido 20.11.79, DNI 93.671.053, soltero, dom. en Ricardo Palma 288, Lomas de Zamora, Bs. As. y Juan Carlos Villagra, arg., soltero comerciante, nacido 26.12.65, DNI 18.026.919, dom. en Matheu 2672, Monte Grande, Bs. As. 2) 11.03.2002. 3) PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A. 4) Defensa 809, planta baja, "3". 5) a) Constructora: actuando como empresa constructora, mediante la construcción de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil, mecánica, electromecánica, portuaria, ferroviaria y vial. Montaje de estructuras, equipos de instalaciones que se relacionen con lo anterior, así como la realización del proyecto y cálculo de la ingeniería de proceso, básica y de detalle, de las obras e industrias mencionadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias y conforme reglamento. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles, barrios de viviendas, urbanos o rurales, públicos o privados, como su división, fraccionamiento y urbanización por cualquier de los sistemas de propiedad horizontal, colectiva, condominio. c) Importadora-exportadora: Comercializando mediante la exportación e importación maquinarias, herramientas y accesorios para la construcción y/o decoración. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio sin sindicatura. Presidente: Emigdio Rojas Pérez. Dtor Suplente: Juan Carlos Villagra. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31.12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 29.988

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 9.12.99, Nº 18.406, Lº 8 de Soc. por Acciones. Comunica que en AGE del 22.6.01 resolvió aumentar el capital social en $ 2.500.000 y reformar el Artículo 4 del Estatuto. Capital Social: $ 4.690.655.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 11.614

SERVE AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo IGJ Nº 1.662.195. La Asamblea Unánime del 11/03/02 resolvió la incorporación de Síndicos a la sociedad, modificándose por tal motivo el Art. 9º.

Autorizada - Teresa Andrada
Nº 31.554

TODOSUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 1) Hugo José Ruiz de Huidobro, divorciado, ingeniero, 4/10/58, DNI 12.549.299, Asunción 5099, Cap. y Claudio Juan Carlos Salazar, casado, contador, 15/12/49, DNI 8.007.675, Billinghurst 2310, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 39 del 12/3/02. 3) TODOSUMA S.A. 4) Billinghurst 2310, 9º, Cap. 5) por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) compravta., import., export., y distrib. de equipos de informática y comunicación, partes, repuestos, accesorios, insumos; b) servicios de consultoría, asesor, alquiler y vta. de servicios y equipamiento en informática y comunicaciones; c) Financiamiento de las operaciones mencionadas en a y b. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejer., se prescinde síndico; Pte.: Hugo José Ruiz de Huidobro, Vicepresidente: Claudio Juan Carlos Salazar; Direc. Sup.: María Susana Lista. 9) Pte. o Vicep. indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 9217

UNIVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrit. Nº 7 del 14/03/02 ante Escrib. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata Protocoliza Reconducción "UNIVIN S.A." domic. Corrientes 1675, 8º p., Bs. As., s/Acta Asamblea Gral. Extraord. del 27/2/02. Comparece Director Vicepresid. Guillermo Federico Thompson, arg., DNI Nº 7.828.281, CUIT 23-07828281-9, 51 años, casado, ingeniero, domic. en Corrientes 1675, 8º p., Bs. As., Reconducen la Sociedad por 8 años a partir inscripción en Reg. Púb. Comercio. Ratifican reformas aprobadas por anterior Asamblea del 2/10/2001, ya protocolizada y publicada. Declaran plena vigencia Estatuto.

Escribano - Alberto David Hassan
Nº 11.633

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONQUIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 746 Folio 6105 del 4/12/01 del Reg. 312 Cap. (Reunión de socios unánime) Pascual Andrés Kremenchuzky vendió a favor de Mabel Cristina Ilarraz de Copes 224.000 cuotas y Pascual Daniel Buks vendió 336.000 cuotas a Ilarraz de Copes. Se reformó el art 4. El capital social se fija en $ 700.000 % en 700.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas por c/u de los socios: Alberto Daglio $ 42.000 repres. por 42.000 cuotas; Laura Beatriz Sogolo $ 28.000 repres. por 28.000 cuotas; Abraham Rechter $ 70.000 repres. por 70.000 cuotas y Mabel Cristina Ilarraz de Copes $ 560.000 repres. por 560.000 El abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 29.999

AG FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/9/98 N° 7020 L° 109 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 11/3/02 entre Néstor Saúl Aijenbom y Alejandro Javier Aijenbom, únicos socios de "AG FASHION S.R.L." resuelven: Néstor Saúl Aijenbom, cede 4.000 cuotas por el precio de $ 4.000.- a Natalia Aijenbom, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 27.011.022, Charcas 3577 4° Capital; renunciando Néstor Saúl Aijenbom y Alejandro Javier Aijenbom al cargo de gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula 4a. así: Cuarta: Capital: $ 20.000.- Gerente: Natalia Aijenbom.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 29.956

BEyDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 18-03-02. SOCIOS: Miriam Noemí Escalada, arg, casada, comerc, DNI. 22.552.516, y Marcelo Ricardo Acosta, arg, casado, comerc, DNI. 17.687.993, ambos mayores de edad y domiciliados en Int. Grant 158 6° "A" de Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: BEyDE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Bordado y diseño de telas, compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos textiles relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000.- Administrac: Gerentes ambos socios en forma indistinta. Cierre ejerc: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8° A Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 31.551

CENTRO CERAMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: 05/03/02. Socios: Gustavo Adolfo Ereros, 27 años, argentino, casado, comerciante, nac. el 13/5/74, DNI 23.746.977, domic. Chacabuco 111, San Nicolás, pcia. Bs. As.; y Luis Alberto Murado, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, nac. 25/1/59, D.N.I. 12.997.336, domic. Av. Alvarez Thomas N° 3244 - P. 14 - Dto. F Cap. Fed. 1) Denom.: CENTRO CERAMICO S.R.L. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comercialización mayorista y minorista de artículos cerámicos, revestimientos, sanitarios, materiales de construcción, aberturas y todo tipo de productos utilizados en la construcción de inmuebles y sus accesorios. b) Construcción, compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; y otros bienes necesarios para el negocio. c) Actividades financieras para facilitar el cumplimiento del objeto social, como así también la aplicación de fondos a inversiones financieras de distinta naturaleza en empresas o instituciones, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 6) Cierre ejercicio: 28 de febrero de c/año, excepto años bisiestos, que será 29 de febrero. 7) Dom. legal y social: Bartolomé Mitre 3722 2° Piso Dpto. G, Cap. Fed. 8) Gerente: socio Luis Alberto Murado.

Apoderado - Humberto Darío Aguirre
N° 31.539

DATA CARGO INTERNATIONAL FORWARDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Carlos José Alberto González, 7/2/60, DNI 13.906.637 y Patricia Beatriz Ferrón De González, DNI 13.111.689, 27/4/59; casados, args, comerciantes y doms. La Esmeralda 659, San A. de Padua, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 18/7/01 y 18/02/02. 3) DATA CARGO INTERNATIONAL FORWARDER S.R.L. 4) Moreno 584, 8° A, Cap. 5) 1.- Asesoramiento integral por cta. propia o ajena o asoc. a 3ros, en comercio internac., asesoramiento técnico, profesional y adminis. en el ámbito comercial mencionado; 2.- Prestación de servicios como agente marítimo, contratista, estibador, proveedor marítimo en la forma prevista por las leyes del país y reglamentos que regulen esas actividades, pudiendo efectuar despachos de aduana dentro de las disposiciones legales de aduana y reglamentos de prefectura nacional. La sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes para el desarrollo de las mismas y podrá representar, además, líneas de navegación aéreas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales. 3.- a- Transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos en gral. de carga y traslado de personas nacionales provinciales e internac., pudiendo operar en la categoría de servicio regular, contratados y cualquier otra contemplada en leyes y decretos vigentes y las que se formulen en el futuro. b- explot. por cta. propia o de 3ros. de transporte en gral, almacenamiento, depósito y embalaje; 4.- repre-

sentaciones, consignac., mandatos, agencias, import. y export. de arts. en gral. import. y export. de alimentos, bebidas y afines; venta de arts. de pirotecnia y regalería. 6) 20 años. 7) $ 5.000. 8) gerente Carlos José Alberto González por término social. 9) gerentes en forma indistinta. 10) 31/8.

Autorizado - D. Salandin
N° 9216

DONNA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Guillermo Hack, argentino, nacido el 31/03/68, casado en 1ras. nupcias con Virginia Blanca Varela, Licenciado en Comercio Internacional, DNI 20.055.615, domic. Vidal 1956, 7° 21 Cap. Virginia Blanca Varela, argentina, nacida el 9/03/73, casada en 1ras. nupcias con Walter Guillermo Hack, comerciante, DNI 23.249.181, domic. Vidal 1956, 7°, 21 Cap. Fed.; Fecha: 15/03/02; Denominación: "DONNA PAMPA S.R.L." Domicilio: Vidal 1956, 7° p. 21 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Contratar por sí y/o en representación de terceros la producción, elaboración, comercialización, intermediación, representación, administración, distribución, importación y exportación de animales, agroalimentos, productos alimenticios concentrados, materias primas, insumos, implementos agrícolas, maquinaria y equipamiento industrial. 2) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, prestación de servicios de asesoría de Forestación, servicios técnicos y profesionales, de comercio exterior, logística, turísticos, educativos y culturales. 3) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 10) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de vivienda, parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización ooperaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 11) Podrá asociarse transitoriamente con otras empresas, para un fin común formando una UTE, Unión Transitoria de Empresas. Duración: 99 años. Capital: $ 2.500. Gerentes: Walter Guillermo Hack y Virginia Blanca Varela, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Varela
N° 31.503

ESTABLECIMIENTOS LAS PALMERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Andrés Yakimovsky, 25/10/1975, D.N.I. 24.922.287, ingeniero agrónomo y Gabriel Diego Yakimovsky, 11/7/1977, D.N.I. 25.998.121, licenciado en economía, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Arcos 4302 de Capital. 2) 15/3/2002. 3) ESTABLECIMIENTOS LAS PALMERAS S.R.L. 4) CAPITAL sede Arcos 4302. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y hueso. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas la operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 3000 8) Gerencia. Gabriel Diego Yakinovsky por 3 años. 9) Gerencia. 31 de enero de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 31.547

GOLDEN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura 64, del 14/03/02, Folio 150, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234, Anabella Verónica Barujel y Pablo Sebastián Meléndez vendieron y transfirieron 1250 cuotas sociales cada uno, a Liliana Inés Della Picca y Próspero Manuel Della Picca, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por cuota. La sociedad queda compuesta por Próspero Manuel Della Picca: 6.200 cuotas sociales y Liliana Inés Della Picca: 3.800 cuotas sociales.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
N° 29.968

GRAFIRST IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-5-95 N° 3295 L° 102 de S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales: Acto Privado del 21/12/01 donde Graciela Noemí González socia de "GRAFIRST IMPRESORA S.R.L." cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuatas, es decir, sus 4.000 cuotas sociales a Horacio Alejandro Heras, 55 años, español, casado, industrial gráfico, CI: 5.571.036, Caraguatá 143 Villa Tesei. El precio de la cesión es de $ 42.195,39.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 29.957

IDEAS EN ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Registro en IGJ 1.697.227 informa, por un día, que por reunión de socios del 20/02/02 se ha decidido: Reformar el Estatuto Social: Reforma Art. Cuarto: Modificación del Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Organización, puesta en marcha y gerenciamiento de emprendimientos turísticos, recreativos y de entretenimiento. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones incluso recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de características similares; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas, o cualquiera otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores. e) Importación y exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. f) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cambio de domicilio: nuevo domicilio: Lavalle 1718 —6to. Piso— "A"- CP: C1048AAP- Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Marcelo Héctor Metz
N° 31.538

INSTITUTO JUSTO JOSE DE URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO JUSTO JOSE DE URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Esc. 122 11/12/01 ante Escrib. Adela M. García F° 331 Reg. 1055 a su cargo, Cap. Fed. Resuelven: cambiar la ubicación de la sede social; extrayéndola del articulado del contrato; reconducir la sociedad ampliar el objeto y modificar los artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 9°, 10°, 16° y 18° que queda de la siguiente forma: Sede social: En la calle Víctor Martínez 81 C.A.B.A., suprimiendo del texto del artículo primero del Contrato Social la mención de la Sede Social. Reforma del Contrato Social: cláusulas: Segunda: se establece un plazo de duración de la sociedad de cincuenta años, a partir de la inscripción de la presente. También "que cualquiera de los socios, en cualquier momento podrá manifestar su voluntad de retirarse de la Sociedad" y se agrega: "que cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad, en cuyo caso, la decisión de disolverla se adoptará por el voto de los socios que represente como mínimo más de la mitad del capital social". Tercera: se agrega: "enseñanza general básica", "polimodal" y "y asociarse en cualquier forma con otras instituciones acordes a su objeto social" y se modifica "en cualquier punto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del interior del país, agregándose "y del extranjero". Se actualiza el nombre del representante legal de la sociedad: Dr. Enrique R. Castañeda, abogado, T° 30 F° 977 (C.P.A.C.F.), y la denominación de las autoridades ante quien se ejerce la misma que actualmente es la Dirección General de Enseñanza de Gestión Privada (D.I.G.E.P.). Se modifican: "S.R.L. que se reconduce" y el inciso y artículo de la ley 19.550 que figuraban en dicha cláusula, adecuándolos al presente documento de reconducción. Cuarta: El capital social es de $ 51.000,00 integrado por aportes capitalizados de cuentas particulares de los socios, provenientes de utilidades liquidas y realizadas. El aporte de cada socio es de $ 16.999,90. Se indica que todo el aporte societario ha sido en moneda argentina. Sexta: "ante las Reparticiones Nacionales y/o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Administración Federal de Ingresos Públicos"; Novena: se ha modificado por: deberá notificar "a los otros socios"; asimismo "a fin de que los otros socios pudieren ejercer la opción de compra de las cuotas que se pretendieran ceder y tendrán privilegio de adquirirlas por igual precio y en las mismas condiciones de la oferta de venta". Décima: el 31 de diciembre de cada año se practicará el Balance General. Décimo sexta: por "Tribunales en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires". Décimo octava: se autoriza al Dr. Enrique Raúl Castañeda, abogado, T° 30 - F° 977 (C.P.A.C.F.), y a Carlos María Paulero, DNI 4.129.478, y a la escribana interviniente para tramitar la inscripción del presente Contrato en la Inspección General de Justicia.

Escribana Adela M. García
N° 31.534

LOMA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28-11-72, N° 2135, F° 64 L° 63 SRL. Por doc. priv. del 8/2/02 se prorroga duración por 20 años, fijándola hasta el 30/11/2022. Se fija el capital en $ 20.000. Renuncia a la gerencia Carlos Bracco. Gerentes Ana María Bracco y María Magdalena Bracco en forma indistinta. Se da nueva redacción a la totalidad de los arts.

Autorizado - D. Salandin
N° 9218

LUMAIBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15.03.02 se constituyó LUMAIBEN S.R.L. con domicilio en calle Tronador 2421, Capital Federal y duración hasta el 15.03.2052. Socios: Luis Alberto Pieruzzini, DNI 13.741.655, comerciante y Sandra de los Angeles Juárez, DNI 11.827.871, abogada, ambos de 42 años, argentinos casados entre sí y con domicilio en Mendoza 3965 Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria. Mediante la explotación agrícola de campos para destinarlos a la producción de cereales, frutícola, forestal, granjas y horticultura y a la explotación ganadera, cría e invernación, Industriales. Mediante la elaboración y fabricación de productos y subproductos cuyas materias primas sean provistas por las actividades indicadas en el apartado anterior. Comerciales. Mediante la venta, compra, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todos los productos y subproductos referidos precedentemente. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Cada socio posee 500 cuotas integradas en el 25% mediante depósito en Banco de la Nación y 75% restante a integrar en el plazo de dos años. Ambos socios con cargos de gerentes ejercen la administración y tienen el uso de la firma social en forma indistinta por tiempo indeterminado. Balances anual 30 de Junio.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
N° 29.974

MASTVEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por escritura número 21, del 13/03/02, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, Registro 64 de La Matanza, al folio 49, se constituyó una Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramón L. Falcón, Capital Federal. Socios: Ester Mastrantonio de Veiro, italiana, nacida el 10/9/1950, casada, comerciante, CI.PF. 6.937.294, y Norberto Ismael Veiro, argentino, nacido el 11/4/50, casado, comerciante, DNI. 8.310.916, ambos domiciliados en la calle Almafuerte 1334 de Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MASTVEI S.R.L. Plazo: 15 años. Objeto: Tiene por objeto a la compra, venta, importación y Exportación de ganado Vacuno, Caballar, Ovino o Porcino, en pie o Faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda; asimismo también, la sociedad podrá tener por objeto la construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: Capital: $ 12.000 y se representa en 120 cuotas de Cien pesos de valor nominal cada una. Dirección y administración: La administración social será ejercida por ambos gerentes conjunta o indistintamente. Pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley de Sociedades Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Hernán Gustavo Vattuone
N° 31.507

MON-CHERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/8/85, N° 4563, L° 86 de S.R.L. Aumento de Capital, Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Escritura N° 6 y 30 del 9/1/02 y 04/03/02, entre Vicente Mele, Silvana Tramontin o Tramontin de Mele, Antonio Walter Mele y Carmen Patricia Mele, únicos socios de "MON-CHERI S.R.L." resuelven: a) Aumentar el capital a $ 2.000; b) Vicente Mele y Silvana Tramontin o Tramontin de Mele, ceden la totalidad de sus cuotas en par-

tes iguales y en forma gratuita a Antonio Walter Mele y Carmen Patricia Mele; renunciando ambos al cargo de gerentes. c) Los actuantes socios establecen la Sede Social en Diógenes Taborda 1056, Capital Federal y modifican las cláusulas 1a, 4a y 5a así: 1a) Denominación: "MON-CHERI S.R.L.". 4a) Capital: $ 2.000; 5a) Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por uno cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 29.958

MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 2001, la sociedad MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO, Inc. cedió 2.999 cuotas sociales representativas en conjunto del 99,99% del capital social de MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L. a favor de (i) Fernando Muñoz de Toro, 2.998 cuotas y (ii) Ricardo Muñoz de Toro, 1 cuota. Consecuentemente, se modificó la cláusula quinta del contrato social.

Autorizado – Gustavo Casir
N° 9221

OECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/3/02 don Osvaldo, Salvador Arena (nacido el 14/10/24) cedió la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente; se designó gerente a la cesionaria doña Jorgelina Andrea Iozzo (nacida el 26/1/60) y se rectificó y reformó el art. 4to del contrato social: Capital: $ 12.000. Socio restante don Aníbal Arena (nacido el 23/1/58).

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 29.989

OVERTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 22/01/02 se prorroga la duración social por 30 años desde 15/2/85, se designa gerente a Diego Héctor Ramírez. Se ref. art. 4°.

Autorizado – D. Salandin
N° 9219

RESIDENCIAS GERIATRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas N° 638, 142 y 104 de fechas 30/7/1998, 29/1/2001 y 17/1/2001 respectivamente se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma de las cláusulas 4° y 5°. Gustavo Eduardo Pérez Sande y Liliana Beatriz Pérez Sande, por fallecimiento de Hebe Mónica Santambrogio, de Pérez Sande, vende, ceden y transfieren a favor de Marcelo Roberto Torres Agüero y Rafael Salas las 1.000 cuotas que les correspondían en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales y colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de seiscientos pesos divididos en 600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes y actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 30.002

RINROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 125.947). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/03/2002, se resolvió: I) ratificar cesiones de cuotas desde el acto constitutivo a la fecha; II) actualizar el capital social a nuevo signo monetario y aumentarlo a $ 5.000 dividido en cuotas de $ 0,10; III) prorrogar el plazo de duración social que será de 99 años a partir del 31/03/1982; IV) fijar fuera del estatuto la sede social, ratificándola en Av. Santa Fe 4600, Capital Federal; V) reformar integralmente el estatuto, suprimiendo y alterando artículos, instrumentando lo expresado precedentemente y en especial: (1) se elimina del objeto solamente lo siguiente: "en especial la del negocio ubicado en la sede social"; (2) Representación legal: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, o conjunta; (3) Fiscalización: prescindencia de la Sindicatura. Asimismo, se ratifica en sus cargos a los socios gerentes Rogelio Ucha Alonso y Enrique Vilariño, y se aceptan renuncias de Síndicos Titular Julio César Salgueiro y Suplente Baldomero Ugalde.

Escribano – Armando S. Paganelli (h.)
N° 31.528

SERVICE MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 22/02/02 Víctor Hugo Nievas cede 6.000 cuotas a Rubén Marcelo Rodríguez, arg., casado, comerc., 29/12/67, DNI 18.355.402, Córdoba 1730, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Catalina María José Schunemann, cede sus 6.000 cuotas a Norma Teresa Linares Espínola, paraguaya, soltera, comerciante, 17/2/65, DNI 92.138.525, Sgo. del Estero 1028, Cap. quien es designada gerente. Los cedentes renuncian al cargo de gerente. Se refor. Art. 3°.

Autorizado – D. Salandin
N° 9220

THECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/02/2002 Socios: Irma Argentina Casco, DNI 3.567.399, Empresaria, 64 años, Domicilio: Migueletes 576, 1° Dto. A, Capital Federal; Héctor Alfredo López DNI 10.109.003, Empresario, 50 años, Domicilio: Perdriel 2920, Lanús Oeste (Bs. As.). Denominación: "THECOL SRL". Duración: 20 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Transporte de Pasajeros, con vehículos propios o ajenos a nivel nacional o internacional, con todo tipo de vehículos aptos para el transporte de pasajeros; compra, fabricación y/o importación de vehículos, herramientas, autopartes, repuestos, y/o servicio servicio de reparación de automotores afectados en forma directa y/o indirecta a la actividad del transporte de pasajeros Capital: $ 50.000. Administración: a cargo de los socios en forma conjunta e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Sayos 6085, Capital.

Autorizado - Carlos Alberto Turroja
N° 30.007

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por inst. priv. del 12 mayo 2002 el Sr. Ramón Rosa Alvarez, arg., nac. 26 sept. 1941, D.N.I. 7.260.834, empl., casado en pr. nup., con Micaela Aurora Gordillo, L.C. 6.517.688, domiciliado en Neuquén 866 Bernal, Prov. Bs. As., cede, vende y transf. a Norberto Juan Narváez, arg., nacido el 16 de junio 1952 D.N.I. 10.460.504, empl., domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edif. 47 piso 1, Capital Federal, la cantidad de 26.716 cuotas sociales de valor nominal pesos 0,10 cada una que le corresponden en la sociedad TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL.

Abogado - Alberto Kleiner
N° 9202

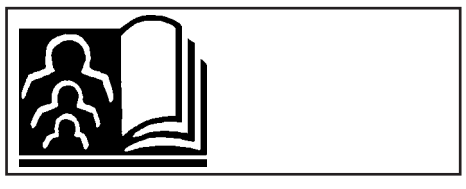

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS CARRETAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. del 28/12/2001 ante Esc. J. Violeta Uboldi se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2001 que resolvió: A) Aprobar la inscripción Esc. N° 214 del 17/10/1984. Cesión de Cuotas Comanditadas. Cedentes: Patricia Firpo de Zolezzi y Jorge Luis Firpo 100 cuotas c/u a Banca Nieves Insúa de Firpo quedando esta última con 300 cuotas partes y Jorge Roberto Firpo con 100 cuotas partes quienes quedaron como únicos socios comanditados. Acto aprobado por Asamblea Gral. Unánime de fecha 25/09/1984. B) 1. Reconducción. Plazo Originario: 30 años a partir del 01/07/1967. Vencimiento nuevo plazo: 03/06/2030. 2.- Aumento de Capital: Asimismo, por la misma Asamblea modificó el art. 4° aumentando su Capital de $ 0,000002531 a $ 25.310, es decir en la suma de $ 25.309,999997469, de los cuales corresponden $ 400 a capital comanditado $ 24.910 a capital comanditario, representado en 24.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y $ 1.- de valor nominal cada una. 3. Se resolvió el cambio de domicilio a la calle San Martín 50, 3° Cap., por lo que modifica el art. 1° del Contrato Social. Asimismo se resolvió la reforma y el reordenamiento integral del estatuto social habiéndose modificado ítems ya relacionados y los siguientes: a- Objeto: Se modifica sí: (se reduce) Actual: a) Dedicarse a la explotación agropecuaria y forestal; b) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios; c) Realizar negocios de importación y exportación de productos originarios y derivados de la explotación agropecuaria. b- Fiscalización: prescinde de la sindicatura. La misma será ejercida por los socios (art. 55 de la L.S., mientras no esté comprendida en ningún supuesto del art. 299 de la L.S. c- Administración y representación: Organo: Socios comanditados quienes podrán actuar en forma individual o indistinta o por un tercero administrador designado por los socios comanditados, por el plazo de duración del contrato. Número de integrantes: 4 con unificación de representación en Blanca Nieves Insúa de Firpo, arg. nac. el 25/03/1922, viuda de sus 1as nupcias con Jorge Roberto Firpo, L.C. 3.401.197, empresaria, dom. en Esmeralda 909, 2° A Cap. Fed. Duración: plazo de vigencia del contrato social. 5.- Deliberaciones: Organo: Asamblea. Quórum y mayorías: legal art. 243 y 244. Todas las resoluciones se adoptaron por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 31.541

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 60, irregular de seis (6) meses, finalizado el 31/12/2001.

3°) Consideración de la absorción parcial de la pérdida acumulada al 31/12/2001 de $ 199.723.918, con la cuenta Ajuste integral del Capital Social de $ 52.331.650.

4°) Consideración de la reducción obligatoria del Capital Social de $ 278.804.518 a $ 139.402.259, como consecuencia de las pérdidas del ejercicio (Art. 206 Ley 19.550), lo que implica una reducción del 50% en base a los estados contables al 31/12/2001.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2001.

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.045.535 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.

8°) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Sampa S.A., Indema S.A., Puar S.A., Clamet S.A., y Tejimet S.A., por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

9°) Aprobación del Balance Consolidado al 31/12/01 confeccionado con motivo de la fusión.

10°) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 8°) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan, como así también a subdelegar estas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 12 de abril de 2002 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. Los puntos 3°), 4°), 8°), 9°) y 10°) del orden del día deben ser aprobados por Asamblea Extraordinaria.

Director - Alejandro J. Yaven
e. 21/3 N° 31.550 v. 27/3/2002

AGROPECUARIA KUMELEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Viamonte 1549, piso 1, Sala 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo para tratar ejercicios 31-12-1999 y 31-12-2000.

2°) Consideración de Estados Contables y Memorias correspondientes a ejercicios cerrados el 31-12-1999, 31-12-2000 y 31-12-2001 destino de resultados finales de cada ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.

4°) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.

Presidente – Alberto E. Lippa
e. 21/3 N° 31.614 v. 27/3/2002

AMEP ASOC. MUTUAL ESC. DE PSICOTERAPIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril del 2002, a las 9.30 hs., en Julián Alvarez 1933 Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Balance General al 31/12/01.

2°) Ratificación y aplicación de la resolución del INAM 152/90.
3°) Elección de autoridades.
4°) Consideración sobre las nuevas normativas de los préstamos personales.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.

Presidente - Patricia Mayora
e. 21/3 N° 29.961 v. 21/3/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 22 de abril de 2002, a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 (último apartado) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de enero de 2002, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretario General - Oscar Ferrigno
e. 21/3 N° 29.934 v. 22/3/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA

CONVOCATORIA

Señor/a Asociado/a: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informarle que dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de nuestra Asociación se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2002 a las 18 horas a fin de considerar los siguientes puntos como:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y del Balance General de Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2001.
2°) Informe sobre el presupuesto aprobado por la Comisión Directiva para ejercicio 2002.
3°) Renovación de autoridades, período 2002-2004, cuya cantidad de cargos a cubrir son doce (12) con las siguientes denominaciones: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal titular —4 cargos— y vocal suplente —4 cargos—.
4°) Renovación de los miembros del Organo de Fiscalización, período 2002-2003, cuyos cargos a cubrir son dos (2) con las siguientes denominaciones: revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.
5°) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea.

La Asamblea Ordinaria se realizará en la sede de la Asociación, Av. Belgrano 1370 piso 5, y con referencia al punto 3) el acto eleccionario correspondiente se realizará en dicha sede de 10 a 18 hs.

Dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias el padrón electoral se pondrá a disposición de los afiliados en la sede a partir del día 21 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Presidente - José R. Piñeiro
e. 21/3 N° 31.542 v. 21/3/2002

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20° de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea N° 736 Capital Federal, el día 28 de abril de 2002 a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 109° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de dos Asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4°) Elección de seis Vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de Cuatro Vocales suplentes;
5°) Elección de un Asociado para constituir la Junta Fiscalizadora y un Suplente;
6°) Autorización para Venta de la Propiedad y adquisición y/o locación de local para Sede Social. La Comisión Directiva.

Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 21/3 N° 31.535 v. 21/3/2002

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT) BUENOS AIRES "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT) BS. AS. "EL CARTERO", en su reunión del 28 de febrero del 2002, conforme lo determinado por el Artículo 28° y 38° del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades de esta Asociación, para el día 30 de abril próximo a las 22.00 hs., en su local de la calle Chile 520, piso 1° de esta Capital Federal, efectuándose el acto eleccionario el mismo día y en el mismo lugar, en el horario de 09.00 a 18.00 y considerando en la Asamblea, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección por cuatro años de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes de la asociación. Además se elegirán 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandato. La elección se realizará en la sede social en el horario de 09.00 a 18.00 hs.
4°) Proclamación de la Lista electa, para el caso de que se presente una sola lista, se proclamará automáticamente.
5°) El mandato de la Comisión Directiva electa será desde el 1° de mayo de 2002 al 30 de abril del 2006.

Buenos Aires, marzo de 2002.

Presidente – Jorge Rubén Grin
Secretario – Ismael Fares

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. La elección se llevará a cabo en el local anunciado en el horario de 09.00 a 18.00 hs., culminado el Acto la Junta Electoral comunicará el resultado de la elección a la Asamblea. Las normas para la presentación de Listas serán entregadas en la secretaría de la Entidad, hasta el 28 de marzo del 2002 a las 14.00 hs. Si se detectaran falsificación de firmas en los apoyos, como así también de los fiscales y/o apoderado, se invalidará automáticamente la presentación, no pudiendo sus integrantes presentarse en este acto eleccionario. La oficialización de Listas se realizará el 9 de abril de 2002.

e. 21/3 N° 31.578 v. 21/3/2002

ASOCIACION MUTUAL LA USINA

CONVOCATORIA

Se invita a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Santo Domingo 2752, Capital, el 27/4/2002 a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31/12/2001;
3°) Centro Cultural: Cese del Comodato con la Secretaría de Cultura del G.C.B.A.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Presidente - Susana Andrian
Secretaria - Susana Barbera
e. 21/3 N° 31.540 v. 21/3/2002

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores socios para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 83 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.
4°) Nombramiento de la Junta Electoral.
5°) Elección del Consejo Directivo por el período 2002 a 2004.
6°) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
7°) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.

Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.

Presidente - Roberto Méndez
Secretario - Basilio Rodríguez
e. 21/3 N° 31.521 v. 21/3/2002

"C"

CINEARTEL S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 2002 a las 15 hs. en la sede social Maipú 378, 5to. piso, Capital Federal, en 1ra. convocatoria y en 2da. una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Nueva redacción del art. 5to. referente al capital social, conforme al aumento aprobado por la Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 31 de enero de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo Lucheti
e. 21/3 N° 9206 v. 27/3/2002

COLONIZADORA MISIONERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 2002 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Donado 2746 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores y Síndicos. Aprobación de su gestión.
2°) Modificación de los arts. 8 y 11 de los Estatutos Sociales. Eliminación de la Sindicatura
3°) Fijación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Cambio del domicilio legal de la sociedad. Modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Federico B. Bledel
e. 21/3 N° 29.984 v. 27/3/2002

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 11 de abril de 2002 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Reconquista 559, 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de las Asambleas.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7°) Reducción del Capital de la Sociedad a la suma de pesos un millón. El Directorio

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 21/3 N° 31.531 v. 27/3/2002

COSTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 2° piso, dto. 26, Capital Federal el día 8 de abril de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General y demás documentos contables indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/97, 31/03/98, 31/03/99, 31/03/2000 y 31/03/2001.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Honorarios del Directorio y destino del resultado de los ejercicios.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios.

NOTA: Los Accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.

Vicepresidente - Arona Arturo
e. 21/3 N° 11.635 v. 27/3/2002

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 2002 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en

la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P° 3° C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
5°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 P° 3° C Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente - Julián A. Petersen
e. 21/3 N° 31.557 v. 27/3/2002

"I"

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los Sres. Accionistas de ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09/4/2002 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el día 10/4/2002, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Director – Bassam S. Khoury
e. 21/3 N° 31.645 v. 27/3/2002

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2002 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipu 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria del 20 de Diciembre de 2001 de la sociedad controlada ARCOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 3 iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideracion de las acciones propias en cartera.
6°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para las Asambleas de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial: (i) Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Abril de 2002 a las 11:30 horas, y (ii) Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de Abril de 2002, a las 12:30 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1 a 8 serán tratados en Asamblea Ordinaria y el punto 9 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia del Orden del día y documentación de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionadas en el Punto 9, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 15 de abril de 2002 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 2002.

Presidente - Roberto Oscar Perona
e. 21/3 N° 11.629 v. 27/3/2002

"L"

LA FABRIL S.A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de abril de 2002 a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación del Depositario de los Libros Sociales y demás antecedentes de la Sociedad. Cobertura de eventuales erogaciones.
3°) Cancelación de la Inscripción Registral.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 4 de abril de 2002, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) en cualquier día hábil en el horario de 14 a 18 horas.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/3/2002.

e. 21/3 N° 31.096 v. 21/3/2002

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LANERA AUSTRAL S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril del 2002, a las 17 horas, en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2001;
3°) Consideración remuneraciones técnico-administrativas del Directorio;
4°) Destino de las utilidades;
5°) Consideración número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre
e. 21/3 N° 31.525 v. 27/3/2002

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los senores Accionistas de: LANERA AUSTRAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril del 2002, a las 20 horas, en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de adoptar la forma de acciones escriturales para reemplazar los títulos emitidos por el Directorio conforme a la facultad delegada por la asamblea extraordinaria celebrada el 30 de marzo del 2001, como así también para aplicarla en los casos de emisiones futuras.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre
e. 21/3 N° 31.524 v. 27/3/2002

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 2002, a las 15 hs.en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 63 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 571.681.correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2001.
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
6°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2001 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2002.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 22 de abril de 2002 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 21/3 N° 31.544 v. 27/3/2002

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, a pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 235, 236 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de abril próximo a las 14:30 en Primera Convocatoria y a las 15:30 en Segunda Convocatoria, en el Salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 47 del Estatuto) para que en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Tratamiento a dar a la posición abierta al 20/12/01, su cancelación o continuidad.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Presidente – Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 8 de abril próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 21/3 N° 11.655 v. 27/3/2002

MUTUAL 7 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

Estimados Socios: en cumplirniento de lo especificado en el Art 18 del estatuto social la Comisión Directiva convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/4/02 a las 13 Hs. En su local social Puán 480 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de lo actuado en el ejercicio n° 1 desde el 20/8/00 al 31/12/01 a) Estado de situación patrimonial (balance gral.) b) Estado de recursos y gastos c) Estado de evolución del patrimonio neto d) Estado de origen y aplicación de fondos e) Notas a los estados contables f) Composición de los rubros del activo comente y no corriente g) Composición de los rubros del estado de origen y aplicación de fondos h) Cuadros de bienes de uso al 31/12/01 i) Memoria Comisión Directiva j) informe de la Junta Fiscalizadora.
2°) Tratamiento Gestional Gral. De lo actuado en el Ejercicio n° 1.
3°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Acosta
Secretario - Carlos Ortiz
e. 21/3 N° 31.526 v. 21/3/2002

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados/as a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218, Capital Federal el día 26 de Abril de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta.
b) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
c) Consideración del Reglamento del Servicio de Farmacia, Optica y Perfumería de la MUTUAl DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.
d) La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2001 estará a disposición de los socios a partir del día 29 de abril de 2002.

Sólo los socios/as tienen derecho a voto y participar personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por Poder (art. 34 del Estatuto Social).

Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:

1° Ser socio/a activo/a.

2° Presentar el carnet social.

3° Estar al día con la tesorería.

4° No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

5° Tener (6) seis meses de antigüedad como socio/a.

Presidente - Argentino A. Guzzi
Secretario - Fernando J. R. Córdoba
e. 21/3 N° 31.532 v. 21/3/2002

"N"

NTA
NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2002 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria del día 8 de Abril de 2002 para considerar el Orden del día que se detalla a continuación y realizar la Asamblea en Cerrito N° 1294, piso 9, oficina B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2°) Reducción del capital social de $1.300.000 a $ 415.000 en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 19.550.

3°) Incremento del capital social de $ 415.000 a $ 1.300.000 capitalizando aportes irrevocables de accionistas.

4°) Emisión de ocho cientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal y de un voto por acción.

Director - Héctor A. Gineste
e. 21/3 N° 29.998 v. 27/3/2002

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2002 a las 17 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylineas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2001.

3) Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y desiguación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 21/3 N° 408 v. 27/3/2002

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 2002 a las 13 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación de la empresa.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Máximo D. Jans
e. 21/3 N° 31.529 v. 27/3/2002

PROMAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2002 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en Callao 1046 Piso 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Tratamiento de la reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto de la Sociedad.

3°) Nombramiento del nuevo Directorio.

4°) Examen y regularización de la documentación de la sociedad.

Presidente - Carlos D. Sturla Mackinlay
e. 21/3 N° 29.981 v. 27/3/2002

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los "Resultados No Asignados".

3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 500.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

5°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.

6°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001.

7°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

———

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2002 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente - Manuel Antelo
e. 21/3 N° 31.555 v. 27/3/2002

"S"

SIERRA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Asamblea General Extrnordinaria para el día 8 de abril de 2002, a las 19: 00 horas en la calle Montevideo 765, piso 3ro. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de los años 1993 al 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los plazo legales.

4°) Determinación del número y designación de miembros del Directorio por un nuevo período.

5°) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

Presidente - Manuel Sierra Ortega
e. 21/3 N° 30.009 v. 27/3/2002

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE S.S.M.M. DE VALENTIN ALSINA, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el Domingo 28 de abril del 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior de la Asamblea.

2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta a labrarse.

3°) Consideración, Memoria y Balance del período 01-01-2001 al 31-12-2001.

Presidente - Héctor Fernández
Secretario - Alfredo Bilyk
e. 21/3 N° 31.511 v. 21/3/2002

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril del 2002 a las 17 hs. en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.

2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2002 y distribución de Ganancias.

4°) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.

5°) Designación suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.

6°) Remuneración para el Directorio.

Presidente - Ana Gabriela Pose Mato
e. 21/3 N° 29.976 v. 27/3/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Xueshi Zheng, domicilio Virrey Liniers 74, Capital, avisa que vende a Linjin Juan, domicilio Martín Rodríguez 612, Capital, negocio de comestibles, sito en BOEDO 1941, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 21/3 N° 30.014 v. 27/3/2002

"M"

Juan E. Olmos, abogado, domicilio en Talcahuano 934, 2° A, Capital, hace saber que Roller Extreme S.A., domicilio Talcahuano 934, 4° B transfiere a "DRT S. de H." domicilio H. Pueyrredón 1572, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, su locutorio ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR 473, Capital. Reclamos de Ley en Talcahuano 934, 2° A Capital.

e. 21/3 Nº 31.579 v. 27/3/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS PINO HACHADO S.A.

Comunica que por Acta de Dir. del 20/4/01, A.G.O. del 31/10/01 y Acta de Dir. del 2/11/01 se designaron liquidadores a los Sres. Alfredo Eduardo Rocco y Juan Carlos Palacios siendo éste último además el depositario de los libros y documentos sociales, fijándose como domicilio a tal efecto en Bmé. Mitre 1131, 5° "A", Cap. en virtud de la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 5°, Ley 19.550).

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 21/3 N° 9231 v. 21/3/2002

"B"

BALENIC S.A.

Comunica en cumplimiento de la Ley 19.550, que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/9/01 se resolvió trasladar el domicilio social a la provincia de Buenos Aires, a Ruta 7 Km. 100 de San Andrés de Giles.

Abogada - Adriana Belgrano
e. 21/3 N° 29.951 v. 21/3/2002

"C"

CIPRIANI DOLCI S.A.

Expediente IGJ 1.626.130. Se hace saber que: a) Por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio del 2/11/99, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Giuseppe Cipriani; Vicepresidente: Marcelo Horacio Open; Director Suplente: Mirco Zampieri. b) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/1/01, Marcelo Horacio Open renuncia al cargo de Vicepresidente y se designa como Director Titular a Claudia Gisella Gerez; y c) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/2/02, Giuseppe Cipriani renuncia al cargo de Presidente y se resuelve que el Directorio quede integrado por un solo miembro, designándose a su Directora Titular Claudia Gisella Gerez en el cargo de Presidente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 21/3 N° 9228 v. 21/3/2002

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.
EUROHOLDING S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A., con sede en Av. de Mayo 654, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 12.01.90, bajo el N° 180, Libro 107, T° A de Sociedades Anónimas y EUROHOLDING S.A., con sede en Reconquista 572 PB Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 29.12.93 bajo el N° 13.494, Libro 114 T° A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de EUROHOLDING S.A., sociedad que se disuelve a COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A., sociedad incorporante; b) No se produce aumento de capital en COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30.6.01: COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.: Activo: $ 184.750.951.-; Pasivo: $ 2.518.470.-; EUROHOLDING S.A.: Activo $ 36.046.877.-; Pasivo: $ 6.261.024.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28.9.2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 28.9.2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 21/3 N° 31.582 v. 25/3/2001

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

Infórmase que por Asamblea Gral. Ordinaria del 4/12/01 y resolución de Directorio del 6/12/01 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Arnaldo Bruno Facchinetti; Vicepresidente: Sr. Eduardo Martín Albarracín; Directores Titularse: Patricia Liliana Díaz, Emilio Humbert (h.), Sr. Francisco Moresco; Directores Suplentes: Sra. María Laura Sergio, Sra. María Antonieta Sollazzo de Humbert, José Gloria Rodríguez Falcón; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Aldo Oscar Carugati y Dr. Manuel Lorenzo Burghetto; Síndicos Suplentes: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Dr. Marcelo Garré.

Abogada - María Laura Sergio
e. 21/3 N° 31.543 v. 21/3/2002

CONSULTORA CEO S.A.

Se hace saber que ampliando el edicto de fecha 27 de diciembre de 2001, el nombre de la Directora saliente es Teresita Lorenzo.

Autorizado - Adolfo Durañona
e. 21/3 N° 31.559 v. 21/3/2002

"F"

FIRMAT PLANAUTO Para Fines Determinados S.A. de Capitalización Y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 2 de marzo de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

1° Premio: 488 (cuatro-ocho-ocho).

apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 21/3 N° 31.565 v. 21/3/2002

GELOND TRADE S.A. (Extranjera)

Por Acta de Dir. del 5/2/02 decidieron abrir un 118 en la Rep. Argen. Sede: H. Pueyrredón 963, 5°, Cap. Fed. Repres.: Analía Fernanda Pettinaro.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 21/3 N° 9207 v. 21/3/2002

"G"

GENERAL PAYMENTS S.A.

Por Asamblea del 15/11/01 se resolvió: (i) disolver anticipadamente y liquidar la sociedad, con efectos a partir del día de la fecha y (ii) nombrar al Sr. Mario Fernando Koehler como liquidador.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 21/3 N° 9200 v. 21/3/2002

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14/3/2002, el Directorio de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Herbert Schmid; Vicepresidente: Luis Guillermo Roberto Irlicht; Director Titular: José Suhami y Director Suplente: Salvador Jorge Sonsino.

Presidente - Herbert Schmid
e. 21/3 N° 31.514 v. 21/3/2002

GÜEMES PLAZA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea N° 6 y de Directorio N° 9, ambas del 28 de septiembre de 2001, se nombran nuevas autoridades a saber: Presidente: Diego Fabián Dick y Director Suplente: Horacio Guillermo Sánchez, por el término de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos designados.

Presidente - Diego Dick
e. 21/3 N° 31.512 v. 21/3/2002

"H"

HOLLVER INTERNATIONAL S.A. (Extranjera)

Por Acta de Dir. del 6/2/02 se decidió abrir una sucursal en la Rep. Arg. Sede: Tucumán 315, 3°, Capital Fed. Repres.: Andrea Marina Encinas.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 21/3 N° 9209 v. 21/3/2002

"I"

INKWIL Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura N° 15 de fecha 16/8/01, pasada ante el escribano de esta Ciudad José Matías al Folio 46 del Registro N° 440 a su cargo se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/3/01 mediante la cual INKWIL SOCIEDAD ANONIMA procedió a remover del cargo de Director y Presidente del Directorio al señor José Ruiz, a aceptar la renuncia como Director Titular del señor Angel Horacio Liberatore y la designación como Directora Titular y Presidente del Directorio a la señora Elena Graciela Liberatore de León, y como Director Suplente al señor Angel Horacio Liberatore hasta completar todos el mandato de tres años dispuesto oportunamente.

Escribano - José Matías Vivanco
e. 21/3 N° 31.516 v. 21/3/2002

"J"

JOVICER S.A.

Edicto complementario. Esc. públ. 217 del 12/10/01, F° 1211, Reg. 268 de Cap. Renuncia síndico Jorge A. F. Bianco. Se designa Dir. Supl. María Ester Puig, DNI 11.960.809. 9/11/2001, Recibo N° 24.959

Escribana - Carolina Quinterno de Videtta
e. 21/3 N° 31.548 v. 21/3/2002

"K"

KALIMERA S.A.

L° 96, T° "A" S.A. N° 3646. Por Acta de Directorio del 28/2/02, renunciaron Juan Domingo Lopresti como Presidente y Clara Susana Buela como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/3/02, se designó a Alberto David Pereyra como Presidente y/a Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente.

Presidente - Alberto David Pereyra
e.21/3 N° 9212 v. 21/3/2002

"L"

LAS AGUADAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/3/02, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Teófilo Alvarez; Director Suplente: Sr. Miguel A. Casavelos.

Apoderado - Miguel A. Casavelos
e. 21/3 N° 9230 v. 21/3/2002

LAS HERAS 1925 S.R.L.

Comunica, conf. art. 60, Ley 19.550, que por Acta de reunión de socios N° 1 celebrada el 15/3/02, se ha aceptado la renuncia del Sr. Qifu Wu al cargo de gerente, y designado como gerente el Sr. Cheng Hua Shi, chino, casado, nacido el 7 de marzo de 1954, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 93.276.280.

Autorizado Especial - Gerardo Luis Blasco
e. 21/3 N° 9211 v. 21/3/2002

"M"

MAGIANA S.A.

(IGJ 1.693.229). Comunica que por Acta de Asamblea del 24/1/02 se designó Presidente a Jorge Luis Díaz y Director Suplente a Sebastián Oscar Albores y se cambió la sede social a Malabia 2402, 2° piso "C", Cap. Fed., y que por Acta de Asamblea del 11/3/02 se cambió nuevamente el Directorio, designándose Presidente a Carolina Díaz y Director Suplente a Sebastián Oscar Albores.

Presidente - Carolina Díaz
e. 21/3 N° 29.950 v. 21/3/2002

MALAIKA S.A.

Por Asamblea del 15/3/02 se resolvió: a) Aceptar renuncias del Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup. Michelle Campao Cruz; y b) Designar Presidente: Matías Leonardo Oliver y Dir. Sup.: Jaime Oliver.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 21/3 N° 9222 v. 21/3/2002

MAWIL S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 14/4/97 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los señores Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares a sus cargos de Directores Titulares; y (ii) componer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Peter Andrew Nadeau; Directores Titulares: Pablo Dukarevich y Avelino Rolón; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres. Asimismo, dicho Directorio fue designado en la siguientes Asambleas: Asamblea Ordinaria N° 15 del 2/3/98, Asamblea Ordinaria N° 16 del 10/3/99 y Asamblea Ordinaria N° 17 del 14/3/00. Por último, en la Asamblea Ordinaria N° 18 del 14/3/01 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Mardirossian y Director Suplente: Rubén Zaffaroni.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 21/3 N° 11.628 v. 21/3/2002

MEDILYF S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 10/5/01 se designó Director Suplente al Sr. Mario Emilio Vergara, con mandato hasta el 31/12/03. El mandato de los Directores Hugo J. Tarelli y Omar R. A. Roccia cesaron el 31/12/00.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 21/3 N° 9214 v. 21/3/2002

"O"

O.M.I.C.A. ORANIZACION METALURGICA INDUSTRIAL COBRE Y ALEACIONES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/99, protocolizada por escr. 54 del 7/3/2002, Reg. 1532 de Cap. Fed., se resolvió: Aceptar renuncia de Claudia Alejandra Baldioli, al cargo de Presidente; y designar nuevos miembros del directorio: Presidente: Ricardo Héctor Godoy, y Directora Suplente: Lucrecia Angela Chiumiento.

El Escribano
e. 21/3 N° 29.996 v. 21/3/2002

"R"

RADIO INTEGRIDAD S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 8/3/02 fue aprobado el cambio de sede social de RADIO INTEGRIEDAD S.A. a la calle Mariano Acosta 585 de esta Ciudad.

Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 21/3 N° 31.556 v. 21/3/2002

"S"

SARUK S.A.

Por Acta de Asamblea N° 10 del 12/3/02, los Sres. Gregorio M. Langman, Claudio D. Langman y Beatriz Kuras, renuncian respectivamente a sus cargos de Presidente, Vice. y Director Supl. En consecuencia, se designa Presidente: Eduardo Luis Velázquez, soltero, 27 años, DNI N° 23.876.748, domicilio: Valentín Gómez 3649, 4° "D", Cap. Fed., CUIT N° 20-23876748-3 y Director Supl.: Gustavo Daniel Carrizo, casado, 22 años, DNI N° 28.962.811, domicilio Murillo 778, Cap. Fed., CUIT N° 20-28962811-9, ambos args. y comerciantes.

Autorizada - Eva Ada Emiliozzi
e. 21/3 N° 9205 v. 21/3/2002

SERENITY S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea 3/4/01 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Gilberto Marín Quintero, Michael T. Riordan, Eduardo Héctor Zilla, Juan Carlos Marshall, Mario W. García Díaz; Directores Suplentes: Juan Lozano, Jesús Marín Quintero, David C. Nicholson, Angela L. Ritondale de Marshall, Silvia Noemí Lahiton de Garcín. b) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 2/8/01 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Mario Walter García, Michael T. Riordan y de los Directores Suplentes David Nicholson, Jesús Marín Quintero, Silvia Noemí Lahitou de García, Angela Liliana Ritondale de Marshall, reorganizando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Gilberto Marín Quintero; Directores Titulares: Eduardo Zilla, Juan Carlos Marshall; Directores Suplentes: Juan José Lozano Gómez, Michael Riordan y Jesús Marín Quintero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/3 N° 29.982 v. 21/3/2002

SILVERGOLD Sociedad Anónima

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en el artículo 118 de la Ley 19.550/22.903, designando representante legal a Silvia Irene Mittelman, argentina, viuda, nacida 20/3/1954, con DNI 11.181.304, domiciliada en Federico Lacroze 1820, piso 5° "C", Cap. Federal. Se fija la sede social en la calle Federico Lacroze 1820, piso 5° "C", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/3 N° 30.000 v. 21/3/2002

SOFTBANK LATIN AMERICAN VENTURES S.R.L.

Se comunica que por Acta de reunión de socios del 17/10/2001 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Justo P. Sáenz al cargo de gerente de la sociedad y (ii) Designar al Sr. Gustavo E. Garrido como único gerente de la sociedad.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 21/3 N° 9199 v. 21/3/2002

SOFTBANK LATIN AMERICA VENTURES S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 3 de enero de 2002, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad, con efectos a partir del día de la fecha. 2) Nombrar al Dr. Gustavo E. Garrido como liquidador.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 21/3 N° 9198 v. 21/3/2002

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

KERANIS S.A.

— EDICTO DE FUSION —

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. KERANIS S.A. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: KERANIS S.A., con domicilio en Av. Cerviño 4720, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3003, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y KERANIS S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 27 de febrero de 2002 y que fuera aprobado por reunión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2002 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. del 15 de marzo de 2002 y reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de KERANIS S.A. del 27 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002, respectivamente. La fusión que tendrá efectos a partir del 1 de abril de 2002, se efectúa en base a los estados contables especiales de fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2001, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. Activo $ 101.863.521,47, Pasivo $ 82.732.421,70, Patrimonio Neto $ 19.131.099,77. KERANIS S.A. Activo $ 35.361.230,15, Pasivo $ 13.750.763,18, Patrimonio Neto $ 21.610.466,97. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., en tanto ésta es titular del 99,99% de las acciones de KERANIS S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la re-

lación de cambio previstas en el art. 83 inc. 1 c) LSC, así como tampoco reforma de estatutos de la absorbente, cancelándose el 100% de las acciones de la absorbida. Reclamos de ley, Esmeralda 77, piso 5° Dto. "A", Capital Federal.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni

e. 21/3 N° 31.552 v. 25/3/2002

"T"

TABATHA S.A.

Por As. 13/1/02 se eligió directorio: Presidente: Rodolfo José Arévalo; Suplente: Enrique Ferreyra. Nueva sede: Lavalleja 173. (Ant. Lavalle 2312).

Presidente - Rodolfo José Arévalo

e. 21/3 N° 29.949 v. 21/3/2002

TACH AND TRADE S.A.

Asamblea del 20/12/01 aceptó renuncia del Presidente Luis Feld y Direc. Suplente Silvio J. Perelman. Designó a Juan Javier Caffi Espinoza y Mario Romero, respectivamente.

Autorizado - F. Armendáriz

e. 21/3 N° 9204 v. 21/3/2002

TOMPKINS ASSOCIATES LATIN AMERICAN OPERATIONS S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/3/02 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador al señor Director Alfredo Francisco Cantilo.

Autorizado - Gonzalo Hernández

e. 21/3 N° 9223 v. 21/3/2002

"V"

VISKASE ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/3/2002 resolvió la liquidación anticipada de la sociedad, la designación del liquidador Dr. Marcelo Rotella, y la cancelación registral de la misma.

Presidente - Silvana Beatriz Savio

e. 21/3 N° 31.527 v. 21/3/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I. Condenando a ELISABET GONZALES BALDERRAMA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c), de la ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de tenencia ilegítima de documento nacional de identidad falso, art. 33 inc. c), ley 17.671. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el treinta de abril del dos mil cinco; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Carlos Rolando Massaccesi.- Rodolfo Echazú.- René Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 21/3 N° 378.789 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GARCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/3 N° 9183 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA PAULA RABIH. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/3 N° 29.880 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BERNEDO y JOSE LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/3 N° 31.458 v. 25/3/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires hace saber que FACUNDO CARLOS CUESTAS ACOSTA PALACIOS, D.N.I. 28.507.910 ha peticionado suprimir de sus apellidos el de ACOSTA. De existir oposición, debe formularse dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, en autos: "CUESTAS ACOSTA PALACIOS, FACULDO CARLOS s/Información Sumaria". El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 21/3 N° 29.973 v. 21/3/2002

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, cita y emplaza a don MARCELO RAUL RICHI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Dr. Jorge Enrique Crespo, juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

El Secretario.

e. 21/3 N° 31.522 v. 21/3/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, PB, Capital Federal, cita por diez días a JORGE MARCELO OJEDA, JUAN PABLO OJEDA y PATRICIA EDITH OJEDA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos como continuadores de JUAN RAMON OJEDA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OJEDA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.387/98. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

e. 21/3 N° 29.986 v. 22/3/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, de la Capital Federal, cita para que en el término de diez días el demandado ANDRES RICARDO CALCAGNO tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GUZZETTI, DOMINGO HORACIO c/CALCAGNO, ANGEL RICARDO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC). El presente debe publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/3 N° 378.798 v. 25/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, en autos: "MARTINEZ, HORACIO NESTOR s/Pedido de Quiebra por AIDESALA S.A." cita al Sr. Horacio Néstor Martínez por el plazo de cinco días en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/3 N° 31.560 v. 22/3/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JOSE MANUEL VAZQUEZ, ALICIA LEONOR BELLONI DE PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, LILIANA BEATRIZ TAMBORINI, JUAN MARTIN ODRIOZZOLA, RODOLFO ERNESTO PICKENHAYN, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Quiebra c. VAZQUEZ JUAN MANUEL y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/3 N° 378.709 v. 22/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tetamantti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Libertad N° 731, Piso 10° de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RICUCCI VAN WARDE ENRIQUE MIGUEL s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a ENRIQUE MIGUEL RICUCCI VAN WARDE, para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 21/3 N° 378.505 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSE NORBERTO RODRIGUEZ, DNI 10.620.668, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 5299/01, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE NORBERTO y Otros s/Falso Testimonio", habiéndose resuelto con fecha 6 de marzo del año en curso lo siguiente: Toda vez que se cursó citación respecto de JOSE NORBERTO RODRIGUEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de marzo de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.735 v. 27/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a NESTOR RODOLFO AQUINO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 12.199/99 "NESTOR RODOLFO AQUINO y DIEGO MAXIMILIANO SALAS s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de marzo de 2002: Cítese a NESTOR RODOLFO AQUINO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que se presente ante el Cuerpo Médico Forense y de cumplimiento con lo dispuesto por el art. 18 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 14 de marzo de 2002.

e. 21/3 N° 378.738 v. 27/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JAIME MERIDA AYALA (C.I de la República de Bolivia n° 5.212.838, nacido el día 21 de marzo de 1976, en Cochabamba, Bolivia, estado civil soltero, de ocupación albañil), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de notificarlo de la resolución por la cual se decretó el procesamiento sin prisión preventiva del nombrado por el delito de falsificación de documentos públicos en calidad de partícipe necesario (Art. 292 del C.P.) y del embargo que se dispuso sobre sus bienes en la causa Nro. 3946/99 caratulada: "AYALA, JAIME MERIDA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 11 de marzo de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.747 v. 27/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR ANTONIO REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01 (13), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de marzo de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.750 v. 27/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. HILARION ANDIA SORIA (bo-

liviano, nacido el 14/1/71 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Donisio Andia y Francisca Soria, cédula de identidad de la República de Bolivia nro. 3.789.105, domiciliado en López Maica 4036 de la localidad de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este tribunal —sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de notificarlo de la resuelto a su respecto en el marco de la causa Nro. 297/02; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de marzo de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.779 v. 27/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01 (11), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de marzo de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.782 v. 27/3/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. ADRIAN DARIO MARCAL GAGO, titular del D.N.I. N° 18.367.422, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 21/3 N° 378.793 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro, Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 6711/00, que se le siguen a OSCAR SANCHEZ MELO, TANYA MYLENE CATALA CONTRERAS y ANDRES BLANCO VELARDE por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca, ante los estrados, de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretara su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 21/3 N° 378.794 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 5316/01 que se siguen a SERGIO ADRIAN BLANCO por infracción a la ley 23.737 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 13 de marzo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 21/3 N° 378.795 v. 27/3/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a HECTOR ALBERTO RIVERA —D.N.I. N° 11.893.637— a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de ser notificado sobre la actual radicación de los autos que llevaran el nro. 30.155 del Juzgado en lo Criminal y Correccional nro. 6 de Morón y que tramitan actualmente bajo el nro. 3841/4 ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///rón, 18 de febrero de 2002. Atento al resultado de las distintas citaciones cursadas a HECTOR ALBERTO RIVERA, la certificación de su domicilio cumplida con la Excma. Cámara Nacional Electoral y desconociéndose su actual lugar de residencia, reitérese citación mediante la publicación de edictos —art. 150 del C.P.P.N.— para que el nombrado RIVERA comparezca ante este Tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de dicha publicación, a fin de notificarlo sobre la radicación de estas actuaciones ante este tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial, y notifíquese.- ...". Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal, Ante mí: Fdo.: Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

Morón, 18 de febrero de 2002.

e. 21/3 N° 378.797 v. 27/3/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 4

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, en autos "LA BRUNA, JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada Expte. 67.484", cita y emplaza por sesenta días a JOSE LA BRUNA a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (artículos 5 y concordantes de la Ley 24.321). El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 6 de marzo de 2002.

Marcela Mónica Carnaval, secretaria.

e. 21/3 N° 378.796 v. 25/3/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a VILLAGRA EDUARDO ALEXIS, DNI N° 29.224.893, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 7188 año 2000, Caratulada "VILLAGRA EDUARDO ALEXIS s/Ley estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asiste, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de marzo de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 53 y 57 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de VILLAGRA EDUARDO ALEXIS ordenada a fs. 50, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese, edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación, art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 12 de marzo de 2002.

María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 21/3 N° 378.792 v. 27/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica que en los autos "TALLERES MARTINS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para celebrar la audiencia informativa para el día 20/11/02, a las 11:30 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/3 N° 31.518 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica que en los autos "MARTINS, JOAQUIN s/Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para celebrar la audiencia informativa para el día 21/11/02, a las 11:30 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/3 N° 31.519 v. 22/3/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ANGELINI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ANGELINI S.A.I.C., con domicilio social en la calle Paysandú 1527 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, acompañados de sus títulos respectivos y constituir domicilio dentro del perímetro de esta Ciudad, ante el Síndico designado en autos, Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6° "B" de Capital Federal, hasta el día 02 de mayo de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con un plazo hasta el día 14 de mayo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 28 de mayo de 2002. Fíjanse los días 25 de junio de 2002 y 03 de septiembre de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 01 de julio de 2002 la clausura del período de exclusividad (art. 43 L.C.). La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 24 de junio del año 2003 a las 10 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/3 N° 29.991 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MATERTEL S.A. - CUIT 30-52038833-4, con fecha 25 de febrero de 2002. Se fija plazo hasta el día 29/4/2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Antonio Gargiulo sito en Uruguay 385, piso 3° "301" Capital Federal. Las impugnaciones podrán realizarse hasta el 13/05/2002 y su contestación hasta el 27/05/2002. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 24/6/2002 y 19/8/2002 respectivamente. Fíjase el 2/9/2003 la clausura período de exclusividad (art. 43). La audiencia informativa se fija para el día 26/8/2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/3 N° 31.536 v. 27/3/2002

N° 7

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. de la Cap. Fed. N° 7, Sec. N° 14, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2002 se ha resuelto la apertura de concurso preventivo de CLUB ATLETICO PLATENSE. Fíjase hasta el día 26 de abril de 2002 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, estudio Dzierza de Amaral, de Benedetto y Asoc., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6° B, ante quienes deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. El período se extenderá hasta el día 30 de junio de 2003. La audiencia será el día 23 de junio de 2003.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 N° 9197 v. 27/3/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, que desempeña la suscripta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1112, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "VIVIANA ARACELI RAMIREZ" dispuesta el 22 de febrero de 2002; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 26 de abril de 2002, en el domicilio del síndico Juan Alberto Krimerman, con domicilio en Uruguay 594, Piso 5°, Depto. "I", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 11 de junio de 2002 y el 8 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 21/3 N° 31.517 v. 27/3/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao 635, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "DELBANCO S.R.L. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 4 de febrero de 2002 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado síndico el Estudio Contable Marziale Pireni & Asociados con domicilio en la Avda. Callao 930, Piso 8° "B" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002 en el domicilio de la sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la sindicatura los días 5 de junio de 2002 y el 18 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, Piso 5°. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/3 N° 31.566 v. 27/3/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos "DIPS SHALHOUB, JOSE s/Quiebra" hace saber por dos días que se presentó Informe final, Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —art. 18 LC—.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/3 N° 378.710 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos: "PARK, SANG RYE s/Quiebra" hace saber por dos días que se presentó Informe final, Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —art. 218 LC—.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/3 N° 378.711 v. 22/3/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de la Capital

Federal, comunica por cinco días que en los autos "EDITORIAL COYUNTURA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de febrero de 2002 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El Síndico designado es el Estudio Jasatski - Palleiro Contadores Públicos, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3° Piso "C", Capital Federal (Teléfono 4382-4170) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2002. El Comité Provisorio de Acreedores ha quedado integrado por los acreedores a) Artes Gráficas Rioplantense S.A., b) Netizen S.A.; c) Business to Bussines S.A. Asimismo se han fijado los días 26 de junio de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 23 de agosto de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 16 de octubre del 2003 a las 10:00 hs. Se fija el día 23 de octubre de 2003 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 N° 1456 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma EDITORIAL PERFIL S.A. (CUIT 30-56095690-4). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 22 de mayo de 2002 podrán verificar sus acreencias ante la sindicatura Estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 4°, Of. "404" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/02 y 22/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de octubre de 2003 a las 10 horas. Se hace saber que se ha designado Comité Provisorio de Acreedores (art. 14 inc. 11 ley 24.522) que se encuentra conformado por los siguientes: a) Banca Nazionale del Lavoro S.A., b) Telearte SA. y c) Banco Sudameris S.A. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 N° 31.504 v. 27/3/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secr. N° 33, hace saber por cinco días que el 19/2/2002 se ha abierto el concurso preventivo de DIFUSION MARLE S.R.L. CUIT 30-63020847-1, fijándose hasta el 10 de mayo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Gustavo H. Mañay, en Maipú 464, piso 6° of. 614, Capital Federal. Se fijaron los días 25/6/02 y 22/8/02 para presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 4/7/03 a las 10 hs., extendiéndose hasta el 14/7/03 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 N° 31.515 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal (1035) comunica por cinco días la quiebra de "CREDIGALL S.A. s/Quiebra" decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Tynik Marina Fernanda, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 15 de marzo de 2002. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de abril 2002 y 13 de junio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70750408-7.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 N° 378.739 v. 27/3/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2002 ha decretado la conversión de la quiebra del señor MARCELO OVIDO BADARO en concurso preventivo. Se ha designado como síndico al contador don Juan J. Poggio, con domicilio en la calle Aranguren 3870 de la Capital Federal. Fíjase el día 17 de mayo de 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico; y los días 1° de julio y 28 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley de concursos. A los fines de la celebración de la junta informativa prevista en el artículo 43 de la ley de concursos se fija audiencia para el día 14 de julio de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/3 N° 29.990 v. 27/3/2002

N° 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de VALDAVIA S.A. (CUIT 30-70755003-8). Síndico: Carlos León Desseno, Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 20/5/2002, informes arts. 35 y 39 L.C. 02/07/2002 y 29/8/2002 respectivamente. Audiencia informativa: 14/7/2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/3 N° 30.006 v. 27/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sita en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2002 se ha decretado la quiebra de HELIOPRINT S.A., con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 224, Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 10, Depto. 55 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 2002. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial seguidos contra la concursada y la remisión de los mismos a este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 132 de la ley concursal. Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/3 N° 378.812 v. 27/3/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "BORGWARD ARGENTINA s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto ene la art. 218 LCQ, proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/8 N° 378.805 v. 22/3/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/2002 - Vence: 25/3/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/08/01	MONASTRA ILDA ESTHER	29910
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	07/03/02	ROMANO HORACIO PEDRO	31426
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/02/02	ANTONIO PEDRO DURAN	29911
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/02	EUGENIO JUANATEY DIAZ	29918
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	12/03/02	ISABEL MIRA DE PEREZ	9170
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/01	ELBA IRIS BELTRAME DE GONZALEZ FLECHA	29904
22		FERNANDO L. SPANO	08/03/02	MARIA VICTORIA DEL ROSSO Y MARTIN OSCAR ZAMBRANO	29882
22		FERNANDO L. SPANO	18/12/01	JUAN MARIA BORGELLA Y MARIA BERTA GRAMONT	29888
22		FERNANDO L. SPANO	06/02/02	VALIA MARIANA	29939
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	05/11/01	ARLEY PURA ASUNCION	29932
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/02	MARIA AMPARO FERNANDEZ	29921
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/03/02	HECTOR PABLO ZARATE PEREIRA	29930
29		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/03/02	MARIA CARMEN RODRIGUEZ	9181
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/01	IL DAE LEE Y/O LEE IL DAE	31484
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/03/01	ENRIQUE OSCAR SALAZAR	29922
36	U	MARCOS GALMARINI	03/12/01	MORALES OLGA	31438
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/12/01	CIVALE VICENTE	29928
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/02	BENIGNO ANTONIO TRAPANI	1452
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/03/02	JUAN ALBERTO RUIZ	29872
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/03/02	ALFREDO GULLERMO BURGOS	29905
42		MARIA ELENA UCAR	10/12/01	RODOLFO HORACIO PODESTA Y NELIDA AGUSTINI	29943
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/11/01	DOMINGO SALVADOR ROMANELLI	31500
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/02	ANDRES OLMEDO	31418
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/03/02	CONFORTI FRANCISCO JOSE	29912
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/02	ALVAREZ LUCIA FRANCISCA Y BASTERRECHEA LUIS HORACIO SATURNINO	29893
50	U	JUAN C. INSUA	19/04/01	JOSE DANIEL TRIPALDI	29938
54		JAVIER FERNANDEZ	14/03/02	ALFREDO ROBERTO GIMENO	29942
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/03/02	MARIA DE LAS VIRTUDES ZUÑIGA Y FERNANDO ZUÑIGA	29901
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/02	AMERICO JOSE STURLA	31445
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	VACCAREZZA HORACIO ARTURO	31437
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/03/02	LUIS HUMBERTO GRIPPI	29878
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/02	LEE YANG HOON	31482
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/03/02	INES LIDELBA TORTA	29920
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/02/02	OSVALDO JOSE MARCOS	29931
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/12/01	ALBERTO JOSE SERENA	29916
71		SUSANA A. NOVILE	28/02/02	LUIS MORENO	29933
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/03/02	GRACIELA ALFIA SURIANO	29941
73		DOLORES MIGUENS	12/03/02	ELENA MARGARITA STOPPANI Y LUIS STOPPANI	29936
74		JUAN A. CASAS	27/02/02	CARLOS EDUARDO GRECO	31498
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/03/02	AMOR RICARDO LUIS	29915
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/02/02	ARECO ISAAC PAULINO Y BOERO LUCIA	31451
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/03/02	MARIA ANGELICA BUSTO DE FERNANDEZ Y MANUEL FERNANDEZ	29926

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/03/02	GRIECO NELLY LUCY	29879
91	U	ALBERTO UGARTE	12/03/02	DE LISIO,LETICIA	9178
99	U	MARTA N. COCCIA	12/03/02	ELVIRA HERMINIA FIORINI DE GOMEZ	29917
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/03/02	NORA EUGENIA JOFRE MARTINEZ	29924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/01	RODOLFO ARTURO LOPEZ Y RODOLFO LUIS LOPEZ	9168
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/02	MARIA DE LA LUZ VIVEROS	1453
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/02	DELICIA YEMHA Y YAMIL MAHMOUD HUSSEIN FAWAZ	9167
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/03/02	BEATRIZ HAYDEE CANNURA	29929
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	07/03/02	SEBASTIAN TOMAS CAFFERATA	31493
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/12/01	ADELA ANTONIA ANTOLA	29887

e. 21/3 Nº 44 v. 25/3/2002

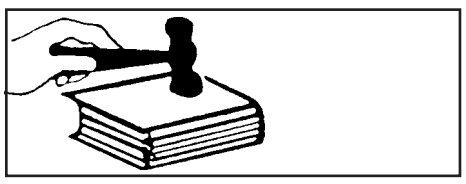

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOBLEZA PICARDO SAICF c/GALANTE, EDUARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.897/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de marzo del 2002, a las 11 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles sitos en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el primero en la Secc. 2da., Manz. 178, Lote B, Matrícula 115.098, con frente a la calle Brasil s/n casi esquina Ituzaingó (que mide aprox. 10,30 x 11,10, 116,78 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante y a Mabel Ramona Liambra; y segundo y último, Secc. IV, Manz. 104, Lote 2, Matrícula 106.557, con frente a la calle Rioja y Seguí (que mide aprox. 12,10 x 14,69, Sup. 165 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante. Las deudas surgen de las constancias de autos. Del acta notarial (fs. 261) surge que el primero sito en la calle Brasil s/n, casi esquina Ituzaingó, se trata de un galpón y el segundo en la calle Rioja y Seguí, es también un galpón. El estado general es aceptable y, se encuentran totalmente desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, bases: $ 22.500 y $ 18.750, respectivamente, Seña 30%, Comisión 3%, (Sellado 0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta con las bases de $ 5.000 y $ 2.500 respectivamente. Exhibición: La propiedad de la calle Rioja y Seguí se exhibirá al público los días corridos del 21 al 24 de marzo de 10 a 12 horas, y el de la calle Brasil s/n se exhibirá de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/3 N° 9215 v. 22/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber por un día, en los autos "PRODUCTOS THAEL S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 38.194, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día jueves 11 de abril de 2002, a las 12:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Una balanza marca "Anro" con capacidad hasta 1000 kgs., gran cantidad de barriles plásticos vacíos de diversas medidas, pallets, 40 cajas con frascos vacíos; todo se vende en el estado en que se encuentra, siendo a cargo de los compradores el retiro de los mismos. Sin base, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la venta, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000 y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 9 de abril de 2002, de 10 a 12 horas, en la Avda. Callao N° 475, San Justo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/3 N° 378.808 v. 21/3/2002

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría N° 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 2° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BERTA MORETTI, ADOLFO contra SOUTHALL CECILIO SALVADOR P. s/Ejecutivo" Expte. 67.215, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el miércoles 27 de marzo de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López en la calle José Ingenieros 443 - Matrícula 28.545 (110 V. López) - Nomenclatura Catastral: Circ.: Vl - Secc.: H - Manz.: 12 - Parcela 4 - Partida 12.914. Cuyas medidas de terreno son 8,66 m en su frente y contrafrente por 23,52 m y 23,49 m en sus costados. El inmueble se trata de una casa de muy vieja construcción en regular/mal estado de conservación ubicada en una zona residencial a metros de Av. del Libertador en la Localidad de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con jardín al frente y en su costado derecho con entrada de vehículos, dos dormitorios pasillo largo y amplio, comedor, cocina y baño, pequeño patio al fondo con una precaria pieza para guardar herramientas y muebles en desuso. Ocupado por personas que no acreditaron el carácter de la ocupación. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - en dinero efectivo - Base $ 60.000. Seña: 30%.- Comisión 3%- Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% - Sellado: 0,5%. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar en autos - dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 de C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar la propiedad: sábado 23 domingo 24 de marzo de 10:30 a 11:30 hs Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la posesión del inmueble. O.S.N. informa el 12/03/02 Sin Deuda; a fs. 536/37 Munic. de Vicente López al 3/10/01 $ 3.018,95 a fs. 501/502 a Rentas $ 2.328,57 al 21/05/01 y a fs. 522 a Aguas Args. al 01/08/01 $ 58,52 L.E. del demandado: 4.170.684. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/3 N° 31.646 v. 22/3/2002

N° 21

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por 3 días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAR DEL PLATA SEA FOOD S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 42 del suscripto de Talcahuano 550 piso 7° Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 5 de abril de 2002 a las 12:00 hs. en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz chasis con cabina para camión, modelo BM384 versión 1215 año 1995 chasis N° 8AC384007SA111627 motor N° 372.907-10-156795, ambos igual marca, dominio AIK 817. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 25.000. Para el supuesto que no hubiere postores, a la 1/2 hora con base reducida en 25% y de persistir a la 1/2 hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta por Secretaría. Adeuda patentes ($ 16.057,50 al 6/4/01 fs. 227/8) son a cargo del comprador. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Montes de Oca 1440/70 en Capital Federal, acudir con documentos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/3 N° 30.011 v. 25/3/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MARQUIE VAPLAS S.A. (CUIT 30-61047446-9) s/Quiebra s/Inc. de venta de rodados", exp. 41.521 que el martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 27 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Automóvil marca Volkswagen modelo Passat VR6 (nafta) tipo Sedán 4 puertas, dominio AYU-255, año 1996. Base $ 3.000. b) Automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic 1.6 (nafta) tipo sedán 4 puertas, dominio CAG-117, año 1998. Base $ 2.000. Condiciones de venta de todos los rodados: Al contado y mejor postor, en efectivo (únicamente pesos) y/o en cheques cancelatorios, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10%. IVA sobre comisión. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los dos rodados se encuentran en buen estado de conservación. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2002 de 15 a 16 hs. en la calle Bartolomé Mitre 1146, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/3 N° 378.823 v. 22/3/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos, "RESAMAB S.A. s/Quiebra", Expediente N° 31.805, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 17 de abril de 2002, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales N° 1, N° 2 y la Unidad Complementaria A, en Block y Desocupadas, del inmueble con frente a la calle Pacífico Rodríguez N° 233, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Las Unidades Funcionales y la Unidad Complementaria, conforman la totalidad del inmueble, la Unidad Funcional N° 1 posee entrada independiente por la calle Pacífico Rodríguez N° 233; la Unidad Funcional N° 2 y la Unidad Complementaria A, poseen entrada común por la calle Pacífico Rodríguez (hoy N° 5039). Dichas Unidades Funcionales y Complementaria están compuestas de sala de espera, seis box, dos toilette, pequeña cocina, oficina, paso, sala comedor, toilette y cocina, al fondo tres ambientes, baño y amplio espacio libre. Las unidades poseen las siguientes superficies: 1) Unidad Funcional N° 1, polígono 00-01, Superficie 71,09 m2. 2) Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, Superficie total U.F. 77,6 m2. 3) Unidad Complementaria A, Polígono 00-03, Superficie 229,43 m2. Están desarrolladas sobre el Lote 25 "a" de la Manzana 76, que mide: 8m35 de frente al S.O.; 50 mts. en su costado N.O.; su costado S.E. en su primer tramo partiendo del frente hacia el fondo mide 27mts. al final de los cuales se mide un martillo a favor de 55 cms. y desde allí hasta el fondo se mide 23mts.; y 8m55 en su contrafrente al N.E.; Superficie 417,37 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzana 76, Parcela 25 a, Sub-parcela 1, Polígono 00-01; Subparcela 2, Polígono 00-02; y Subparcela A, Polígono 00-03, respectivamente. Dominio: Matrículas N° 3231/1, N° 3231/2 y N° 3231/A, respectivamente. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Las unidades salen a la venta en el estado en que se encuentran, "Ad-Corpus", dejando aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los mismos, constan en los testimonios e informes obrantes en autos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo, y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta. Se hace saber al comprador que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. En cuanto a impuestos tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Las Unidades se exhibirán los días 12 y 15 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/3 N° 378.806 v. 27/3/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día

en los autos GIGENA FELIS ANTONIO c/FUSTER HNOS. S.R.L. s/Despido (Expte. 6778/98) que el día 25 de marzo de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo (TE 1545504487), rematará los siguientes bienes: Lote 1: 30 (treinta) sillas de madera Olmo color natural Modelo 106; Lote 2: 40 (cuarenta) sillas modelo 118 en madera de guatambú y olmo; Lote 3: 6 (seis) sillas de madera satinada en color verde claro y 20 (veinte) sillas de madera modelo 106 de Olmo color natural; Lote 4: 40 (cuarenta) sillas modelo 106 en Olmo color Marrón Oscuro; Lote 5: 1 (una) mesa redonda de roble con pie central y 6 (seis) sillas estilo americana con almohadones tapizados en género de varios colores; Lote 6: 1 (una) mesa de madera de forma rectangular en gris y amarillo con 6 (seis) sillas haciendo juego; Lote 7: 1 (una) mesa rectangular de madera con laminado de fórmica verde claro con 4 (cuatro) sillas haciendo juego modelo 118 color natural; Lote 8: 1 (una) mesa de madera con base de madera en dos tonos extensibles y 6 (seis) sillas americanas tapizadas en mimbre; Lote 9: 1 (una) mesa cuadrada pequeña con base de 4 patas simil toné color natural con 4 (cuatro) sillas modelo 106. Todo en buen estado de conservación. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Se exhiben los días 20 y 21 de marzo de 2002 de 14 a 16 hs., en la calle Bahía Blanca N° 1485/87, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Beatriz de Ibarreta, juez nacional.

e. 21/3 N° 378.712 v. 21/3/2002

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50, a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1268 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "WALSH NANCY INES c/RECEPTORIA BOTANICO DE AUGUETS AMABLE EFLORES FUENTES IVAN y Otro s/Despido" Expdte.: N° 34961/96", que el Martillero Público Gerardo Crespo (T.E. 4823-7254) rematará el día 3 de abril de 2002 a las 09:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 32, indicada como letra "A" ubicada en los pisos 14°, 15° y 16° del inmueble sito en la calle Salguero N° 2549/2555 de esta Capital Federal, matrícula 18-3912/32. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 42, Parc. 15, incluyendo su Unidad Complementaria N° 34 (baulera) y la catorceava parte indivisa de la Unidad 31 (cochera). Descripción: Conforme Acta de Constatación realizada por el Oficial de Justicia actuante (fs. 570) se trata de un triplex con las sigtes. características: En el piso 14° se encuentra una habitación de servicio, tendedero exterior, pasillo de acceso a los dormitorios, baño completo, dormitorio chico con placard, dormitorio principal en suite con vestidor y baño con ducha, en este piso existe acceso principal y de servicio; en el piso 15° existe una cocina con un lavadero, un comedor, balcón terraza al frente y acceso principal y de servicio y un toilette de recepción, en el piso 16° existe un ambiente amplio que hace las veces de living o estar con chimenea y un pequeño balcón todo al frente todo con vista al frente (Plaza Salguero). Los tres pisos se hallan comunicados interiormente por medio de una escalera con piso de parquet y barandas de madera. Se encuentra todo en buenas condiciones de habitabilidad y conservación. Estado de Ocupación: Conforme lo informado por el Ofic. de Justicia (fs. 570), el encargado del edificio le manifestó que el inmueble se encontraba deshabitado desde hace unos cuatro meses aproximadamente encontrándose en el mismo bienes y efectos del demandado, estando autorizado por el propietario para permitirles el acceso con llaves suministrados por él mismo al momento de viajar al exterior. El inmueble se exhibirá los días 22 y 25 de marzo de 2002 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Condiciones de la subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo, al mejor postor con una Base de $ 50.163,45. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exhigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el artíc. 133 del CPCC. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto en el artíc. 580 del CPCC. Deudas: Obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican: GCBA: $ 11569,39 al 27/02/01; fs. 450/1; OSN en liq.: $ 493,18 (al 2° bim./1993) fs. 506. No registra deuda por expensas comunes al 31/03/01. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

María Eugenia Cervio, secretaria.

e. 21/3 N° 378.799 v. 22/3/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268, Piso 1° de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BUSTOS, MARIO c/CHOP CHOP S.R.L. s/Despido", Expte. N° 42.799/94, que el martillero Antonio Isotti rematará, al contado y al mejor postor, el 4 de abril de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, P.B., de esta ciudad, siendo los días de visita el 2 y 3/4/02 de 16 a 17 hs., la parte indivisa del departamento de 53,82 m2, en edificio de tres pisos de unos 30 años, sito en Segurola 1567/69/71, 1er. piso U.6 de esta ciudad, que se encuentra en buenas condiciones de conservación y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero cubierto y baño, que según consta a fs. 320 de autos es habitado por la Sra. Celina de López Gama (esposa del Sr. Laureano López Gama), con su hija menor. Matrícula: 15-4876/6 N.C.: C. 15, S. 79, M. 8-B, P. 19. Base: $ 5.567. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas ABL $ 870,50 al 11/12/01 (fs. 547/48); AA $ 172,75 al 21/11/01 (fs. 531), OSN: Cero al 10/12/01 (fs. 551); Expensas: $ 945 al 31/12/99 (fs. 360). Valuación fiscal $ 16.869,29, a fs. 558. Autorízase a la parte actora a compensar su crédito de $ 21.518,49 y en el supuesto que sea compradora con el importe de la venta del inmueble subastado hasta dicho monto, exhimiéndosela expresamente de pagar seña de modo tal que no comprende la comisión del martillero designado y los gastos de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Laura E. Papo, secretaria.

e. 21/3 N° 378.810 v. 22/3/2002

4. Partidos Políticos

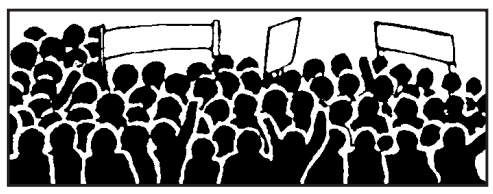

NUEVOS

PARTIDO DE LA CIUDAD

—Distrito Capital Federal—

Resolución N° 24/02

///nos Aires, 11 de marzo de 2002.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido de la Ciudad s/reconocimiento —Capital Federal—", expte. N° 549.425 del registro de causas de esta Secretaría Electoral y,

CONSIDERANDO:

I)

Que con fecha 11 de Abril de 2001 en las actuaciones "Partido de la Ciudad s/reconocimiento - Capital Federal", expte. N° 549.425, este Tribunal declaró la caducidad de la personería política de la agrupación mencionada, a tenor de lo normado por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de Firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada con fecha 23 de agosto de 2001.

II)

Que a fs. 794, se presenta el Sr. Apoderado Partidario, Dr. Luis R. Fernández, solicitando el reconocimiento pleno de la personería jurídico-política del partido de autos y la regularización jurídica institucional del mismo.

A fs. 796, obra el informe del Actuario, dando cuenta que la entidad de autos no ha acompañado la documentación establecida en el art. 7, incs. a, b, c, d, e y f, de la Ley 23.298, como así tampoco, ha ratificado aquella que oportunamente acompañara a los fines del reconocimiento de la personería jurídico-política que obtuviera en autos, con fecha 2 de septiembre de 1999.

Asimismo informa el Actuario, que la entidad de marras al 19 de Diciembre de 2001, ha presentado ante este Tribunal la cantidad de siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro (7484) afiliaciones y, habiéndose efectuado el control correspondiente, resultaron válidas cuatro mil cuarenta y dos (4042) fichas de afiliación.

A fs. 799, se encuentra agregada la presentación del Sr. Apoderado partidario, Dr. Luis R. Fernández, el cual manifiesta: "...Que viene a solicitar la rehabilitación de la personería jurídico-política del PARTIDO DE LA CIUDAD, como partido de distrito, conforme lo dispuesto en el art. 53 de la Ley de Partidos Políticos...".

Que a fs. 809, obra acta N° 11 debidamente certificada, donde se designa el inmueble de la calle Chacabuco 243 1° "A" de esta Capital Federal, como nueva sede partidaria.

Asimismo la Junta Promotora Partidaria, acepta la renuncia del señor Bochicchio como Apoderado partidario, y resuelve designar en tal carácter al señor Carlos Oscar Ameijeras, quedando de este modo como Apoderados del Partido de la entidad de autos los señores Luis R. Fernández y Carlos Oscar Amaijeras.

Amén de ello, de la mencionada acta surge que la Junta Promotora partidaria consideró que el Partido se encontraba en condiciones de solicitar el levantamiento de la caducidad y su rehabilitación, por lo cual autoriza a los apoderados a ratificar la documentación establecida en la Ley 23.298, art. 7, incs. a), b), c) y d) oportunamente presentada ante este Tribunal, a los fines del reconocimiento de la personería política del partido.

Que a fs. 810, obra escrito presentado por el Sr. Apoderado partidario, Dr. Luis R. Fernández, ratificando la documentación oportunamente acompañada a los fines de la reinscripción de la personería de su representada.

A fs. 812, respecto de la solicitud de la personería del partido De la Ciudad, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal Federal.

A fs. 815, obra el dictamen del Sr. Fiscal Electoral, quien estima conveniente que se agregue un informe donde se aclare si el Partido de la Ciudad ha cumplido con lo establecido en el Título II de la Ley 23.298.

Que a fs. 816, obra el informe del actuario, conforme a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral, y a lo oportunamente ordenado por la suscripta, dando cuenta que según surge de las constancias obrantes en autos, a fs. 810 el partido "De la Ciudad" ratificó la documentación acompañada a los fines de la reinscripción de su personería política que caducara en autos con fecha 2 de septiembre de 1999, como así también que constituyó nuevo domicilio partidario y realizó una nueva designación de apoderados, conforme se desprende de la copia certificada del Acta N° 11 de la Junta Promotora del partido de autos, la cual se encuentra agregada a fs. 809.

Asimismo informa el actuario, que según surge del informe obrante a fs. 796, el partido de marras posee como afiliaciones válidas la cantidad de cuatro mil cuarenta y dos fichas (4042). En consecuencia se encuentra cumplido con lo establecido en el Título II de la Ley 23.298.

Que a fs. 817, y conforme a lo oportunamente ordenado a fs. 816, obra el dictamen del Sr. Procurador Fiscal Federal, quien considera que la suscripta puede otorgar nuevamente la personería política de la agrupación de autos.

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, la suscripta considera atendible la solicitud formulada por los Sres. Apoderados de la entidad peticionante a fs. 794.

En efecto, el art. 50 de la Ley 23.298 regula la caducidad de la personalidad política de los partidos políticos en sus cuatro incisos. Conforme el fallo del Superior n° 1503/93: "...cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos. Conf. fallo C.N.E. nros. 432/87 y 1122/91: "...Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos, son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea esa, mas allá de cual puede haber sido la intención del legislador...".

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación —actos electorales— nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden existir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.

Habiéndose realizado un acto electoral con posterioridad a la declaración de la caducidad de la personería política de la entidad de marras, se encuentra cumplido el requisito establecido en este aspecto, por la legislación vigente en la materia.

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos —Acta fundacional, declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica— ya que fueron ratificadas en su oportunidad por el Sr. Apoderado partidario, quien se encontraba facultado para ello, y se encuentran reunidas las adhesiones exigidas por el inc. a) del artículo citado, a través de las afiliaciones con las que cuenta la entidad a la fecha.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral y jurisprudencia citada,

RESUELVO:

I) HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECUPERACION DE LA PERSONALIDAD POLITICA DEL PARTIDO DE LA CIUDAD, PARA ACTUAR COMO PARTIDO DE DISTRITO EN ESTA CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD. (ARTS. 7, 14, 38, 61, Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) PUBLICAR POR EL TERMINO DE UN (1) DIA Y SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION LA PRESENTE RESOLUCION, COMO ASIMISMO LA CARTA ORGANICA PARTIDARIA (ART. 60 Y 63 IN FINE DE LA LEY 23.298).

III) NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE A LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL (ART. 14 IN FINE Y 39 DE LA LEY 23.298) Y A LA DIRECCION NACIONAL ELECTORAL, A SUS EFECTOS.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. — Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Prosecretaria Electoral.

En 12 de marzo de 2002, se notificó al Sr. Procurador Fiscal. Conste.

En 12 de marzo de 2002, se libraron tres (3) oficios. Conste.

En 12 de marzo de 2002, se libró una (1) cédula. Conste.

ALINA DANIELA SAYAL, Prosecretaria Electoral.

CARTA ORGANICA
DEL PARTIDO DE LA CIUDAD

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1: El Partido de la Ciudad adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito, ad-referéndum del Congreso de Distrito.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2: El Partido de la Ciudad afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, y republicano federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuentas Bancarias a nombre y a la orden de las personas que designe la Dirección del Partido. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del partido. Créase el Instituto de Formación y Actualización. El Consejo Partidario reglamentará su funcionamiento. Existirá una afectación permanente para permitir el desenvolvimiento del Instituto de Formación y Capacitación, así como de actualización de los dirigentes. Esta afectación consistirá en un porcentaje del 10% como mínimo, de los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Art. 46 Ley 23.298).

ARTICULO 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección del Partido, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5: La Dirección del Partido llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por la Dirección del Partido compuesta como máximo por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Partido, la Comisión elevará el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 9: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación (ley 23.298 título VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias que la dirección del Partido dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 11: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 12: Son organismos de conducción del Partido. El Consejo de Distrito, el Secretariado Ejecutivo del Distrito, las Direcciones o Consejos de Circunscripción, los Secretariados Ejecutivo de Circunscripción, las Direcciones de filiales y los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 13: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso del Distrito.

ARTICULO 14: Son órganos ejecutivos.

a) El Consejo del Distrito.

b) El Secretariado Ejecutivo del Distrito.

c) Las Direcciones de Circunscripción.

d) Los Centros de la Comunidad.

CONGRESO DEL DISTRITO

ARTICULO 15: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Ciudad de Buenos Aires.

Estará integrado por tres congresales por cada una de las circunscripciones del distrito, correspondiéndole también a cada una de ellas una congresal más por cada mil afiliados o fracción no inferior a los setecientos cincuenta.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 16: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires o de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 17: El Congreso del Distrito designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 18: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo o Dirección del Partido, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso del Distrito se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 19: Corresponde al Congreso del Distrito.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primer convocatoria.

d) Aprobar lo actuado por la Dirección o Consejo de Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primer convocatoria.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

DIRECCION O CONSEJO DEL DISTRITO

ARTICULO 20: La Dirección o Consejo del Distrito, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 21: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente 1; un Vicepresidente 2; un Secretario General; un Secretario Político y un Prosecretario; un Secretario de Organización y un Prosecretario; un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa.

Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 22: Son atribuciones de la Dirección o Consejo del Distrito.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener la relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido.

Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas del distrito y circunscripciones. Convocar al Congreso del Distrito a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

h) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

i) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Los miembros de la Dirección del Distrito no pueden integrar las Direcciones de Circunscripción y el Tribunal de Disciplina.

j) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.

DIRECCIONES DE CIRCUNSCRIPCION

ARTICULO 23: En cada Circunscripción en que se divide la Ciudad de Buenos Aires, se creará una Dirección de Circunscripción la que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y cuatro Secretarias. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 24: Son funciones de las Direcciones de Circunscripción.

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Dirección del Distrito. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de ésta y del Congreso del Distrito.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de la Comunidad de la Circunscripción y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas a la Dirección del Distrito respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

CENTROS DE LA COMUNIDAD

ARTICULO 25: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agru-

paciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 26: Los Centros de la Comunidad podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Dirección de Circunscripción, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de la Comunidad.

ARTICULO 27: La Dirección de Circunscripción determinará la jurisdicción de cada Centro de la Comunidad. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán: un Secretario General y cuatro Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de la Comunidad de que se trate.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 28: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 29: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 30: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo o Dirección del Distrito, Direcciones de Circunscripción o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones. a) amonestación, b) suspensión de la afiliación, c) desafiliación y d) expulsión.

ARTICULO 31: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 32: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso del Distrito, por simple mayoría de votos de su miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

ARTICULO 33: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en el nivel de distrito o de circunscripciones, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 34: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 35: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso del Distrito. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco. Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 36: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso de Distrito, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 37: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 38: El Consejo o Dirección del Distrito pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 39: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 40: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 41: Se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados, los candidatos a Titulares del Ejecutivo del Distrito, Legisladores Nacionales y del Distrito, y cualquier otro cargo electivo nacional y del Distrito. El Congreso del Distrito podrá autorizar que la elección interna se lleve a cabo con la intervención de los afiliados a ningún otro Partido político.

ARTICULO 42: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 43: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el treinta por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 44: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento.

Para Diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales y/o de Distrito juntamente con los Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia.

Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con ésta la convocatoria para cubrir cargos nacionales y/o de Distrito no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupos fijados por la ley y por esta Carta Orgánica.

ARTICULO 45: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional Nro. 24.012 y Ley Provincial Nro. 5889, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, Nro. 379/93.

ARTICULO 46: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 47: Es incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos partidarios entre los miembros del Consejo o Dirección del Distrito, Direcciones de Circunscripción, Centro de la Comunidad, excepto de los Presidentes de Circunscripción y los Delegados de Centros de la Comunidad.

ARTICULO 48: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo del Distrito por mayoría de sus miembros.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 49: El Partido de la Ciudad sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso del Distrito.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 50: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso del Distrito, se expida al respecto.

ARTICULO 51: Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

e. 21/3 Nº 378.783 v. 21/3/2002

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico, de disposiciones legales y de partes.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.

La suscripción del año 2002 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766 / 7 - www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 12 de abril de 2002, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.

8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002.

9º) Modificación de los Artículos Decimonoveno y Vigésimo primero del estatuto social.

Presidente – Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 8 de abril de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 20/3 Nº 31.471 v. 24/3/2002

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe asignado a estos últimos: $ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Se propone no asignar remuneraciones a los Directores.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.

6º) Fijación de la retribución de la firma auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 24 de abril de 2002 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

D. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas: (i) la documentación a ser considerada en la presente asamblea, (ii) las propuestas del Directorio y (iii) información relevante concerniente a la celebración de esta asamblea. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Presidente - Guillermo A. Gotelli

e. 19/3 Nº 31.400 v. 25/3/2002

ASWELL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en J. M. Blanes 26 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Remoción sin causa de los actuales directores de la sociedad.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

La moción es aprobada por unanimidad no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18 hs.

Presidente – Marcelo L. Pereira

Síndica Titular – Patricia T. Baulan

e. 20/3 Nº 31.425 v. 26/3/2002

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2002, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 19 de abril de 2002, a las 15 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación de los contadores certificantes de los estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.

9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas.

Presidente – Luis Freixas Pinto

e. 18/3 Nº 31.402 v. 22/3/2002

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y

2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 24 de abril de 2002, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Director – José Luis Bianco

e. 20/3 Nº 31.452 v. 26/3/2002

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y

6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 24 de abril de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Director – José Luis Bianco

e. 20/3 Nº 31.453 v. 26/3/2002

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 3 de abril de 2002, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.

6º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.

7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio. Determinación de su número. Designación de nuevos Directores titulares y suplentes en sustitución de los renunciantes y por vencimiento de mandato.

9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti

e. 15/3 Nº 31.245 v. 21/3/2002

CAPUTO S.A. IND. COM. Y FINANC.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2002 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 63º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 437.425) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002. El Directorio.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 15 de abril de 2002 inclusive.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

e. 19/3 Nº 31.398 v. 25/3/2002

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de abril de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8º "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

Presidente - José Antonio Padin Cao

e. 18/3 Nº 31.313 v. 22/3/2002

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase para el día 24 de abril de 2002, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia ($ 175.500 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2002;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2002;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director Titular - Horacio Turri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad hasta el día 18 de abril de 2002, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas corrientes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 18/3 Nº 31.333 v. 22/3/2002

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de abril de 2002 a las 9 horas, en la Avenida Ingeniero Huergo 1347, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considerará los estados contables al 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001. Tratamiento de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente – Jean-Luc Rich

e. 20/3 Nº 31.495 v. 26/3/2002

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 2002, a las 12:00 horas en la sede sita en Avda. Callao 1016 Piso 11º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneraciones al directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración para que los socios puedan ejercer el derecho de preferencia respecto de las futuras ventas de acciones.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci

e. 19/3 Nº 11.557 v. 25/3/2002

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas, en atención a la grave situación del país.

Presidente - Félix Mateo García

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/3 Nº 31.339 v. 22/3/2002

"D"

DATOS VIRTUALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DATOS VIRTUALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 2002, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Gurruchaga 440, Piso 4 dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social,
2º) Forma de Suscripción y Plazo de integración;
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
El Directorio.

Presidente - Isaac Eliaz

e. 18/3 Nº 11.546 v. 22/3/2002

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2002, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La Reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 42 terminado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 349.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7º) Designación de contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio económico Nro. 43 a cerrarse el 31 de diciembre de 2002. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su Inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 2002, en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.

Director titular en ejercicio de la Presidencia - José Peirano

e. 15/3 Nº 31.208 v. 21/3/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2002 a las 16:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 5 de abril inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 5 de abril inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 15/3 Nº 31.257 v. 21/3/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en Suipacha 1067, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestion del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 15/3 Nº 31.262 v. 21/3/2002

"E"

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2002, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2001.

5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".

7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".

8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 18 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Síndico - Eduardo J. Romero

e. 18/3 Nº 31.216 v. 22/3/2002

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2002 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025, Piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2001. Consideración de la remuneración de los Directores.

5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2001. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.

6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 18 de abril de 2002 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Buenos Aires, hasta el día 18 de abril de 2002, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

Presidente – Bö Kallstrand

e. 20/3 Nº 9172 v. 26/3/2002

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de abril de 2002 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para mismo día a las 11:00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco

e. 19/3 Nº 31.351 v. 25/3/2002

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 14,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.

2º) Reducción del capital social mediante la cancelación de 1.503.600 acciones ordinarias clase B reembolsadas en virtud del ejercicio del derecho de receso emergente de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000.

3º) Modificación de los Artículos Quinto, Sexto, Octavo, y Decimocuarto del Estatuto Social devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.

4º) Consideración de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000, relativas al aumento del capital social en la suma de $ 4.300.000.

5º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.

6º) Con relación a los puntos 2. a 5. De este Orden del Día, consideración de la delegación de las facultades que fuesen menester para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor. incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.

7º) Modificación del Artículo veintidós del Estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, Piso 7º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de marzo de 2002, a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

e. 15/3 Nº 31.259 v. 21/3/2002

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio.

6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo Gordillo

e. 15/3 Nº 31.219 v. 21/3/2002

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accinistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2002 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20,30 hs. en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 comprendido entre el 1º de octubre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.

6º) Remuneración del Directorio.

7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 28 de marzo de 2002 en Peña 2208, Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs.

Vicepresidente – Ariel Smurra

e. 18/3 Nº 31.375 v. 22/3/2002

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2002, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;

4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;

5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;

6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.

7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

– José Luis Giménez Sevilla

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, es decir, hasta el día 10 de abril de 2002.

Síndico - Carlos M. Barbafina

e. 18/3 Nº 11.583 v. 22/3/2002

GUIDO Y JUNIN S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. Nro. 0000169 de fecha 26/02/2002 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 11 de abril de 2002 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para el 18 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 piso 5 - Salón Biblioteca) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Análisis del estado de la liquidación.

3º) Reemplazo del actual liquidador y designación de su reemplazante.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos del art 238 ley 19.550, mediante presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y regímenes de Integración Económica de la IGJ (Paseo Colón 285 piso 3 en días hábiles de 11:00 a 15.30 hs.).

Jefe Revisor Inspectores - Mariana Irene Singerman

e. 15/3 Nº 31.254 v. 21/3/2002

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, se convoca a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 28 de abril de 2002 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia en la Avda. Crámer 1844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Nombramiento de un Guardián del Rector por el período de dos años.
3º) Elección de cinco (5) miembros para el Consejo en reemplazo de la Sra. Cristina Paredi, Sr. Hernán Dei Castelli, Sr. Javier Olguín, Sra. Angela Di Leo y Sra. Graciela Philpotts por haber terminado el período de sus mandatos.
4º) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Apoderado - Normando L. Tompkins
e. 20/3 Nº 31.450 v. 22/3/2002

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de abril de 2002 a las 18.30 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585, 4to. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 19/3 Nº 29.854 v. 25/3/2002

INTA Industria Textil Argentina S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2002 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2001.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-2001.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2002 y determinación de su retribución.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 8 de abril de 2002 a las 16 horas.

Presidente – Gustavo Andrés Deutsch
e. 15/3 Nº 31.224 v. 21/3/2002

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITINERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Balances, Inventarios y demás Anexos de los mismos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de las razones que motivaran el atraso en los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por dos años. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano.
Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

El Presidente
e. 15/3 Nº 11.481 v. 21/3/2002

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133 2º piso Capital Federal el día 04/4/2002 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fnalizado el 31/12/01.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/01.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 15/3 Nº 31.230 v. 21/3/2002

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lapalu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Balances, Inventarios y demás Anexos de los mismos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3) Consideración de las razones que motivaran el atraso en los mismos.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por tres años. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano.
Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

El Presidente
e. 15/3 Nº 11.480 v. 21/3/2002

"M"

MASSUH S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en los términos del 2º párrafo del art. 237 de la L.S., se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un aumento de capital social en la suma de hasta $ 26.000.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas, previsionales y aduaneras declaradas hasta el 30 de setiembre de 2001, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1387/2001 del PEN de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado".
2º) Emisión de hasta 26.000.000 de acciones preferidas escriturales, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto Nº 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias Clase "B", con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197).
3º) Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin.
4º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1524/2001 del 25/11/2001, complementario del Decreto 1387/2001.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A. sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
NOTA III.- De acuerdo con los Estatutos Sociales la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 19/3 Nº 31.384 v. 21/3/2002

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13.496, L 114, T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio social irregular iniciado el 1 de julio de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de julio de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Reforma del artículo II del estatuto social.
Vicepresidente Ejecutivo- Alberto Esteban Verra

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil dos, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 18/3 Nº 31.303 v. 22/3/2002

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 8 de abril de 2002 a las 19.00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3º) Destino de los resultados.

Presidente - Juan M. Almirón
e. 15/3 Nº 29.706 v. 21/3/2002

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 12 de abril de 2002 a las 10 y 11 horas, respectivamente, y a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 12 de abril de 2002 a las 10 horas, en la calle Sarmiento 299, 1º piso (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 por $ 1.564.897, en exceso de $ 352.333,88 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2002 y determinación de su retribución.
7º) Aprobación de las operaciones de adquisición de las siguientes participaciones accionarias: (i) acciones representativas del 50% del capital y votos de Pecom Agra S.A. ; (ii) acciones representativas del 100% del capital y votos de Molfino Hnos. S.A.; (iii) acciones representativas del 60,9756% del capital y votos de Bodegas Nieto Senetiner S.A.; y (iv) acciones representativas del 2.02% del capital y votos de Terminal Bahía Blanca S.A. (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
8º) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar y precisar el objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani, no es la sede social), en cualquier día hábil de 14 a 18 horas y hasta el día 8 de abril del corriente, inclusive.

NOTA 2: Se informa a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto 677/2001, cualquier comentario o propuesta que los mismos remitan al Directorio relativos a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio en consideración, se encontrarán a su disposición en la sede social y en el horario indicado en la Nota 1 anterior.

Vicepresidente - Juan Manuel Forn
e. 18/3 Nº 31.203 v. 22/3/2002

“N”

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 12 de abril de 2002, a las 14 horas, fuera de la sede social, en Posadas 1086 (Four Seasons Hotel – Salón Drawing), Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino del saldo de la cuenta “Resultados no Asignados”.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001 por $ 2.597.022, $ 296.885 en exceso del límite del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades del ejercicio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2001.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2002 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 5 de abril de 2002 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires, o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.

Presidente – Cristian A. Beyer
e. 18/3 Nº 31.286 v. 22/3/2002

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas Ordinarios en primera convocatoria para el 25 de abril de 2002, a las 10.00 horas, en el domicilio social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de no pagar el rescate programado correspondiente a las Acciones Preferidas Clase A.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A y B.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2002 y fijación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones 19 de abril de 2002. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente – Christian Chauvin
e. 18/3 Nº 31.372 v. 22/3/2002

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de Accionistas Preferidos Clase “A” para el 25 de abril de 2002 en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Sujeto a lo que resuelva el 25 de abril de 2002, la Asamblea Ordinaria de NORTEL INVERSORA S.A. en el punto 4) del Orden del Día, designación de un Director Titular y un Director Suplente por las Acciones Preferidas Clase A, conforme con lo establecido en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas Clase A y el Art. 15 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia como accionistas escriturales Preferidos Clase A en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea Especial de Clase A. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para la comunicación de asistencia, 19 de abril de 2002. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento de los puntos del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Ordinaria (art. 250, Ley 19.550).

Vicepresidente – Christian Chauvin
e. 18/3 Nº 31.374 v. 22/3/2002

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2002 a las 11 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. Piso “B” de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001;
2º) Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente de N.A. - Fernando Cuello
e. 19/3 Nº 29.836 v. 25/3/2002

“P”

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nº 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2002 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 31-12-01.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31-12-01.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-01.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-01 por $ 1.130.250, en exceso de $ 592.007,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 31-12-01.
7º) Designación del contador certificante para el 31º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase “B”).
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
11º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
12º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 4 de abril de 2002, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente – Julio César Saguier
e. 18/3 Nº 31.108 v. 22/3/2002

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el día 2 de abril de 2002 a las 9.00 horas, a celebrarse en la sede, sita en la calle Emilio Lamarca 1668, PB, Ciudad de Bs. As. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Presentación en Concurso Preventivo de la firma. Continuación de su trámite.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C. Se hace constar que, de acuerdo a lo autorizado por los estatutos de la firma, la Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará con el intervalo de una (1) horas de la fijada para la primera con los accionistas con derecho a voto que estén presentes. El Directorio.

Presidente – Ignacio Julio Piazza
e. 18/3 Nº 31.326 v. 22/3/2002

“R”

RADIO EL SOL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EL SOL S.A., hace saber por cinco días a sus Accionistas, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria el día 8 de abril de 2002 en el local ubicado en la calle Presidente Sarmiento 1440 Lanús este, a las 20:00 hs., según lo establecido en la Ley 19.550, arts. 236 y 237. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la renuncia del Director suplente Carlos Alberto González.
2º) Solución acefalía del Directorio.
3º) Posible nombramiento del nuevo Directorio.

Director Suplente - Carlos A. González
e. 20/3 Nº 31.456 v. 26/3/2002

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 634, 7º, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 31, finalizado el 30 de noviembre del 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente - Horacio Cesar Pietranera
e. 15/3 Nº 11.499 v. 21/3/2002

"S"

SADECO S.A. DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Arenales 970 Piso 18 Dto. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 237 inc. 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Directora - Lila Sansone
e. 20/3 Nº 31.430 v. 26/3/2002

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2002 a las 13,30 horas en Primera Convocatoria y a las 14,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080 Piso 9no. Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nro. 7 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Fijación del número de Directores. Su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 19/3 Nº 31.403 v. 25/3/2002

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2002, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/2001;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002. El Directorio.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 15/3 Nº 31.266 v. 21/3/2002

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 6 de abril de 2002 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 19/3 Nº 31.354 v. 25/3/2002

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 19 de abril de 2002, a las 16,00 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley. Nº 19.550, correspondiente el ejercicio económico Nº 54 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
9º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2002. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Raúl E. Bustamante

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 15 de abril de 2002. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).

e. 19/3 Nº 31.414 v. 25/3/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 14-7-99 Nº 9884 lº 5 Lº S.A: Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3º A, Cap. Fed. Para el día 8 de abril de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social de acuerdo a las necesidades.
3º) Modificación del estatuto.
4º) Designación del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Vice-Presidente - Gerardo Montrasi
e. 19/3 Nº 31.391 v. 25/3/2002

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2002, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Telecom Internet S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por la Sociedad (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de la Sociedad el 27 de febrero de 2002. Consideración de los Estados Contables Especiales (básicos) de la Sociedad al 30 de noviembre de 2001 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión con los activos y pasivos de Telecom Internet S.A., confeccionado a la misma fecha. Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión.
3º) Reforma de los artículos 10º; 13º y 17º del Estatuto Social. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma.
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo tercer ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001 que excedan de la reserva legal que corresponda integrar.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo tercer ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo cuarto ejercicio social.
9º) Elección de directores titulares y suplentes.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Auditores Externos de los estados contables correspondientes al décimo cuarto ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 2º y 3º serán tratados con sujeción a las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. El resto de los puntos son competencia de la asamblea ordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 18 de abril de 2002, a las 17 horas.

NOTA 3: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio, con relación a los temas a tratar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 18/3 Nº 11.507 v. 22/3/2002

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el 26/3/02, fue postergada, y se celebrará el día 5/4/02, a las 15 hs. en primera convocatoria, y, una hora después en segunda convocatoria, en la nueva sede social de Zabala 3478, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por los integrantes del directorio.
3º) Elección de nuevas autoridades para integrar el directorio;
4º) Tratamiento de la renuncia del Síndico.
5º) Informe a los accionistas sobre el impacto de las medidas económicas y la situación financiera de la sociedad;
6º) Necesidad de asistencia financiera de la sociedad.
7º) Aumento del capital social;
8º) Curso de acción.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

Vicepresidente del Directorio – Claudio María van Keulen
e. 19/3 Nº 31.464 v. 25/3/2002

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318, Piso 2º, Of. 14, Capital Federal, el día 3 de abril de 2002, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2001;
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio, los que superan el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año:
5) Elección de un director suplente por un año, El Directorio.

Presidente - Herman Lew
e. 18/3 Nº 31.299 v. 22/3/2002

TRANALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas, a celebrarse en sede social de la calle Maipú 429, Piso 1º

of. 2, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 2002 a las 12,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de un Director titular y un Director suplente.
3º) Poderes y autorizaciones para trámite ante la Insp. Gral. de Justicia.
Insc. en R.P. de C.: el 20/2/02 bajo Nº 1640, Lº 17, Tº de Sociedades por Acciones.
Unico Director - Adrián Ernesto Ceratti
e. 20/3 Nº 31.488 v. 26/3/2002

"V"

VALTUILLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de VALTUILLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485 10º piso Capital Federal, el día 9 de abril de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Titulares y Suplente.
3º) Decisión acerca del número de integrantes del Directorio así como los integrantes de dichos cargos.
Presidente - Cándido López Lago
e. 15/3 Nº 9085 v. 21/3/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rizzi Luis Ariel con DNI Nº 27.158.093, con domicilio en Santa Fe 2521 14 B de C.F., avisa que vende a Seoane José María, con DNI Nº 4.544.194, con domicilio en Avellaneda 2578 1 A de C.F., su café, bar, despacho de bebidas, etc., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1102 P.B. de C.F., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley a Pueyrredón 1102 P.B. de C.F.
e. 15/3 Nº 31.270 v. 21/3/2002

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Angela Messina domiciliada en Alvarez Jonte 4212, Capital Federal, vende a Sandra Viviana Romero domiciliada en Alvarez Jonte 4385 Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándwiches, productos similares, etc. (500200) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Casa de comidas, rotisería (602040)", establecido en AV. ALVAREZ JONTE 4212, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 29.759 v. 22/3/2002

La Dra. Silvana M. Yanichevsky, Tº 74 Fº 519, domiciliada en Maipú 26 5º, avisa que Ma Li Hong con domicilio en Alvarez Jonte 3910, Xiong Ye en Alvarez Jonte 4859 y Carlos J. Cordova Oshiro en David Peña 4344, Capital Federal, ceden y transfieren el fondo de Comercio instalado en ALVAREZ JONTE 5020, Capital Federal del ramo Parrilla, Casa de Campo, libre de toda deuda y gravamen a Zhao Bin, domiciliado en Dorrego 1049, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 20/3 Nº 29.873 v. 26/3/2002

"B"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Andrés Ruano, dom. Bernardo de Irigoyen 1692, Cap., transfiere a Ana Elsa Palmadessa, dom. Garay 1186, Cap., su hotel S.S.C., sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, PB., Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 19/3 Nº 31.368 v. 25/3/2002

"E"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13, of. 1304, Cap., avisa que Karina Mabel Balladares, dom. Av. Eva Perón 2110, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado: a Telecentro, sito en EVA PERON 2110, Cap., a María Laura Viñas, dom. Arcos 1722, P. 11, C, Cap. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 19/3 Nº 31.353 v. 25/3/2002

"H"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781, dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Claudia Inés Barros, dom. Cachimayo 1444, Dep. B, Cap., vende el Fdo. de Com. del Locutorio sito en HUMBERTO 1º 578, Cap., a Pablo Javier Colace, dom. Pino 6437, PB, 2, Wilde, PBA, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.
e. 19/3 Nº 31.365 v. 25/3/2002

"L"

Se avisa que Hugo Ariel Ricoy con domicilio en Av. Mosconi 2443, C.B.A. transfiere a Larrea 1215 S.R.L. con domicilio en Larrea 1215, C.B.A., representada por Ezequiel Ricoy, el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.", sito en LARREA 1215/17, P. Baja, Sótano, 1er. Piso y Entrepisos, C.B.A., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Av. Triunvirato 5445, C.B.A.
e. 18/3 Nº 31.312 v. 22/3/2002

Se avisa que Hugo Ariel Ricoy con domicilio en Av. Mosconi 2443, C.B.A. transfiere a Larrea 1215 S.R.L. con domicilio en Larrea 1215, C.B.A., representada por Ezequiel Ricoy, el negocio de "Casa para fiestas privadas infantiles", sito en LARREA 1219, Piso 2do. y Entrepiso s/piso 2do. C.B.A., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Av. Triunvirato 5445, C.B.A.
e. 18/3 Nº 31.311 v. 22/3/2002

"N"

Gustavo Francisco Emilio Mendiburo, dom. en Naón 2323, transfiere Telecentro sito en NAON 2323 a María Alejandra Romero dom. en Tronador 2255 PB C de Capital Federal. Oposiciones de Ley Arcos 1910 5º B Cap. Fed. Todos los domicilios son en Cap. Fed.
e. 18/3 Nº 31.280 v. 22/3/2002

"P"

Oscar Horacio Arias DNI 13.068.746 Dom. Pueyrredón 696 PB Cap. Transf. a Ana María Domenicani DNI 14.578.376 Dom. Matanza 2988 Lanús Quiosco PUEYRREDON 696 PB CF. Reclamos de Ley Pueyrredón en 696 PB Cap.
e. 18/3 Nº 29.735 v. 22/3/2002

"S"

Salvador Mariano Cani, domiciliado en Salta 1054, de Capital Federal, comunica que vende y transfiere el fondo de comercio de garage sito en SALTA 1054, a Natividad González Ferreira, domiciliada en Rodríguez Peña 1709 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en Salta 1054 de Capital Federal.
e. 19/3 Nº 31.399 v. 25/3/2002

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312, 1º Cap. avisa: Diego A. Brusco domic. Cerrito 239, Bernal, Pcia. Bs. As. vende a Jimena A. Aon Domic. Asamblea 1460, Burzaco, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 587 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/3 Nº 29.719 v. 21/3/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GIMPEL FINANCE Sociedad Anónima

Se hace saber que: La sociedad "GIMPEL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA" constituida por Acta del 12/4/2001, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Inscripta en la Dirección General de Registros - Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 30/7/2001 bajo el Nº 7767, resolvió por acta de Directorio del 20/02/2002 establecer sucursal en la República Argentina, con sede social en Gándara 2720, Capital Federal. Se designó al Sr. Ricardo Vescovo, DNI 16.454.552 como representante de la misma.
Abogada - María Florencia Soteras
e. 15/3 Nº 9094 v. 27/3/2002

"L"

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima
ECOCEMENTO Sociedad Anónima

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Loma Negra, Cuartel VIII, Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Azul con fecha 5 de agosto de 1926, bajo el Nº 38, al Folio 46 y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 47, Legajo Nº 2128 y ECOCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Bouchard 680, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10173, del libro 119 Tomo "A" de Sociedades Anónima con fecha 17 de octubre de 1996, anuncian que el 28 de diciembre de 2001, firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 25 de febrero de 2002 por el cual LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA absorbe a ECOCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 28.11.2001 de LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ascienden a: Activo: $ 938.896.092 y Pasivo: $ 579.808.831 y los de ECOCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA ascienden a: Activo: $ 20.925.618 y Pasivo: $ 5.293.122. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Abogada - Silvia Mabel Sayar
e. 20/3 Nº 31.377 v. 22/3/2002

"M"

MADRINA S.A.
CAMPO MARIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/02/2002, MADRINA S.A. con domicilio en Juncal 739, entrepiso, C.F. inscripta en IGJ bajo el Nº 1082, L. 118, T. A de S.A. con Capital Social $ 12.000; activo: $ 12.000. sin pasivo al 28/02/2002, aprobó la escisión para fusionarse con CAMPO MARIA S.A. con domicilio en Bulnes 638, 4º B, C.F. inscripta en IGJ, bajo el Nº 9474 L. 122, T. A de S.A. con Capital Social $ 658.579; activo: $ 1.165.641,89; sin pasivo al 28/02/2002. Aumento de Capital por fusión a $ 661.086. Domicilio para realizar oposiciones: Av. Córdoba 827 5º B Cap. Fed.
Escribana - María T. Acquarone
e. 19/3 Nº 31.370 v. 21/3/2002

"P"

PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.

R.P.C. 4-7-91, Nº 4517, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 31/1/2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich y Director Suplente: Jorge Richard Filpo. Al B.O. por un día.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 15/3 Nº 403 v. 21/3/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a NESTOR DANIEL MAIDANA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, DNI nro. 29.511.852, hijo de Susana Elva Ferreyra, nacido el día 14 de setiembre de 1982 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio en la calle Regina y Obarrio de la localidad de Don Torcuato (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1595/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 5 de marzo de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 20/3 Nº 378.615 v. 26/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1220, Piso 5º de Capital Federal, cita a SERPA, RICARDO RENEE, para que dentro de los quince días conteste demanda entablada por Claudia Graciela Devita, caratulada "DEVITA, CLAUDIA GRACIELA c/SERPA, RICARDO RENEE s/Divorcio", y que deberá oponer la prueba que haga a su derecho junto con la contestación de la demanda, en el Expte. Nº 35522/00, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (conf. Art. 343 del CPCC). Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 20/3 Nº 29.900 v. 21/03/2002

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes, 4to. piso de Capital Federal cita a estar a derecho por el término de cinco días en autos "BOLLINI DE PRADO NELIDA y Otros c/ VARGAS CENTELLAS ALEX NORMAN y Otros s/Ejecución de Alquileres" a MIRTA SUSANA FLORES bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 20/3 Nº 29.903 v. 21/03/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica del que suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PERA DE GILI MABEL CONCEPCION c/COSTAS DORA TERESA y Otro s/Simulación" (Expte. Nº 35.838/98) cita a la demandada DORA TERESA COSTAS (L.C.

Nº 6.521.734) para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Marisa Sandra Sorini, secretaria.

e. 20/3 Nº 29.935 v. 21/03/2002

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don: MEROLLA, DANTE ANIBAL, por el término de 60 días para que comparezca a estar en derecho, en autos: "MEROLLA, DANTE ANIBAL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días. Publicación gratuita, Art. 5º Ley 24.321.

Marzo 6 de 2002.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/3 Nº 378.601 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 645, 6º piso, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho a ROBERTO LUIS ALVAREZ (DNI 13.801.454), a efectos que a partir del quinto día de su última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "MORENO, MARIA MERCEDES c/LICADE SAICFIA y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.662 v. 21/03/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por cinco días al Sr. Antonio Pablo Orlov, para que conteste demanda y tome en los autos caratulados "YOFRE DE ACHAVAL G. - ORLOV PABLO A. - RESTAURANT ALO ALO SOC. DE HECHO s/Quiebra c/ORLOV PABLO A. y Otros s/Acción de Ineficacia" la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 378.669 v. 21/03/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad Nº 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZALI, ARTURO OSVALDO y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 3511/99, cita y emplaza a ARTURO OSVALDO POZZALI (CIPF 2.415.033) y a ELSA RAQUEL MARIA NODAR DE POZZALI (CIPF 1.899.650), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.497 v. 21/03/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LEANDRO GABRIEL SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.51512.572, seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5 días).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Ezequiel Navarra, secretario.

e. 15/3 Nº 378.381 v. 21/3/2002

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 40.814 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a ERNESTO ALBERTO REYES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.500 v. 22/3/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 49.769 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO PEGO y MONICA BLANCO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura a la P.F.A.; en caso de nueva inasistencia injustificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predesnik, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.502 v. 22/3/2002

Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.269 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE SRUR, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/3 Nº 378.558 v. 25/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 66. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001. Por recibido y en atención con lo solicitado por la parte querellante, practíquese citación por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de hacer saber a JOSE LUIS CHILAVERT que debería concurrir al Tribunal a los cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. A tal fin líbrense los pertinentes oficios (art. 383 y 400 del C.P.C.C.)". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

e. 20/3 Nº 378.655 v. 26/03/2002

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en al causa Nº 43.908 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN FRANCISCO BASTINO (L.E. Nº 7.824.073) a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez interino a/c

e. 15/3 Nº 378.383 v. 21/3/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO CHURRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.472/IIII que se le sigue por inf. ley 13.944. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 19/3 Nº 378.567 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, hace saber a ISMAEL JOSE OCAMPOS SALINAS de su posibilidad de presentarse espontáneamente ante este Tribunal, en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 36.474/VI que tramita por ante estos Estrados. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/3 Nº 378.568 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MATO GONZALEZ, ANTONIETA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 378.569 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GIORGIO para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.C.P.) haciéndole saber que en caso de no concurrir junto a un letrado defensor de su confianza se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponde, resultando este la Dra. Irma Adriana Garcia Netto, titular de la Defensoría Oficial nro. 5, con oficinas en Lavalle 1171, 2º piso de esta Capital Fiscal y haciéndole saber también que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 378.571 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SONIA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.584/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 378.572 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTELA MARGARITA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.208/III que se le sigue art. 237 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 378.578 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días contar desde la última publicación del presente a DISOLA DEL PILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.965/III que se le sigue arts. 42 y 162 del C. P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 378.589 v. 21/3/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN ROMULO KUZMA INFANTE por tentativa de hurto para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 55.759 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/3 Nº 378.592 v. 21/3/2002

Nº 14

"///nos Aires, 4 de marzo de 2002. A tal fin, cítase a JORGE DANIEL SOSA, ALICIA RAQUEL CARRERAS Y MERCEDES CORINA CARRERAS ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Oficina 332) para el día 22 de abril del año 2002 a las 10:00, 10:30 y 11:00 horas respectivamente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

e. 15/3 Nº 378.336 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO RAMON BARRETO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 3628/2001, caratulada: "BARRETO, ROBERTO RAMON s/falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 11 de marzo de 2002.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 19/3 Nº 378.539 v. 21/3/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a César Brizuela Aquino (C.I. de la República del Paraguay Nº 3.254.329) dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa Nº 12.717/2001 caratulada "BRIZUELA AQUINO CESAR s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar si inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de marzo de 2002... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de citar a CESAR BRIZUELA AQUINO (C.I. de la República del Paraguay Nº 3.254.329) quien deberá hacerse presente en este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 15/3 Nº 378.389 v. 21/3/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ADALBERTO EDUARDO VIDELA quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 14.255/01 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/3 Nº 378.557 v. 25/3/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr.

Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 14641/01 que se le sigue a CARLOS AMADO HASGIN por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 19/3 Nº 378.555 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2001, piso 4º de esta Ciudad, por ante la Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.603/99 que se le sigue a MARTIN SAUL MIGUENS por el delito de defraudación por retención indebida, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 18/3 Nº 378.491 v. 22/3/2002

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6991/2000 caratulada "Imputado: GARCIA DIAZ ANDRES BENJAMIN y Otro sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a la imputada NELLY DELIA CONDOR AMARO (titular del Pasaporte Peruano Nº 0947111, de nacionalidad peruana, de 30 años, soltera y nacida el día 06-06-1969) que deberá comparecer el Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueron publicados y al sólo efecto de cumplir con su declaración indagatoria, todo ello bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 15, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil dos.
Federico Novello, secretario.

e. 18/3 Nº 378.494 v. 22/3/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.823/2001 caratulada "Imputado: BARRERA SERGIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SERGIO BARRERA (titular del DNI 25.970.004) que en los autos en que me dirijo, con fecha 20-12-2001 se resolvió a su nombre dictar su sobreseimiento en los términos del art. 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nº 15, a los 7 días del mes de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 18/3 Nº 378.495 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a LUIS DIONISIO FERNANDEZ MUÑOZ, peruano, nacido el 9/10/47 en Lima, Perú, hijo de Alfonso Fernández y de Melchora Muñoz, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a los fines de labrarse el acta prevista en el artículo 353 bis del Código Penal en la causa Nº 15.571/01 seguida contra el nombrado por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 18/3 Nº 378.499 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 18.482/01, caratulada "RIOS, MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737" notifica a MIGUEL ANGEL RIOS, nacida el día 25 de abril de 1968, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión plomero, hijo de Oscar Mario y de Delia Yolanda Cañete, con último domicilio en la calle Caboto Nº 151 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. 23.076.807, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de marzo de 2002... notifíquese al Sr. Miguel Angel Ríos, mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 dentro del término de 72 horas de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/3 Nº 378.472 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 18.825/2001, caratulada "SALAZAR HINOJOSA DARIO s/Falsificación documentos públicos" notifíquese al Sr. DARIO SALAZAR HINOJOSA, de nacionalidad boliviana, nacido el 13 de julio de 1956 en la Pcia. de Punata Cochabamba, República de Bolivia, de estado civil casado, hijo de Modesto y de Severina, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5º Piso, Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/3 Nº 378.473 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 11.351/01, caratulada "CABREJOS FRETELL ERNENSTO JUAN s/Falsificación Documentos Públicos" hace saber a ERNESTO JUAN CABREJOS FRETELL, titular del D.N.I. de la República de Perú Nº 63.905.774 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/3 Nº 378.475 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 9224/00, caratulados: "MARTELLINI JOSE ENRIQUE y Otro s/Usurpación de Autoridad", notifica al Sr. Godofredo Acuña, D.N.I. Nro. 4.244.624, que deberá comparecer el próximo 22 de marzo de 2002 a las 10 hs. a prestar ampliación de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 15/3 Nº 378.498 v. 21/3/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROGER ALBERTO ANDONAIRE PONCE, de nacionalidad peruana, pasaporte 1927278, nacido el día 07/12/67, con último domicilio conocido en la calle Fraga 673 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 8907/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "ANDONAIRE, PONCE ROGER ALBERTO s/Infracción ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 12 de marzo de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/3 Nº 378.625 v. 26/03/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza EMILEE RENEE SANTESSO —LC 1.748.686— a presentase ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos nro. 6793/01 caratulada "JAIMES IGNACIO s/Estafa en Tentativa", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro. 20,13 de marzo de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/3 Nº 378.611 v. 26/03/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado de Instrucción Nº 5 cita y emplaza a MARIA ANTONIA FIAMINGO a su presentación a derecho ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Viviana M. Sánchez, secretaria ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/3/2002.

e. 18/3 Nº 377.626 v. 22/3/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "VILAS NESTOR s/Estafa", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de marzo de 2002. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días a contar de la fecha de la primera publicación, citándose a NESTOR VILAS (D.N.I. Nº 17.212.523) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 19/3 Nº 378.650 v. 21/3/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a WALTER HUGO CASTRO BIARDO (DNI 92.182.184) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 104.538/01 que se le sigue por defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 18/3 Nº 378.708 v. 22/3/2002

Nº 36

En los autos caratulados: "ESPOSITO, DANIEL RUBEN y Ots. s/Estafa ... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 14 de marzo de 2002. Cítese y emplácese por cinco días a contar desde la primera publicación del respectivo edicto a Carlos Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze, secretario.

e. 20/3 Nº 378.800 v. 26/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FABIAN MARIO BUZURRO (DU Nº 17.199.411) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 3º, primera hipótesis del Código Penal, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Luisa Albamonte, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2/2002 al 22/2/2002.

e. 18/3 Nº 376.367 v. 22/3/2002

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a ANTONIO A. HAMBOURIS, a los fines de presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se le fija para el día 2 de abril próximo a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en la causa Nº 682/98 caratulada TRANS. TRANS. CITY s/Inf. Ley 22.415", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 18/3 Nº 378.459 v. 22/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por un (1) día al Sr. JACOBO DAVID SAFIRSZTEIN (LE: 5.407.145) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3999 caratulada "ANA SU DENUNCIA s/Contrabando "Vía Dell Arte" bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura.

A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 26 de febrero de 2002. Existiendo en autos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPP respecto de Jacobo David Safirsztein cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria. Dado que, a pesar de las reiteradas citaciones cursadas al nombrado que arrojaran resultado negativo …y de los intentos infructuosos de dar con su lugar de residencia… dispónese su citación y emplazamiento por edictos por un (1) día que deberán ser publicados por cinco (5) días en los cuales se lo citará a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo juez nacional.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.581 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por un (1) día a la Sra. PATRICIA GABRIELA ANTONIAZZI (DNI: 12.089.598) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3999 caratulada "ANA SU DENUNCIA s/Contrabando "ANTONIAZZI Y CHIAPPE S.A." bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura.

A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 28 de febrero de 2002. Existiendo en autos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPP respecto de GABRIELA PATRICIA ANTONIAZZI cítase a la nombrada a prestar declaración indagatoria. Dado que, a pesar de las reiteradas citaciones que le fueran cursadas y que arrojaran resultado negativo …y de los intentos infructuosos de dar con su lugar de residencia… dispónese su citación y emplazamiento por edictos por un (1) día que deberán ser publicados por cinco (5) días en los cuales se la citará a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese oficio

al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.584 v. 22/3/2002

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Angel G. Dimatteo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los herederos del Sr. Julio Hansen, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/URETA MARTINA Y COLOMBO, MIGUEL s/Expropiación", Expediente Nº 9067, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 19 Ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 15/3 Nº 9084 v. 21/3/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 45/00B, caratulado "CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. y Otros s/Ley 23.771" a ROBERTO CARLOS CURIA, DNI 10.570.654, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 15/3 Nº 378.342 v. 21/3/2002

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 45/00B, caratulado "CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. y Otros s/Ley 23.771" a SANTIAGO MARCO, L.E. 1.024.316, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 15/3 Nº 378.358 v. 21/3/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a CELINA SILVESTRI, L.C. 2918295, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P., en el marco de la causa Nº 10.953, caratulada "Mullen Eamon s/Dcia. Pres. Inf. art. 174 en función del art. 172 del C.P.".

Secretaría Nº 3, 28 de febrero de 2002.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/3 Nº 378.440 v. 22/3/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ANA MARIA GOZZA, con último domicilio conocido en la calle, Belgrano Nº 2925 de la localidad de Bánfield (Lomas de Zamora) a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a brindar declaración en los términos del art. 294 del ritual, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo el nro. 3481.

Lomas de Zamora, 7 de marzo 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 20/3 Nº 378.610 v. 26/03/2002

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, tramita la causa Nº 861 caratulada: "MATAVOZ, DIEGO Z. s/Dcia. Falsedades Documentales" en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DANIEL RAMON ARENA de nacionalidad argentina, D.N.I. 21.457.789, con último domicilio en calle Pergamino Nº 712 de la localidad de Lomas de Zamora para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a los fines de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación y uso de documentos públicos. Previstos y penado por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, transcribóle el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 28 de febrero de 2002 ... Toda vez que el domicilio informado por el organismo de referencia precedente resulta ser el mismo que el que obraba en autos —Pergamino 712 de Lomas de Zamora— en el cual resultó ser desconocido Daniel Ramón Arena, a los efectos de que el nombrado comparezca ante esta sede judicial, cítesele mediante edicto judicial, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, quien deberá comparecer dentro del término de cinco días de la última publicación del mentado edicto, a los fines ordenados mediante el decreto de figuración a fs. 156. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial y notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2002.

e. 18/3 Nº 378.457 v. 22/3/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Markevich, Juez Federal, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a VIRGINIA NOEMI MIGUEL, de nacionalidad argentina y titular del DNI Nº 30.038.109, a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 1124/01 caratulada "SALVATIERRA, SANDRA NOEMI por ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 25 de febrero del 2002. Por recibido el informe de la Comisaría de Pilar, agréguese y en atención a lo que de allí se desprende respecto del domicilio de VERONICA NOEMI MIGUEL, cítesela mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 18/3 Nº 378.442 v. 22/3/2002

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 (Gral. Paz Nº 506 de San Isidro) cita a DIEGO H. VILLALBA (DNI 26.665.135 y con último domicilio en la calle Azul Nº 6715, de González Catan, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante ese tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1887, caratulada "VILLALBA, DIEGO H. s/Inf. art. 292 CP", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 18/3 Nº 378.433 v. 22/3/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a CECILIA FICHER domiciliada en la calle José Hernández 2097, piso 11, departamento "B" a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra la nombrada, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársele rebelde.

Secretaría Nº 5. San Isidro, 22 de febrero de 2002.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 18/3 Nº 378.453 v. 22/3/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2167, caratulada: "RIQUELME GUILLERMO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a GUILLERMO ADRIAN RIQUELME, de nacionalidad argentina nacido el 12 de mayo de 1980 en San Isidro, titular del D.N.I. 28.189.420, albañil, hijo de Jorge José y Graciela Noemí Pérez con último domicilio en autos en Soler 5315 de Pablo Nogués, dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 20/3 Nº 378.612 v. 26/03/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza a SERGIO RAUL OLIVA, argentino, titular de DNI Nº 28.393.130 con último domicilio conocido en Barrio Indio Trompa casa Nº 118 de Trenque Lauquen a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 24 del mes de abril del cte. año a las 10.00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 7614 caratulada "OLIVA SERGIO RAUL s/Inf. art. 282 C. Penal", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 282, 288 y C.C. del CPPN).

Secretaría Penal, 7 de marzo de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.614 v. 26/03/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "COSTICH SOTOMAYOR JUAN - Uso Doc. Pco. Falso" Expte. Nº 53.684, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DOMINGO TOMAS ALEGRE, MI Nº 5.708.789, con último domicilio conocido en calle Sarmiento y Belgrano de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay 5 de marzo de 2002.
La secretaria.

e. 15/3 Nº 378.380 v. 21/3/2002

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.874 caratulada: "DE MORA DOMINGO A. Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LEOCADIO ALMIRON, con último domicilio conocido: calle España Nº 5864, de la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo Improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de marzo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.630 v. 26/03/2002

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.874 caratulada: "DE MORA DOMINGO A. Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano GASTON BENJAMIN CALZON, con último domicilio conocido calle Fermi Nº 2386, de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de marzo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.631 v. 26/03/2002

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.537 caratulada: "ALVAREZ CARLOS RICARDO – Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ISMAEL ISAAC SHANKELEVICH, cuyos demás datos se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de marzo de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 20/3 Nº 378.632 v. 26/03/2002

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.821 caratulada: "LANZA CLAUDIO M.- Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano GUSTAVO ROMAN NAVARRET, DNI Nº 22.555.686, con último domicilio conocido en calle Pasteur Nº 2724, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de marzo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria., secretaria.

e. 20/3 Nº 378.635 v. 26/03/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO FERNANDO COSTANZA, Domicilio: Cataño 355 oeste, Depto. 8, Villa, Las Rosas —Rawson— San Juan, D.N.I. Nº 28.742.583, hijo de Tulio Costanza y de Amelia Castro, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.733, caratulados: "c/JOFRE MAURO y Otros.- Por inf. a la ley 23.737"

San Juan, 6 de marzo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/3 Nº 378.334 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	13/02/2002	MARCELO JORGE RATTO - (D.N.I. 18.139.093)	5	Nº 22.413/00 - ESTAFA Y DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	13/02/2002	MANUEL RODOLFO CHAIN - (D.N.I. 17.891.207)	5	Nº 22.413/00 - ESTAFA
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	05/03/2002	JOSE OSCAR DAVALOS o JOSE WALDEMAR ABALOS	3	Nº 87.102/01
8	125	RICARDO L. MIGUENS	04/03/2002	CARLOS MAYO, titular del D.N.I. Nº 10.996.139	5	Nº 85.651/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	08/03/2002	ENRIQUE ALEJANDRO TURANO, titular del D.N.I. Nº 16.147.093	5	Nº 11.593/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	06/03/2002	JUAN CARLOS MOSOVICH, DNI 4397371	5	Nº 7546/2001- ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/03/2002	JORGE ERNESTO GOMEZ - PRESIDENTE DE “ROMELY S.A.”	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/02/2002	ABEL OSMAR ACOSTA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	05/03/2002	FEDERICO LUIS SIEBERT	3	Nº 12.504/02 - ROBO EN TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	04/03/2002	MARIA JIMENA VIDELA	3	Nº 84685/00
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	05/03/2002	RICARDO EMILIO ALCANTARA	3	Nº 35.504/01
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/02/2002	MARISA BERMUDEZ o VERNUDEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/02/2002	JORGE MARIO DOMENICHETTI - D.N.I. 7.802.400-	10	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/02/2002	FERNANDO JAVIER SANSALONE	5	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	07/03/2002	ARMANDO ERNESTO CEVERENS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/2002	JUAN ANTONIO GIMENEZ	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/03/2002	EDUARDO DAVID AGUIRRE	5	ROBO

e. 18/3 Nº 31 v. 22/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/3/2002	LEANDRO MARTIN ALMIRON, D.N.I. 24.788.785, HIJO DE FELIX EDGARDO ALMIRON Y ANA MARIA JONES	3	Nº 133.171/00 - ROBO CON ARMAS
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/3/2002	JAVIER BOA, de quien se carecen mayores datos	5	Nº 68.821/01 - AMENAZAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	12/3/2002	RUBEN RODRIGUEZ (DNI 5.272.427)	3	Nº 107.480/2001 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

e. 19/3 Nº 34 v. 25/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/02/2002	CARLOS MIGUEL PAULIK, D.N.I. Nº 4.401.070	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
1	2	GRACIELA GUERSCOVICH	28/02/2002	MARCELA ISABEL LOPEZ (D.N.I. Nº 14.223.913) y ALEJANDRO GIETZ (D.N.I. Nº 14.610.289)	5	
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/02/2002	GERARDO ANDRES SCHWERTER PERAL (DNI Nº 92.359.497) y GRACIELA NOEMI CORDOBA (DNI Nº 18.232.275)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302, INCISO 3º, 1ª HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	27/02/2002	MARIO OSCAR BARRERA (DNI Nº 11.638.123)	3	Nº 92/2000/1134 - “N.N. S/ EXTRAVIO DE CHEQUES”

e. 18/3 Nº 32 v. 22/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ADRIANA EVA CERIANI, CUIL Nº 23-1130453-4 en la que se designó síndico a Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10º piso “G” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.493 v. 22/3/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A., CUIT 30-67775316-8, el 27/2/2002. Síndicos: Estudio Chaia-Slotzing & Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5º “501”, Capital Federal, Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp & Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º “A”, Capital Federal; Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps & Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/4/202. El síndico presentará el informe individual el 10/6/2002 y el informe general el 6/8/2002. La audiencia informativa se realizará el 13/6/2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/3 Nº 29.818 v. 25/3/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES METROPO-

LITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A., CUIT 30-67774375-8, el 27/2/2002. Síndicos: Estudio Chaia-Slotzing & Asiociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5º "501", Capital Federal; Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp & Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A", Capital Federal; Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps & Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/4/2002. El síndico presentará el informe individual el 10/6/2002 y el informe general el 6/8/2002. La audiencia informativa se realizará el 13/6/2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/3 Nº 29.819 v. 25/3/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A., CUIT 30-67952562-6, el 27/2/2002. Síndicos: Chaia-Slotzing & Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5º "501", Capital Federal; Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp & Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A", Capital Federal; Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps & Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/4/2002. El síndico presentará el informe individual el 10/6/2002 y el informe general el 6/8/2002. La audiencia informativa se realizará el 13/6/2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/3 Nº 29.820 v. 25/3/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "CYL S.A.I.C. s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 21/2/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CYL S.A.I.C. 2) Que ha sido designado síndico al Estudio Suez, Pustilnik Cheps y Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º de Cap. Fed. 3) Que se podrá presentarse los pedidos de verificación ante el síndico (art. 32 L.C.) hasta el 24/4/02. 4) El informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 6/6/02. 5) El informe general (art. 39 .C.) se presentará el 5/8/02; y 6) La audiencia informativa tendrá lugar el 11/6/03 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/3 Nº 29.869 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 5º, Capital Federal (1035), hace saber por 5 días que en los autos "EMELECTRIC S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 16 de agosto de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de EMELECTRIC S.A., con domicilio en la calle San Martín 569, piso 2º, oficina 6, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Julia C. Núñez Lozano en la calle Nogoyá 3746 de Capital Federal hasta el día 17/04/02. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 30/05/02. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 12/07/02. Audiencia informativa: 03/06/03 a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/3 Nº 29.909 v. 26/3/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Da. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 21 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FEDERACION CICLISTA ARGENTINA s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 80.564, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de mayo de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrá formular hasta el día 21 de mayo de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 4 de junio de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 19 de junio de 2002 y 16 de agosto de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.492 v. 22/3/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TURISMO CEFERINO S.A. s/ Quiebra", Expte. 86.291 con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TURISMO CEFERINO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 626, piso 5º Dpto. "A", Capital Federal, disponiéndose ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 30 de abril de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 20 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.468 v. 22/3/2002

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6º, comunica por el término de cinco días en los autos "HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de marzo de 2002 se dispuso dejar sin efecto el decreto de su quiebra y se declaró abierto su concurso preventivo, habiéndose resuelto que continúe como síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7º "M" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de mayo de 2002, habiéndose fijado los días 27 de junio de 2002 y 23 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. Desígnase el día 10 de julio de 2002 a las 10 horas a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/3 Nº 29.698 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, de la autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Capital Federal en autos: "COOPERATIVA DE PROVISION PARA VETERINARIOS "PAMPA HUMEDA" LTDA. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE PROVISION PARA VETERINARIOS "PAMPA HUMEDA" LTDA. (C.U.I.T. Nº 30-63197101-2). Ha sido designado síndico el contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 29 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 Los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2002 a las 10,00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/3 Nº 9188 v. 26/3/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A., CUIT 30-50053214-5, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4609 del Libro 100, Tomo A de estatutos de S.A., en los autos "INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 80.296/02). Han sido designados síndicos Marta Cecilia Estévez y Juan Lázaro Musante, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1426, 5º piso, Dto. "A" de esta Capital Federal, Tel. 4374-5580. Los acreedores de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 10 de mayo del año 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/3 Nº 29.666 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso de la Capital Federal, decretó la apertura del concurso preventivo de "SERVICIOS DE SANIDAD SOCIAL S.R.L." CUIT 30-69919888-5, con domicilio social en Ramón L. Falcón Nº 2401, piso 4º, Oficina "C" de la Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Ernesto Iob, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1186, piso 1º, Dpto. "A" de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 24 de abril de 2002, en el domicilio de la sindicatura, en el horario de 14:30 a 19:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/3 Nº 11.532 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi; Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICH, ALEJANDRO FABIAN s/ Quiebra (Ex pedido de quiebra x Coop. de Viv. Interamericana Ltda.), Expte. Nº 68262", con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Calle Héctor R.G. , con domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de marzo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/3 Nº 378.626 v. 26/3/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica que en el concurso preventivo de COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G. se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 24/2/03 y que la nueva audiencia informativa se celebrará el 17/2/03 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/3 Nº 29.734 v. 22/3/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de METALUR INTEGRAL S.A. (CUIT 30-69443321-5), en la cual se designó síndico al señor Bonesi Norberto (DNI 4.387.427) con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio de 2002 y 2 de agosto de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/3 Nº 378.509 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PEKER LONEK habiéndose designado síndico al contador Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2002 y 16 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/3 Nº 378.658 v. 26/3/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE ALBERTO VARGAS, con domicilio en Matheu 1765, piso 12, Dto. 7, U.F. Nº 255, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 22/3/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º Of. 16, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se han fijado los días 9/5/02 y 13/6/02 respectivamente. La audiencia

informativa se celebrará el 13/9/02 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/3 Nº 29.764 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BENCHETRIT ALBERTO JORGE. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Raquel M. Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º Of. "16" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/3 Nº 378.583 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber que con fecha 22/2/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A. con domicilio en Viamonte 1620, 6º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico Aguilar Pinedo - Rascado Fernández y Asoc., con domicilio en Montevideo 373, 6º "65", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/4/2002, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12/6/2002 y 9/8/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 25/6/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/3 Nº 29.823 v. 25/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2002 se decretó la quiebra de PIÑEIRO CARLOS ALBERTO, LE 8.298.322, con domicilio en la calle Bragado 4887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-08298322-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de abril de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de mayo de 2002 y 5 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522) y, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación pertenecientes al fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 3 días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
El Secretario.

e. 18/3 Nº 378.506 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "URBAN SECURITY SERVICE S.A." CUIT 33-67882896-9 cuya quiebra fue decretada con fecha 27 de diciembre de 2001. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los días 22/5/2002 y 5/7/2002 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Además se intima a la fallida a constituir domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 18/3 Nº 378.510 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. M. Alicia Novoa, hace saber por 5 días que en fecha 22 de noviembre de 2001 se ha declarado la quiebra de ALBUZZESE VICTOR, DNI 14.289.349, domiciliado en Caracas 344, piso 1º Depto. 1, Capital Federal, hijo de Víctor Albuzzese y María Luisa Iriarte, no teniendo antecedentes del Nº de CUIT. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de abril de 2002 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, piso 6º, Depto. "L", Capital Federal y que cuentan con diez días desde el vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, dejándose constancia que el plazo para la revisión que prevé el artículo 37 vence el 27 de junio de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a los 8 días del mes de marzo de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 15/3 Nº 378.405 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "FABRIL LINERA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/3 Nº 378.582 v. 22/3/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "ROWI ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", "ANDONEGUI, HECTOR LUIS s/Concurso Preventivo" y "CALANDRIA, ALICIA MARTA s/Concurso Preventivo", en virtud de lo dispuesto por el art. 8° de la Ley 25.563, se ha prorrogado el período de exclusividad por el plazo de 180 días a partir del vencimiento del período (1/10/02) venciendo el mismo el 16/7/03. La audiencia informativa, en todos los casos, se llevará a cabo el 8/7/03 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/3 N° 31.412 v. 25/3/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/12/2001 se ha decretado la quiebra de CROMOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra Indirecta" en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, 8º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/02 (Ley 22.522:32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/6/02 y el general el día 5/9/02 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 19/3 Nº 378.538 v. 25/3/2002

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO MANUEL GOLDIN. Fíjase hasta el 8/5/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico José Luis Rodas, domiciliado en Av. Alem Nº 619, 8º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 20/6/02 y 16/8/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/6/03, 11 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/3 Nº 29.747 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5º piso de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL SACIFIA s/Concurso Preventivo", por resolución del 27 de febrero de 2002 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL SACIFIA. Se designó síndico al contador Ricardo Oscar García, con domicilio en la calle Lavalle 1206, piso 2º "C" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/3 Nº 31.309 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de febrero de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 7/12/01 y declarar abierto el concurso preventivo de UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS S.R.L. con domicilio en Sucre 1111 de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2002 ante el síndico cont. Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º piso "C" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo con fecha 25 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/3 Nº 1448 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 das que con fecha 21/2/02 se declaró abierto el concurso preventivo de ARANIL S.A. (CUIT 30-61047873-1). Síndico designado contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/02. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/6/02 y 21/8/02 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 24/6/03 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/3 Nº 31.385 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ALECTA CORP S.A., C.U.I.T. Nº 30-69460041-3, decretada con fecha 13/06/00. El síndico actuante es el contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2444 piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de junio de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08 de agosto de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de junio de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/3 Nº 378.645 v. 26/3/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTA HARFF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-62345709-1. Señálase hasta el día 2 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Estudio Vera-Debenedetti, con domicilio en Avenida Belgrano 1370, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 para que la sindicatura actuante presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de mayo de 2003 a la hora 11:00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/3 Nº 29.787 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —planta baja— Capital Federal, en los autos: "SEVERINO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 78.873 comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO SEVERINO, D.N.I. Nº 11.286.221. La Síndico designada en autos es NELIDA MANUELA SCHUB, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de mayo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de julio de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/3 Nº 378.664 v. 26/3/2002

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secret. Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MATERIALES LOS CARDALES S.A., con domicilio en la calle Blanco Encalada 4904, piso 1º "D", Cap. Fed., con CUIT Nº 30-64244097-3. El síndico designado es el Cdor. López Alberto Enrique, domiciliado en Alsina 756, 9º piso "B", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 21 de junio de 2002. El síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el día 21 de agosto de 2002 y del art. 39 de la L.C. el 2 de octubre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 26 de agosto de 2003 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/3 Nº 29.748 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Cardama, hace saber por cinco días que en autos "LOUVRE HOGAR S.A. s/Quiebra" se ha ordenado un llamado a mejoramiento de oferta en las siguientes condiciones: 1) Inmueble a enajenar sito en Avda. Maipú 2960/70, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Oferta a mejorar $ 350.000. 3) Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en este Expte. hasta el 8/4/02. 4) Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán constituir garantía del 10% de la suma ofrecida mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes a estos actuados. 5) Las garantías serán devueltas a los oferentes, salvo la correspondiente al que resulte adjudicado, que se imputará al pago del precio ofrecido. 6) Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 10/4/02 a las 12:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. 7) En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez, podrá ser mejorada sucesivamente (deberán alcanzar como mínimo el 1% de la oferta que se mejora). 8) La adjudicación se resolverá en el acto indicado en el Pto. 6. 9) El saldo de precio deberá depositarse en autos en la forma indicada en el punto 4, en el plazo de 10 días desde la notificación de la resolución que decida la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. 10) Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble.

Buenos Aires, marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/3 Nº 378.533 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, informa que el 20 de febrero de 2002 se ordenó la apertura del concurso preventivo de MAUNA KEA S.R.L., CUIT Nº 30-64517391-7, domiciliada en Paraguay 635, piso 8º "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) ante el síndico Claudio Luis Alejandro Barbería, con domicilio en La Pampa 2669, p. 3º "C", Cap. Fed., hasta el 14/5/2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/6/2002 y 23/8/2002, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 Nº 29.717 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MADERERA CORDOBA S.A., CUIT Nº 30-57075666-0, designándose síndico Clase B al contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610, piso 4º "C", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto de 2002 y 27 de septiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 1 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/3 Nº 29.834 v. 25/3/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, en autos "LARROVERE, JUANA NOEMI s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 79.836/02, hace saber que el día 22 de febrero de 2002 se dictó la resolución de apertura del concurso preventivo de LARROVERE, JUANA NOEMI, DNI 4.269.748, con domicilio en calle Humboldt 2350, 5º "A" de Capital Federal. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º "E" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de mayo de 2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos en el horario de 14 a 18 horas. Fíjase hasta el día 27 de mayo de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 24 de junio de 2002 para la presentación del informe individual. Fíjase el día 19 de agosto de 2002 para la presentación del informe general. Señálase la audiencia informativa del día 14 de julio de 2003, a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 Nº 29.699 v. 21/3/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble (sito en Calle 54, San Martín)", Expte. Nº 84.990, que convoca a mejorar la oferta de compra efectuada por Laser Fleischer y Cía. S.C.A. de $ 72.000,00 (pesos setenta y dos mil), con más el impuesto al valor agregado y comisión de los martilleros que corresponda. Objeto: maquinarias individualizadas en autos a fs. 444 de propiedad de PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1), localizadas en Calle 54 Nº 4624, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Depósito en garantía: Los oferentes deberán depositar el 20% (veinte por ciento) de las sumas que ofrezcan en concepto de depósito en garantía. Ofertas: podrán ser presentadas hasta el día 10 del mes de abril del 2002 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, 2º piso, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, los oferentes ya presentados en autos. El precio deberá ser consignado en pesos, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del Cód. Proc. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Condición de venta: se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de marzo de 2002 en el horario de 10.00 a 13.00 horas. Apertura de sobres: se efectuará el 11 de abril de 2002 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cual resultó la mejor oferta. Plazos: salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicatario el interesado, cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en Pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentaldas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/3 Nº 31.457 v. 21/3/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Callao 635, piso 3º, Ciudad, en los autos caratulados "ACHCAR TEXTIL S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 180.321/01), hace saber que con fecha 26 de febrero de 2002 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ACHCAR TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (CUIT Nº 30-51707400-0), con domicilio en J. L. Cabezón 2358, Ciudad, designándose como síndico al Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados, con domicilio en Viamonte 377, piso 6º, Teléfonos 4311-2195/2254, también de esta Ciudad. Fíjase hasta el día 15/5/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados, designado como síndico. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/6/2002 y 23/8/2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3/7/2003 a las 12:00 horas. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/3 Nº 31.295 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ALPINA LTDA. (CUIT 30-65318407-5) decretada con fecha 12/2/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5º piso, hasta el día 30/4/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/3 Nº 378.524 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de mayo de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO MORENO BUNGE, LE Nº 4.377.792, decretándose la apertura del concurso preventivo el día 22 de febrero de 2002, designándose síndico al contador Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3º "B" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2002 y 13 de agosto de 2002 respectivamente. Asimismo, el funcionario concursal se comunica que la audiencia informativa se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/3 Nº 31.264 v. 21/3/2002

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, que desempeña el suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "FERRARI & EPSZTEIN S.A.", CUIT Nº 30-66095563-8, dispuesta el 14 de febrero de 2002; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 3 de mayo de 2002 en el domicilio del síndico Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237, piso 2º, Depto. "9", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 14 de junio de 2002 y 13 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de octubre de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/3 Nº 31.378 v.25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, ha dispuesto recabar interesados en la compra de la marca denominada SOLPLAST propiedad del fallido, en los autos caratulados "BIAZUTTI JORGE ALBERTO s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 378.617 v. 21/3/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de NORFE S.A. inscripta en la I.G.J. el 19 de marzo de 1986 bajo el Nº 1400 del Libro 101, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Florida 253, piso 11, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 en Suipacha 612, piso 2º "F" de Capital, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 29 de abril de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días sin previo pago, de acuerdo a lo establecido por el artículo 89 de la Ley 24.522.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/3 Nº 378.390 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de WIMAGRI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (CUIT Nº 30-52000591-5), inscripta en la IGJ con fecha 27/6/83 bajo el Nº 3939 del Libro 98, Tomo "A". Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Parauay 1465, piso 4º "A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. Fíjanse los días 21 de junio de 2002 y 21 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 378.512 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SAN TELMO PRODUCCIONES S.A. (CUIT 33-63330689-9), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña, con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081, piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). 2) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de abril de 2002 (art. 88 in fine). Para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 378.514 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRUZADO Y COMPAÑIA S.A.C.I. y M. (CUIT Nº 30-51696355-3) habiéndose designado síndico al Dr. Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º "1006" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2002. Fíjanse los días 18 de junio y 14 de agosto de 2002, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 2 de julio de 2003 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/3 Nº 29.757 v. 22/3/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAFEL MARIO ABRAHAM (L.E. 7.621.059) con fecha 14 de febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Av. Crámer 2175, 1º piso "F" (Tel. 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de mayo de 2002. Fíjanse los días 24 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/3 Nº 378.501 v. 22/3/2002

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sita en Talcahuano 550, 6º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días que en el concurso preventivo de MEGALIT S.A.C.I., C.U.I.T. Nº 30-51746289-2, con domicilio en San Pedro 5840, de Cap. Fed., que se ha prorrogado el plazo de exclusividad hasta el día 6-12-2002 y que la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29-11-2002.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Silvia Vanoli, secretaria.
e. 20/3 Nº 29.945 v. 26/3/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LEONARDO ACCONCIA S.R.L., con domicilio en Luis Viale 1090, Capital Federal, en los autos caratulados "LEONARDO ACCONCIA S.R.L. pedido de Quiebra por BANCO FRANCES S.A." Expte. Nº 36.732 en la cual se designó síndico al contador Feigielson Jaime David, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8º piso, Ofs. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 2002 y 18 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 378.424 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UTHURBURU LUCAS NICOLAS, DNI 25.864.187, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 7º piso, Of. "F", Capital Federal, en los autos caratulados "UTHURBURU LUCAS NICOLAS pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda, Credito y Consumo Dielmar Ltda.", Expte. Nº 40.070 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3º piso "F", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 2002 y 18 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 N° 378.423 v. 21/3/2002

La Dra. Adela N. Fernández, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1848, Planta Baja de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARACIL, EDUARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 138.456/2001, que con fecha 25 de febrero de 2002 ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. EDUARDO MIGUEL ARACIL, con DNI Nº 13.551.170, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º "4", Capital Federal. El síndico designado es la contadora pública Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en la calle Agüero 1290, 4º piso de esta ciudad. Se han fijado las siguientes fechas: 1) hasta el día 23 de mayo de 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico. 2) el día 5 de julio de 2002 y hasta el día 2 de septiembre de 2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. 3) el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la audiencia informativa. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial, en BAE y en el diario La Capital, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/3 Nº 31.395 v. 25/3/2002

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo. de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marceto T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI. 11.023.758, designándose como Síndico Judicial a la Contadora Irma Aguilera, con domicilio en calle Luis Sáenz Peña 1690, 1º "3", ante quien los acreedores deberán presentar sus créditos hasta el 13 de mayo de 2002. Se ha fijado fecha para el día 26 de junio de 2002 para que el Síndico presente el informe individual y el día 15 de agosto de 2002 el informe general. El edicto precedente deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/3 Nº 29.940 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, hace saber que con fecha 7/12/01 se declaró abierto el concurso preventivo de VICTOR ADRIAN ALDERETE, CUIT 20-040978667-0. Síndico designado: Manuel C. Arias, con domicilio en Conesa 3518, 8º piso "B". Fíjase plazo hasta el 26/4/02 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/6/02 y 8/8/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 24/6/03 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/3 Nº 29.894 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos: "SERVICIOS MEDICOS S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 25/02/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS MEDICOS S.A., (CUIT Nº 30-65734540-3), con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 1º "B", Cap. Fed. habiéndose designado síndico a la Contadora Mabel Alba N. Herrera, domiciliada en Rodríguez Peña 694, piso 7º "E", Cap. Fed., donde recibirá los títulos jflstificativos de sus créditos hasta el día 22/05/02, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 04/07/02 y el informe art. 39 LC el 30/08/02. La audiencia informativa se celebrará el día 04/09/03 a las 10.00 hs. Expido el presente en Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/3 Nº 31.431 v. 26/3/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 de la Dra. Ana Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "LAMCON S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-69438738-8) con fecha 14/12/2001 se han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de LAMCON S.A., fijándose plazo hasta el 5/4/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Pavoni y Asoc., con domicilio en Paraná 583, 4º "A" (4371-2194). Presentación del informe individual (LCQ 35): 29/5/02. Presentación del informe general (LCQ 39): 3/7/02. Audiencia informativa: 23/9/02 a las 10 horas. Período de exclusividad: 30/9/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/3 Nº 31.331 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CROSS SELLING S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 7 de febrero de 2002 se decretó la quiebra de CROSS SELLING S.A., CUIT 33-68234795-9 y que hasta el día 3/5/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de Uruguay 772, 11º "112" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/6/02 y 13/8/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intíma-

se al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 378.516 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "NORFRANCE S.A. s/Concurso Preventivo", "MORANI, JULIO JUAN s/Concurso Preventivo" y "BROWN, SILVIA s/Concurso Preventivo" en fecha 25 de febrero de 2002 se dispuso la apertura de los concursos preventivos de NORFRANCE S.A., CUIT 30-63829109-2, JULIO JUAN MORANI, CUIT 20-04432702-4 y SILVIA NORA BROWN, CUIT 20-11092321-3, que tramitan en forma conjunta conforme las normas del art. 68 de la Ley 24.522. Fue designado como síndico el Dr. Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 2º, Dto. 10 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25 de abril de 2002. Fíjase los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 como fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45, Ley 24.522) se realizará el 23 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/3 Nº 31.296 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "PROTECCION SALUD S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/02/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROTECCION SALUD S.A., (CUIT Nº 30-70717732-9), con domicilio en Pueyrredón 845 Cap. Fed. habiéndose designado síndico al Estudio Pavoni y Asociados, domiciliado en Paraná 583, piso 4º "A", Cap. Fed., donde recibirá los títulos jflstificativos de sus créditos hasta el día 29/04/02, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 12/06/02 y el informe art. 39 LC el 9/8/02. La audiencia informativa se celebrará el día 24/06/03 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/3 Nº 31.427 v. 26/3/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BURTON HERMANOS S.A., CUIT 30-64320922-1, decretada el 30/11/2001, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4º "14" Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/5/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25/6/2002 y 22/8/2002 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 25/4/2002 y supletoriamente la del día 10/5/2002, ambas a las 10:00 hs. haciéndoseles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/3 Nº 378.503 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de OLIMPICA VALENZUELA, con domicilio en la calle W. Villafañe 1683, Capital. Informándose a los acreedores que hasta el día 26/4/2002, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, de Capital Federal (Tel. 4374-3175/4373-0617) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/6/2002 y 9/8/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 24/6/2002 y supletoriamente, la del día 4/7/2001, ambas a las 10:30 hs. bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VALENZUELA, OLIMPICA su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 5 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/3 Nº 378.507 v. 22/3/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CONFOR-GUIAS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 43.126 que con fecha 26/2/2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONFOR-GUIAS S.A. (CUIT Nº 30-65788288-3), empresa gráfica con domicilio en San Antonio 941, Capital Federal. Ha sido designado síndico Battiato, Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso, Of. 201, Capital Federal (Tel./Fax (54-11) 4815-6382). Se intima a los acreedores de la concursada y sus garantes para que formulen sus pedidos de verificación ante los síndicos, en el domicilio indicado, hasta el 17 de abril de 2002. El 2 de mayo de 2002 vence el plazo para revistar legajos y formular impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 LC). El 30 de mayo de 2002 se presentará el informe individual del síndico (art. 35 LC y el 15 de julio de 2002 se presentará el informe general (art. 39 LC). El 11 de junio de 2003 a las 9:00 horas se realizará la audiencia informativa. El 19 de junio de 2003 vencerá el período de exclusividad (art. 43 LC).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/3 Nº 11.535 v. 22/3/2002

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secret. Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en M. T. de Alvear, P.B., Cdad. de Bs. As. hace sabe que en autos "INDUSTRIAS VIAURO S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura del concurso el 21/2/02. Síndico: Carreiro, Harvey & Asoc., J. D. Perón 1143, P.B. "6", 4382-1243. Verificación de créditos hasta 17/5/02, impugnación de insinuaciones hasta 31/5/02, contestación de impugnaciones hasta 17/6/02, todo en domicilio sindicatura. Finalización período de exclusividad 17/3/03. Audiencia informativa 9/6/03, 10 hs. en Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Horacio Robledo, Secretario.

e. 15/3 Nº 31.278 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "ADHEPEL S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 27 de febrero de 2002 se declaró abierto el Concurso preventivo de acreedores de ADHEPEL S.A. (CUIT 30-61524587-5), fijándose plazo hasta el día 28 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico contador Carreiro Harvey y Asociados, con domicilio en Perón 1143, P.B., Dto. 6, Capital Federal. Plazo impugnación insinuaciones hasta 11/6/02, Art. 43 30/6/2003. Publíquese por 5 (cinco) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 19/3 Nº 29.797 v. 25/3/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N 47 a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "HEALTH RESEARCH CORPORATION S.A., con domicilio en la calle Paraguay 5219, Capital Federal, fijándose hasta el 11 de abril de 2002 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 27 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de agosto de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/3 Nº 1446 v. 25/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequial Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de NUÑEZ SUSANA TERESA, en la que se designó síndico la contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de junio de 2002 y 11 de julio 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los poogan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/3 Nº 378.660 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de GONEZ S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de junio de 2002 y 11 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/3 Nº 378.661 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.12.01, se decretó la quiebra de TESEM S.R.L., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.05.02 y 12.07.02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/3 Nº 378.663 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BUILCO S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 40.964", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de abril de 2002", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "3 de junio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18 de julio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 378.656 v. 26/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra ELETA MARIO s/Quiebra", "expte. Nº 40.445", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de abril de 2002", ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, piso 7º, "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "3 de junio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18 de julio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 378.657 v. 26/3/2002

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 Sec. Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º Cap. Fed., comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2002 se abrió el Concurso Preventivo de VERONICA ERCILIA FLEITAS, DNI 5.107.479, habiéndose nombrado síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, domiciliado en Luis Viales 2176, Tel.: 4653-3481. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos verificatorios en el domicilio del síndico hasta el 17-4-02.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/3 Nº 29.944 v. 26/3/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 22/2/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRIPOWER S.A. (CUIT 30-70714677-6). Se ha fijado hasta el día 13/5/2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la síndico Analía Del Luján Ostojich en su domicilio sito en Quirno 962 de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados el 28/6/2002 y el 27/8/2002 respectivamente. Se ha fijado el día 5/8/2003 a las 9:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/3 Nº 29.801 v. 25/3/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/02 - Vence: 21/3/02

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/02/2002	EMILIO EDUARDO KOHEN	31307
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/03/2002	RAUL OSCAR GULLO	29749
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/03/2002	JOSE ROBERTO SARRAUTE	29721
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/12/2001	CARLOS CRUDO	29742
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/02/2002	KOGAN PAULINA	29770
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/03/2002	GELLER, JULIO	29740
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/03/2002	PEDRO MANUEL ONZARI	29738
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/03/2002	NESTOR IGNACIO SOUBELET	29756
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2002	GRACIELA IRMA ESTADELLA	29765
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2002	DANIEL EDUARDO MALDONADO	29784
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/03/2002	MARGARITA CLARA AUTERIO	29723
29		CELIA ANGEL PEREZ	13/03/2002	EDUARDO HIPOLITO PEREZ MILLAN	9108
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2002	JORGE ALBERTO REMON	29737
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2002	MARIA TERESA GRONDONA CASARES	29777
32		JOSE BENITO FAJRE	08/03/2002	VICENTE LARCINESE	9104
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/08/2001	ALFREDO LEON SANTILLAN	29771
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/02/2002	OSVALDO COUTEREJUZON	29751
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/03/2002	MARIA LIBEROFF	29741
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/03/2002	ERNESTO ANDRES GIOVINAZZO	29722
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	01/03/2002	PEREZ EVANGELINA	29780
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/03/2002	AGUSTIN DI MEGLIO	9109
47	U	SILVIA R. REY	14/02/2002	JOSE MIGUELEZ	9107
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2001	LIGUORI DANTE MARCELO	29768
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2002	RAMON AMADO ABRAHIN	9131
52		SILVIA N. DE PINTO	20/02/2002	ORIENTE DI FIORE	29761
53	U	ALDO DI VITO	21/02/2002	TERESA SIERRA Y BIENVENIDO FRANCISCO GIMENEZ	31321
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/03/2002	HIPOLITO MARCELO HORNES Y CARMEN DI MEGLIO	29743
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/02/2002	GABRIEL ALEJANDRO PALMISANO	9117
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2002	SARA GORRA	29782
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2002	GARCIA JORGE LUIS	29778
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/02/2002	JUAN CARLOS MUSCIO	31325
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	LUISA BRITOS	29762
71	U	SUSANA A. NOVILE	08/03/2002	RAUL ALFREDO PILDAIN	29728
72		DANIEL H. RUSSO	07/03/2002	AGUSTIN OSVALDO DI DOMENICO	29744
78		ISABEL E. NUÑEZ	11/03/2002	SELESON ABRAHAM	29736
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/03/2002	BLAS RACCIATTI	9105
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/02/2002	VICENTE AGUSTIN GOMEZ BALTAZAR	29729
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/12/2001	JULIO ALBERTO JOSE PIAZZA	1437
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/2002	ROMULO ITALO GUILLERMO BOTTERO	29727
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/03/2002	LUCIA ISABEL MARTINEZ	29772
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/2002	MANUEL PEQUEÑO	29745
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/2002	CARMEN GOMEZ	29746
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/12/2001	OSORO FRANCISCO MANUEL	29724
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2002	NICANOR ARCANGEL VELAZQUEZ	29781
110		VIRGINIA SIMARI	25/02/2002	EVANGELINA ESTHER RUBIO	9110
110		VIRGINIA SIMARI	22/02/2002	DELMIRO D'ANUNCIACAO	29754

e. 19/3 Nº 42 v. 21/3/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/02 - Vence: 22/3/02

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/03/02	CESAR ALDO BIANCHETTI	29842
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/03/02	BIS FRANCISCO JOSE Y LABRIOLA MARIA MICAELA	29858
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/03/02	HERMINIA TERESA REBOLINI	29868
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/03/02	JORGE ALBERTO MOLINA	29831
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/02/02	JUAN AUGUSTO RAZZETTO Y NORMA LUCIA PALOTTA	29827
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/03/02	SUSANA NASSI DE LEVY	29798
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/02	VICTOR LEVY	29799
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/03/02	AQUILINA ELECTRA ARDIZZI	29857
31		MARCELA A. PENNA	05/03/02	LUCIA GAGO	29814
31		MARCELA A. PENNA	05/03/02	LUCRECIA BIEULE	31381
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	05/03/02	LUIS JORGE LLEBARA	9138
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/03/02	ERARDO ANTONIO BATTALEME	31394
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/03/02	HECTOR CARLOS LANZILLOTTA	29856
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/01	MARCELO NICOLAS PEPE	9132
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/03/02	MULMAN BETTY REBECA	29796
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/03/02	HURI NORMAN PEREZ	29821

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	12/03/02	MORELLO, NELIDA JUANA	29804
45	U	MARISA S. SORINI	08/03/02	ENZO VENTURA	29816
45	U	MARISA S. SORINI	08/03/02	ROSA ELENA PESSANO DE PONS	29853
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/02	PROVENZA JOAQUIN MARCOS	31348
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/03/02	ROISI MARIO	29837
50	U	JUAN C. INSUA	28/02/02	CARLOS MAXIMINO FERNANDEZ	29810
52		SILVIA N. DE PINTO	27/02/02	AMADEO RONALDO MORINI	31386
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/01	MARIA ANGELICA TARANTINI	29811
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/03/02	ROBERTO HECTOR MORENO	29826
55	U	VANESA DARRUSPE	07/03/02	LEON ARAMBURU Y MARIA LUISA FARINA	31349
63	U	JORGE E. BEADE	04/03/02	ANTONIO MASELLA	29803
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	18/02/02	ERNESTO SABINO POYAN	1447
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/02/02	ERNESTO AQUILES FERMIN BEDAUMINE	9144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/03/02	MARIA DEL CARMEN MILANO	29828
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/01	PASCUAL RAUL FRONTERA	29852
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/03/02	MURTULA ENRIQUE EMILIO	29822
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/03/02	BARRIOS MERCEDES	29824
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/02	FELIS JORGE ALBERTO	29865
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/02/02	ADELA CARMEN GUIDA	29862
71		SUSANA A. NOVILE	07/02/02	OSCAR JUSTINO ALFREDO DELLA PORTA	29861
74		JUAN A. CASAS	06/03/02	LADISLAO MAKSIM Y MARIA PORADA	29812
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/02/02	ROBERTO FERNANDEZ	29795
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/02	FUENTES RAIMUNDO Y TOURREILLES JULIA LORENZA	29855
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/02	CYMES BORUCH O BERNARDO	29806
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/02	JABROWSKI O JABKOWSKY DE CYMES ELENA	29808
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/02	CARLOS ROLANDO GUTIERREZ, ZUNILDA NEGALIZA CORONEL DE GUTIERREZ Y ROLANDO DE JESUS GUTIERREZ	29846
99	U	MARTA N. COCCIA	12/03/02	ELENA SUFFLONI	29851
101		EDUARDO A. CARUSO	12/03/02	JUAN ENRIQUE LUTWAK	29813
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/03/02	LUCIANO RODOLFO FABRIZIO	29835
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/02/02	JORGE JUAN TORIJA	29860
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/03/02	JOSE NICASTRO	29871

e. 20/3 Nº 43 v. 22/3/02

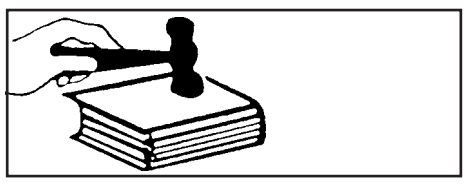

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 3er. Piso - Capital Federal; Comunica por dos días en autos: "ACERBO, NESTOR HORACIO c/BUSELLINI, HECTOR s/División de Condominio s/Sumario" - Expte. Nº 64.611/97; que el Martillero José Bernardo Molina, rematará el 27 de marzo de 2002 a las 09.20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Balcarce 1080 (entre las de Carlos Calvo y Humberto Primo) edificado en terreno que mide: Nueve metros setecientos un milímetros de frente al Oeste por sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: XII; Secc.: 4; Mzna. 41; Parcela: 21. Partida Contribuyentes: 210.181 (Escritura fs. 146 y Dominio fs. 123/126). Según constatación efectuada. El Gobierno de la Ciudad de Bs. As. ha dispuesto a dicha zona como "Area de Protección Histórica" y el edificio incluido en el listado de "Parcelas Catalogadas" art. 10.2.3. del Código de Planeamiento Urbano. Area de Protección Histórica Nº 1 - Av. de Mayo - San Telmo Parágrafo 5.4.12.1 del C.P.U. (Ver informe de Constatación efectuado por el Martillero). El inmueble se encuentra desocupado y las condiciones de venta son: Al contado y mejor postor, con la Base: $ 80.000.-; Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador o compradores deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. El presente edicto se publica en un todo con lo dispuesto por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN. Art. 7 del reglamento para el funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales (acordada 24/00 CSJN). Deudas: A.B. y L. Direc. Gral. Rentas del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 24.257,20 al 20/11/00 (fs. 134/136); O.S.N. (e.l.): $ 1.343,00 (fs. 137). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/3 Nº 31.494 v. 21/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/ Incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S.A.)", Expte. 74.157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día miércoles 3 de abril de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 25.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Arg. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/3 Nº 378.822 v. 26/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría a cargo de la Dra. María Alicia Novoa, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ISOLDI HECTOR EUGENIO s/Quiebra" Expte. Nº 93.919. Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 9 de abril de 2002, a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el (50%) cincuenta por ciento indiviso Ad-Corpus del inmueble ocupado como Supermercado por la Srta. Yin Xia Lin, con contrato hasta el día 9 de junio de 2001, abonando la suma de pesos un mil $ 1.000,00 mensuales, ubicado en la calle Larraya Nº 3054/56 de Capital Federal, designado en los antecedentes que cita su título con el Nº 14 de la Manzana I. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 14, Parcela 17, Matrícula Fr. - 1-34793, Superficie del terreno de 8,66 x 43 mts, en el que se encuentra construido un amplio local, en mampostería y hormigón armado con columnas y vigas, todo en buen estado de conservación. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa — aunque no le fuera imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 párraf. 2º y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de abril de 2002, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de abril de 2002 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

María Alicia Novoa, secretaria (int.)

e. 20/3 Nº 378.707 v. 21/3/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos " PLASTIC DIVAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. Nº 81.878; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 4 de abril de 2002 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Salcedo 2647 entre las de Jujuy y Catamarca, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 2; Secc.24, Manz. 57, Parcela: 25. Medidas s/tít: 8,66m de frente al sud, por 31,44m de fondo en el costado oeste, 30,74m al este, y 8,68m en su contrafrente al norte. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: Se trata de un importante inmueble industrial de planta baja, 7 pisos y un sótano. Planta Baja: entrada oficina de recepción compartimentada, baños instalados, hacia los fondos, portón de metal de 4 hojas de aprox. 4 m de ancho por 4,50 m de alto aprox. piso de cemento alisado de alta resistencia y/o alto tránsito, amplio galpón con una altura libre de aprox. de 6m, sector de baños para personal, duchas y vestuarios, hacia los fondos hay un desnivel. Amplio montacarga de aprox 2,50m x 2,50 m con 3 puertas que comunica la planta baja hasta el 6º piso. Entre piso: oficinas al frente, kichinett instalado, 2 baños con duchas compartimentadas y hacia los fondos otra oficina con ventana. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso son muy similares y constan de: el frente del lote por aprox 28m de fondo conjunto de dilatación y piso de cemento de alto tránsito, con una altura aprox. de 4m, con amplios ventanales al frente y al contrafrente, con sector de sanitarios en cada piso. 6º piso: tiene un retiro desde el frente y al contrafrente, siendo el ancho del lote por aprox. 25 m de fondo, hacia los fondos y sobre la izquierda mediante una escalera se accede a una amplia terraza, baño compartimentado instalado, por otra escalera hacia el frente se accede a la sala de máquinas (7º piso) en dirección a los fondos también en el 7º piso, un departamento que consta de: cocina instalada con ventana hacia los fondos, living comedor, baño instalado, 1 dormitorio con placard y ventana hacia los fondos. Todo en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el uso en el tiempo. Deshabitado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 176.250. Seña 30%. Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Acto seguido la mercadería perteneciente a la fallida, distribuida en dos lotes; artículos de perfumería y menaje plástico, los que se encuentran en Patagones 2613/15 de Capital Federal. Sin base al contado, comisión 10% I.V.A.

Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal; y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado. Exhibición: 2 y 3 de abril de 2002. Inmueble de 13 a 15 hs. mercaderías de 15 a 17 hs. Los impuestos, tasas y/o contribuciones serán satisfechas de la siguiente forma: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos correspondientes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concursado (LCQ: 240). c) a partir de la posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (Cód. Civ. 2379). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial en el diario Clarín, con carácter de urgente

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/3 Nº 378.651 v. 25/3/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5) s/Quiebra s/Inc. de subasta Avda. Forest 491, UF 1 s/Inc. de subasta", Exp. 77.199 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 3 de abril de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Forest 491, UF 1, Capital Federal. Superficie 197,28 m2. Porcentual 38,03%. Se trata de un local en esquina, de planta baja, sótano y baño. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 75.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 25, 26 y 27 de marzo de 2002 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/3 Nº 378.684 v. 26/3/2002

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao Nº 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MENENDEZ, VIVIANA ROSARIO s/Quiebra", Expte. Nº 169.596, que el Martillero Público Juan Carlos Bastiani (CUIT 23-04221012-9), rematará el día 27 de marzo de 2002 a las 09.00 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Infanta Isabel Nº 3084 del Barrio denominado "Villa Libertad" del Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. W; Manz. 64; Parc. 3; Partida 79.714, Matrícula 17.677 (047). La propiedad se halla ocupada por el Sr. Daniel Humberto Morilla, su esposa y dos hijos menores, en calidad de inquilino, según manifestó. Consta de pequeño jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, contando también con terrazas que se accede desde el patio. También en el fondo del inmueble existe una construcción tipo departamento la cual se encuentra desocupada y cerrado, informando el Sr. Morilla que el mismo no está incluido en su locación y que consta de una habitación, comedor y baño, no teniendo la llave de éste. La propiedad se halla en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% el 0,25% arancel aprobado por Acordada 10/99 y Acordada 24/00. Dicha propiedad tiene una superficie de 209,2256 m2. Los importes correspondientes serán en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. No se admitirá en el acto de la subasta la Compra en Comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hrs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador y el Síndico. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2002, de 14 a 16 hrs. La publicación es con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/3 Nº 378.903 v. 21/3/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación" Expediente Nº 31.104 que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart, rematarán al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2002 a las 10:20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Pueyrredón 2464/66/68/70, entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 36, Piso 11 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 11; Manzana: 28; Parcela: 30 a; Matrícula: 19-279/36; Superficie Total 82 m2 32 dm2; Porcentual 1 con 82 centésimos Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 691,06 al 28/06/99 (Fs. 216); O.S.N. $ 418,64 al 12/07/99; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 2.253,24 al 25/06/99 (Fs. 242); Expensas $ 5.800 más intereses al mes de enero de 2002 (Fs. 520), Expensas Vto. Enero/02 $ 114,37. Se trata, según constatación obrante a Fs. 499, de un departamento identificado en el portero eléctrico con letra "A" y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por 1 principal posee un pallier semi-privado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, una habitación de servicio con su baño, un lavadero y posee una baulera individual. En normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un matrimonio en carácter de inquilinos sin acreditar documentación idónea alguna (conf. Fs. 499). Base $ 85.000; Seña 30%; Comisión 3% (más I.V.A. sobre la comisión) y 0,25% Acordada Nº 24/00 de la CSJN todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que el pago de la compra podrá hacerse efectivo en pesos, dólares estadounidenses, cheque certificado, cheque cancelatorio o cheque de mostrador. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base de $ 42.500. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre las 13.30 horas del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11.30 horas. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y el 0,25% Acordada Nº 24/00 de la CSJN, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de ésta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compra-venta. Exhibición: los días 3 y 4 de abril de 2002, de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado a los martilleros Adán Tel.: 4372-2733 o Doyhenart Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/3 Nº 378.534 v. 22/3/2002

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por cinco días, en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.876, que el 9 de abril de 2002, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, desocupados, cuatro inmuebles ubicados en el Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 35, Parcelas 5, 6, 17 y 19): I) 37,96% indiviso de la parcela 5 y el 100% de la P. 6, calle Raffo 2920/2936, en bloque. Poseen en conjunto una superficie de 748,40 m2 sobre la que se levanta un edificio industrial. Base: $ 80.000; II) Parcelas 17 y 19, calle Mosconi 2921 y 2941 con sup. de 294,7864 y 299,9824 m2 respectivamente, con todo lo edificado y adherido al suelo. Los gastos que origine la demolición o separación de lo construido será de exclusiva responsabilidad del adquirente. Base: $ 50.000 c/una. En caso de fracaso, media hora más tarde, se llamará a nueva subasta con las bases reducidas en un 25%, o sea $ 60.000 y $ 37.500 c/u respectivamente. Seña 30%. Comisión 3%. Todas las parcelas miden 8,66 m de frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 8.4.02, que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Exhibición: días 4, 6 y 7 de abril de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/3 Nº 31.499 v. 26/3/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "MARIANO CAFIERO S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-59866129-0 Expte. 34.534, que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT nro. 23-49818009), rematará el día jueves 4 de abril del 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan Perón nro. 1233, Capital Federal los siguientes rodados: 1.-) Vehículo Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán 3 puertas, Motor nro. UNB824069, chasis nro. BAWZZZ30ZSJ023919, año 1995, dominio AJT 628. 2.-) Vehículo Mercedes Benz, modelo 180D, tipo Furgón, motor nro. 61696310186701, chasis VSA63137213144551, año 1993, dominio ULA 435. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Bases: 1.-) Vehículo Volkswagen Base $ 1.000.- 2.) Vehículo Mercedes Benz Base $ 1.500. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador 21%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengados con posterioridad a que tome posesión del automotor. No será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 25, 26 y 27 de marzo de 2002 de 15 a 17 hs. en la calle Esteban Bonorino 1246, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/3 Nº 378.535 v. 22/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sitos en el Palacio de Justicia calle Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIA PROSUR SAIC s/Quiebra" Expediente Nº 32.013; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victoria, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 4 de abril de 2002, a las 11:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán los días hábiles a partir de la publicación de 10 a 16 horas; consistentes en a) Dominio B 277.389, marca Mercedes Benz, tipo carga, Modelo L 911/42/69, marca motor Mercedes Benz, Nº motor 34121010000613, chasis marca Mercedes Benz, Nº chasis 34101610003502 que se exhibe en una chacra ubicada en la localidad de Gayman Pcia. del Chubut; para ubicarse con el señor Nicolás Pienko domiciliado en Guillermo Rawson 1563, Playa Unión Pcia. del Chubut, Tel. 0965-20807. Base de Venta: $ 5.000.- b) Dominio RWT 274, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo Mercedes Benz L 608 D/35, marca motor Mercedes Benz, Nº motor 340930-10-099742, marca chasis Mercedes Benz, Nº chasis 37832512067853. Que se exhibe en la calle Lavalle 2664 (Planta de estacionamiento). Base de venta: $ 5.000.- c) Dominio VZW 866, marca Renault, tipo coupe dos puertas, modelo Fuego CTX/1986, marca motor Renault, Nº 4651434, marca chasis Renault, Nº chasis 951-11139. Se exhibe en la calle Maza 2260 talle Ferrato-Pratti. Sin base de venta. d) Los bienes muebles existentes en la caja del camión ubicado en Lavalle 2664 consistentes en monitores, CPU, impresoras, guillotina manual, etc., etc. Sin base de venta al contado, Seña 30%, Comisión 10%, el 0,25% de Arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Pablo Juliane Li, secretario.

e. 20/3 Nº 29.891 v. 21/3/2002

4. Partidos Políticos

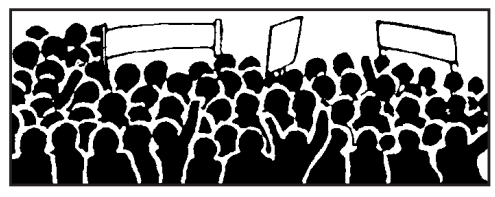

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Capital Federal

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 16 de enero ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Afirmación para una República Igualitaria", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 14 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Rolando A. M. Acevedo - Prosecretario Electoral Nacional Santa Fe".

Santa Fe, 11 de marzo de 2002.

e. 20/3 Nº 378.675 v. 22/3/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)